LA CHRISTIANDAD DE FOGAN, EN LA PROVINCIA DE FOKIEN, EN EL IMPERIO DE CHINA, CRUELMENTE PERSEGUIDA DEL IMPIO CHEU-HIO-KIEN, VIRREY DE DICHA PROVINCIA.

RELACION DIARIA

DE LAS PRISSIONES, CARCELES, y Tormentos, que desde el dia 25. de Junio de 1746. han padecido los cinco Missioneros de nuestro Padre Santo Domingo, que la cuidaban, y muchos Christianos de uno, y otro sexo, con una breve noticia del Martyrio del Venerable Señor DON FRAI PEDRO MARTYR SANZ, Obispo Mauricastrence, Vicario Apostolico de Fokien, y Administrador de las Provincias de Chekiang, y Kiang-Sy.

ESCRITA EN LA CARCEL

POR EL ILUSTMO Y REVERENDISSIMO SEÑOR DON FRAI FRANCISCO SERRANO, Obispo Tipasitano, y à el presente Vicario Apostolico de dicha Provincia de Fokien, uno de los cinco Religiosos Dominicos de la Provincia del Santisimo Rosario de Philipinas, condenados à deguello.

Y AL FIN LA DECLAMACION LAUDATORIA de N.S.P. Benedicto XIV. pronnnciada en 16. de Septiembre de 1748.

Impresso en Manila, y por su original en Sevilla, con las licencias necessarias, en la *Imprenta Real* del Correo Viejo.

RELACION

DE LA CRUEL PERSECUCION, QUE PADECIÓ nuestra Christiandad de Fogàn, desde el año proximo passado de 1746. dase la noticia de la prision de los Reverendos Padres Missionarios de la Orden de nuestro Padre Santo Domingo, con algunos Christianos. A lo ultimo se pone un breve Tratado del glorioso Martyrio del Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Frai Pedro Martyr Sanz, de el Sagrado Orden de Predicadores, Obispo de Mauricastro, y Vicario Apostolico de esta Provincia de Fokien, en el Imperio de la China.

1. EN LA VILLA DE FOGAN, y Pueblos de su jurisdiccion, tienen los Padres Missionarios de la Orden de nuestro Padre Santo Domingo una Christiandad mui florida, pura, y limpia de todo genero de supersticiones. Cinco Missionarios Españoles, con el dicho Señor Illustrissimo del Sagrado Orden de Predicadores, nos hallabamos en el cultivo de esta florida Viña de el Señor, à expensas de nuestro Rey Catholico, que con regia magnificencia nos embia todos los años sus socorros, sin mas intereses, que el de la salvacion de las Almas. Pero de un pecho Catholico, que otros intereses se podian esperar?

2. El primero, y principal era nuestro dilectissimo Obispo, à el que oy hacen catorce dias, que le sacaron de esta Carcel, arrebatandole de nuestros brazos para el glorioso Martyrio (las lagrymas no dexan correr la pluma.) El segundo el M. R. P. Frai Joachin Royo, Missionario antiguo de treinta y tres años de gloriosos trabajos en estas nuestras Christiandades. El tercero el M. R. P. Frai Juan Alcober, quien ha trabajado diez y nueve años con el mismo zelo. El quarto el M. R. P. Frai Francisco Serrano, hace veinte años, que vine à este Imperio, quasi siempre me he hallado enfermo, y assi ha sido poco lo que he podido ayudar à mis compañeros, y hermanos: pido perdon.

3. Alegres, y gozosos assistiamos à nuestra Christiandad, por el copioso fruto de la conversion de Gentiles, y fervor de nuestros Christianos, quando el Demonio nuestro comun adversario, invidioso de tanto bien, movio la mas cruel persecucion, que hasta ahora se ha experimentado en este Imperio. Tomò por instrumento à un Gentil del Pueblo de Moyang, mal hombre, y aborrecido de todos, llamado Yin-ku. Este ministro de Satanas travò grande amistad con el Mandarin de Armas de la Villa de Fogàn. Era su consultor, y director en todos sus negocios (y se le lució bien, pues luego perdiò el Mandarinato.) Valiendose, pues, de esta familiaridad, le dio noticia individual de Christianos, Beatas, Europèos, y de las Casas donde habitabamos.

4. A principios de Abril de el año de 46. vino el Corregidor de la Ciudad de Foning à la Villa de Fogàn, à registrar los Graneros Reales, y el Mandarin de Armas arriba dicho, le comunicò todas las noticias, que le havia dado el malvado Yin-ku. Conservòlas en su pecho, sin

darse por entendido; y luego que volviô à Foning, despachô â el Virrey de esta Provincia de Fokien una terrible acusacion contra Christianos, y Europêos Missionarios.

5. Con grande alegria de su corazon recibiô el Virrey Cheu-Hio-kien esta acusacion, porque es grande enemigo de la Ley de Dios, y ha puesto todo esfuerzo con el Emperador, para que la extinga en todo el Imperio, mandô a Hoang Chungife, Capitan de su Guardia, hombre cruel, que con toda diligencia se aprestasse para ir â Fogan, y que tomando alli los Soldados necessarios, prendiera â Europêos, Christianos, y Beatas.

6. El dia 25. de Junio del dicho año de 46. â la una de la tarde, llegô este cruel Capitan â la Villa de Fogan; â las tres de la tarde despachô cien Soldados con el Mandarin de Fogan, el Mandarin de Armas, y otros Cabos del Pueblo de Moiang (dista tres leguas de Fogan) y êl con otros cien Soldados se vino â koampû, extramuros de la Villa de Fogan, â casa de un Christiano, llamado Chinjosse, donde teniamos un Oratorio oculto, y alli concurrîan los Christianos con toda cautela â oir Missa, confessarse, y demas exercicios. No nos encontrô en esta casa, porque havia ya cinco dias, que el Padre Diaz, y yo nos haviamos ido â el Pueblo de Kitung; saquearon la casa, se llevaron las Vestiduras Sagradas, ropa, libros, y todo quanto havia en ella: mandô llevar pressas â una Beata de la casa, llamada Chin-Theresa-tê, y â otra Beata, vecina, llamada Chin-Rosa-Kuei, â la muger de dicho Joseph, llamada Clara, y â una muchacha, hija suya, llamada Inês: Luego con toda presteza se fue con sus Soldados â Kitung, para cogernos descuidados (dista este Pueblo una legua de Fogan.)

7. Tuvimos la fortuna, que medio quarto de hora antes nos avisô un Christiano, llamado Carlos, y assi pudimos esconderos debaxo de las tablas de un aposento. Llegô esta tropa infernal con gran estruendo, y algazara, quebrando puertas, tabiques, tablas, arcas, tinajas, y quantos trastos havia en la casa: no obstante, que passaron por cima de nosotros quatro veces, no pudieron dar con los que buscaban, y tenian debaxo de los pies; tambien saquearon la casa, y se llevaron pressas â una Beata de la casa, llamada Rosa Ching, y â la dueña de la casa, llamada Maria Hy, viuda honrada de las principales de el Pueblo, haviendo escapado quasi de milagro su hijo Jabe Nieû de tantos, y tales Soldados: â el anochecer se concluyô esta tribulacion, y â las diez de la noche nos passamos el Padre Diaz, y yo a una casa vecina de un Christiano, llamado Francisco Lan, donde estuvimos ocultos, hasta que llegô la hora de nuestra prision.

8. Esta noche de el dia 25. diô aquel cruel Capitan el tormento de las manos â todas las pressas mencionadas, excepto â la muchacha Inês, para que declararan donde se havian ido los Europeos. Como tenian indicios tan evidentes, en haver cogido las Vestiduras Sagradas, no podian negar, solo decian, que ya havia algunos dias, que se havian ido, y no sabian donde: preguntaron â la muchacha Inês: Quantos dias ha, que el Europeo se fue de tu casa? R. Cinco dias ha. P. Donde se fue? R. â el Pueblo de Kitung. P. Quien llevô la ropa del Europêo? Respondio la muchacha (por no dañar â alguno en particular) un mozo pelado, no sê como se llama; solo sê, que no tiene pelo. Ellos, que oyeron esto, despacharon el dia siguiente por la mañana una buena partida de Satelites â el Pueblo de Kitung, â buscar aquel mozo pelado. Encontraron con un pobre Infiel, mozo de servicio en una casa de el Pueblo; este tuvo tiña, siendo muchacho, y se le havia caido el pelo; echanmele garra, diciendo: Este es. Clama el pobre: Señores, que yo no soi Christiano, ni jamas he visto Europêos. No te creemos, tu eres, y nos quieres engañar. Presentaronlo â el Capitan dicho, y preguntô este a la muchacha Inês: Es este: Ella por temor de el tormento, respondio: Este es. Quedô mustio nuestro pobre pelon â el oir tal respuesta. Clamaba: Señor Capitan, yo no soi Christiano, ni jamas he visto Europêos: Como, pues, podia llevar la ropa a Kitung? Que niegas? Dixo el

Capi-

Capitan: Denle luego el tormento de tobillos. No pudiendo el pobre aguantar tanto dolor, se rindiò, confessando pecado, que jamàs havia cometido. Es verdad, Señor, que yo llevè la ropa de los Europeos à Kitung. Quitaronle del tormento, y le pusieron en la Carcel; despues le traxeron presso à esta Metropoli de Fochen. Vamos ahora tras de los cien Soldados, que fueron á Moyang.

9. El mismo dia 25. se hallaba en la Villa de Fogân un Christiano deMoyang, llamado Vvbang-Pedro-on, viendo, que se aprestaban los Soldados para ir à Moyang, determinò con otro Christiano de la Villa de Fogân Lien Francisco-Xun (con-cuñado suyo) ir luego a el punto â dar aviso â los Christianos de Moyang, para que estuvieran prevenidos; pero no les valiò esta diligencia, porque à la mitad del camino los alcanzaron los Soldados, traxeronlos pressos à Fogan, y no pudiendo sufrir el tormento, confessaron claramente, que iban à dar aviso à los Christianos de Moyang.

10. A el entrar los Soldados en el Pueblo de Moyang, encontraron un muchacho (Mieu-Loan) que ellos no sabian, que era Christiano, dixeronle: Llevanos a casa de Langkuon (este es Margencio, en cuya casa estaba el Señor Sanz) llevòlos el muchacho â casa de otro Christiano algo distante, para divertirlos, y dar lugar a que el Señor Sanz pudiera escapar; despues vinieron a casa de Margencio, y no encontraron vestigio alguno de Europèo, porque Margencio vivia en la casa vieja, y el Señor Sanz en la nueva. Mientras los Soldados andaban divertidos, pudo su Illustrissima levantarse de la cama, y saltando las tapias de un Huerto, se ocultò en casa de un Christiano, llamado Mieu-Joseph. Ya se iban los Soldados, sin haver encontrado vestigio alguno de Europêos; pero a el salir por la puerta, les dixo un Gentil: Mirad, que el Europêo nò vive en la casa vieja, sino en esta nueva (que en danza de Bruxas, nunca falta un Diablo Lazarillo, que toque el Pandero.) Entraron con mayor impetu, quebrando puertas, y quanto havia en la casa; dieron con las Vestiduras Sagradas, y ropa de su Illustrissima: y lo que peor es, encontraron caliente la cama. Con indicios tan claro dieron tormento à Margencio, à su muger (no sè si esta noche, o la siguiente) a dos Beatas de la casa, llamadas Kuo-Theresa-Chun (esta era Priora del Orden Tercero de Moyang, de excelente virtud) y Kuo-Lucia-Nieu, su sobrina; no confessaron: solo dixeron, que havia ya tiempo, que se havia ausentado su Illustrissima, y no sabian donde havia ido. En esto dixo el Mandarin: No perdamos tiempo, vayan los Soldados à Xankiapan (este Pueblo està passado el Rio de Moyang à corta distancia) y prendan a el Europêo, que dicen habita en aquel Pueblo. Nota, que Kuo-Ambrosio-Hyjin, primo hermano de Margencio, tenia parte en la casa nueva, y porque no dañaran â los dos, corria solo Ambrosio por dueño de la casa.

11. En este Pueblo habitaba el R. P. Fr. Juan de Alcober, en casa de un Christiano, llamado Vvang Thadeo Gochin, me escribiò el dicho Padre su prission con todas sus circunstancias, y assi las pondrè aqui al pie de la letra; dice assi: „ Dia „ veinte y cinco de Junio de 1746. entre once y doce de la noche, acometieron à la casa de mi habitacion como unos cien Soldados, y levantandome de la cama en camisa, y calzones, para huir por el postigo, le hallè ocupado de otros Soldados, que me hicieron retroceder, y a los quatro, ò cinco passos caì, y todos dieron sobre mi, con la fuerza que se entiende, y y quedè lastimado de la rabadilla, ò huesso de ella: *Usque in hodiernum diem*. Me ataron al pescuezo un latigo de cuero, bien apretado, y de camino me arrancaron la mitad de las barbas: De este modo, con grande algazara, me sacaron arrastrando algunos passos de la casa, y à el llegar a el Rio de Moyang, encontrè à los dos Mandarines, que me estaban esperando â la orilla, y puesto en su presencia, el Mandarin de la Villa mando, que me desataran, diciendo: Este hombre no tiene pecado. De alli fuimos todos à casa de el Venerable Martyr Illustrissimo

mo Señor Sanz, que havia escapado poco antes de sus manos; me mandaron sentar en la sala de la casa, sobre unas tablas, que estaban en el suelo, y en él todos los trastos de el dicho Venerable Señor, y a el salir el Sol, salimos todos para la Villa de Fogàn: la ropa, y trastos de dicho Venerable Señor iban conmigo, y juntamente un Soldado llevaba descubierto el Crucifixo grande de Marfil, y con esta gloriosa compañia, que me sirviò de gran consuelo en todo el camino, entre en Fogàn à el medio dia, en donde me estaba esperando toda la gente de la Villa, y Aldeas, que segun decian, no se havia visto mayor concurso jamas; solo decian, podia igualarse, si viniera el Emperador à dicha Villa: fui à la Audiencia de el Mandarin de Armas, y de alli à poco me despacharon à laAudiencia de el de lo Civil; este me preguntò de donde era. Respondi, de Europa. Quanta edad tenia. Respondi, cincuenta y dos años. Què apellido? Respondi: FY. A què havia venido aqui, y quantos años havia? Respondi: A predicar la Ley de Dios, diez y ocho años havia. Quantos Europèos havia. Solo yo, y el Venerable Señor Sanz. (ya estaba declarado.) No hai mas? Respondi: No hai. Dos, que havia, murieron los años passados: me despachò. Cerca de el anochecer me llevaron à Juicio del Mandarin de la Villa, y los dos de Comision, que remitio el Virrey de la Provincia para nuestra prision. Los dichos me preguntaron, supuestas las respuestas de arriba, què quantos Christianos havia? Respondi, que me parecia entre todos haver como unos quatrocientos, pocos mas, ò menos. Quantas Beatas? Respondi: Unas diez, o ocho viejas. Donde estaba el Señor Sanz? Respondi: Que solo sabia, que estaba en Moyang; pero no sè en què casa estaba. Què si yo vivia con èl? Que no. Quanto tiempo hacia, que no le havia visto? Respondi: Ya và para dos años. Quantos Europèos havia? que no havia mas que yo, y el Venerable Martyr. Estos dos Juicios fueron el veinte y seis de Junio. El dia veinte y siete por la tarde me llevaron los Jueces arriba dichos, estaba en la Audiencia la ropa, y trastos de el Venerable Señor Sanz, y el Santo Christo de Marfil grande sobre la mesa de los Mandarines. En este Juicio expliquè el Mysterio de la Encarnacion, y Virgidad de Maria Santissima; me dieron las Bulas de el Venerable Martyr, y me preguntaron, què cosa era aquello? Respondi: Es el Testimonio, que cada uno saca de Europa, quando viene à estos Reinos, para ser conocido donde llegare. Me preguntò el Capitan Ho-ang-Chun-Ye si eran cedulas de rebelion? Respondi: No es sino lo dicho arriba. Tu tambien tienes? Si. Me preguntaron: Què cartas son estas? Respondi: Essas son cartas de amigos de la Europa, y de su casa. Y esta carta Sinica? Yo no sè letra Sinica. Preguntaron: Què cosa era la Caxa de los Santos Oleos? Respondi: Eran Santos Oleos, para ungir à los que se Baptizan, y à los que estàn *in extremis*. Què cosas tantos Copones, y Vinageras? Respondi: Essos sirven para el Altar, y dar la Comunion à los Christianos. Què cosas eran las Mitras? Respondi: Essas sirven en las grandes fiestas para sacrificar à Dios. Què cosas eran las Formas grandes, y pequeñas? Respondi: En essas se consagra el Cuerpo de Christo quando se dice Missa; la grande tomamos nosotros, y las pequeñas reciben los Christianos. De que las haceis? Respondi: De harina, y agua. Como estan tan blancas? Precissamente le echais otra cosa. Respondi: No tienen mas de lo dicho? Apretò me mas. Respondi, que no havia mas de lo dicho; y si su merced no lo cree, mande traer aqui hornilla, harina buena, y agua, y hierros, y las harè en su presencia. La primera vez, que veniste à Fogàn, en què casa estuviste? Respuesta: En casa de un Chin-Domingo, yà muriò. Me enseñaron los Libros de la Ley de Dios, y me preguntaron quien havia hecho aque-

llos

» llos Libros ? Respondi: Que los Padres
» Antiguos. Quien los imprimia, y encuadernaba? Respuesta. Esso lo hacemos nosotros. Los Christianos dân plata para esto? Respuesta. No dan plata, nosotros lo costeamos todo. Què cosa son los Mandamientos de la Ley de Dios? Respuesta. Son diez. Escribelos. Yo no sè escribir en Sinico. Pues dile â esse Kuo-Ambrosio-Hyjin (estaba acabado de quitar de el tormento) que los escriba. Tendido en el suelo los escribió, dictandole yo, porque con los tormentos no se acordaba. Escritos, los tomê, y entreguè en manos de dicho Capitan, quien los leyô con los otros Mandarines, y no dixeron palabra. Hasta aqui el dicho Padre Alcober. Traxeron tambien pressos este dia 26. â Margencio, Ambrosio, â el Muchacho, que los engañô, y a un compañero suyo, a Theresa, y Lucia, mencionadas arriba.

12. No es posible referir en particular lo mucho que padecimos estos dias, assi nosotros, como los pobres Christianos: unos se huyeron â los montes, llevando consigo sus familias: otros se escondieron en casas de Gentiles. Iban los Soldados saqueando las casas, especialmente en Moyang, y Kitung; â rio revuelto, los pescadores ladrones sacaban su ganancia. Yâ no esperaban, que llegâra la noche, de dia robaban las casas, fingiendose Soldados, ô Satelites: juntabase â esto la impudicicia de los Soldados, tan deshonestos para con las pobres mugeres. Què de tormentos no dieron ellos por las casas â las pobres mugeres, y muchachas, y el Capitan cruel en la Audiencia! Algunas tenian ya los dedos de las manos hechos cenizas; porque llevaban ya tres, ô quatro veces el tormento. No quiero lastimar mas el corazon de el piadoso Lector, y assi passo, â dar noticia de la prission de los Padres Diaz, y Serrano, que son los que se siguen por orden.

13. Ya diximos arriba, como passada la tormenta de los Soldados, nos passamos â casa de Francisco Lan, en el mismo Pueblo de Kitung. Dos dias estuvimos escondidos entre dos tabiques del soberado de la casa, y para mejor dissimular, cubrieron un tabique con unas cargas de Arroz; fueron los dias 26. y 27. de Junio con calores excessivos: alli nos iban dando noticia de las crueldades de aquel Capitan, y de los tormentos, que daba a aquellas pobres Christianas, para que declararan donde se havian ido los Europeos. Estos tormentos, que â ellas daban en los dedos de las manos, nos passaban el corazon, y assi queriamos salir, y entregarnos a el Mandarin; pero considerando, que es mas acertado ponerse en manos de Dios, que entregarse â el brazo secular, resolvimos esperar, hasta que su Divina Magestad dispusiera de nosotros, lo que fuera mas de su agrado. No podian los Christianos sufrir en su corazon, que nos prendieran; por lo qual determinaron el dia 27. de Junio por la noche, llevarnos a casa de un Infiel, que vivia en un monte, frente de el Pueblo de Kitung. Serian las diez de la noche, quando estando preparados ya para salir, oimos grandissimos golpes en la puerta de la calle. Dixeron los de casa: Padres, ya estàn aqui los Soldados, escondeos entre estos tabiques.

14. Entraron los Soldados (ciento) haciendo pedazos todo quanto havia en la casa; tres veces passaron junto a nuestros tabiques, y no pudieron encontrarnos. Dieron tormento a algunas muchachas, y â una Beata anciana, para que dixera donde estabamos; pero no declararon. Estaban ya cansados de dar tantas vueltas, y porrazos, les oiamos decir: Se han ido, no estàn aqui. En esto entrò un Apostata, llamado Nicolas, y les dixo: Estos no son paxaros, que puedan volar, yo sè, que estàn aqui, volved a buscar. Volvieron, quebrando tabiques, y dieron con el nuestro: echaronme una soga a el cuello, y tomandome un Soldado de el Cingulo, que tenia puesto, me levantò en alto, dexandome sin respiracion. A el Padre Diaz le echaron â el cuello una cadena; con algun empujon, ô golpes, que le dieron, iba a caer, puso la mano en el suelo, y como es natural mover algun pie, tocô, sin querer, â un Mandarinillo (viene â ser Cabo Esquadra) sintiô su merced mucho, que le huvieran tocado con el pie,

y

y se quexô agriamente ante el Capitan Ho-ang-Chungye, quien tomó venganza, como diremos presto.

15. Con nuestras sogas, y cadenas al cuello nos sacaron del Pueblo de Kitung à las once de la noche del dicho dia 27. haciendo nosotros la despedida de nuestros queridos Christianos, quedando el Pueblo hecho un mar de lagrymas, con clamores, y suspiros, que penetraban el Cielo, y à nosotros herian los corazones. Era esta la ultima despedida, y assi llegô hasta lo ultimo el sentimiento; nos acompañaban los cien Soldados dichos, con grande aparato de armas, chafarotes, linternas, y hachas encendidas: llegamos a la Villa de Fogân entre doce, y una de la noche, nos presentaron ante el Capitan dicho, mas alegres, y ufanos, que si huvieran matado un Exercito de Moros.

16. Preguntô à el Padre Serrano: Quanta edad tienes? Respondi: Cincuenta y un años. Quanto tiempo ha, que veniste à China? Respondi: Diez y nueve años. A què veniste? Respondi: A predicar la Ley de Dios. Luego preguntô lo mismo à el Padre Diaz, y a lo ultimo dixo: Como le diste un puntapie à el Cabo de Equadra? Respondiô el Padre Diaz: No hai tal cosa, ni yo he levantado el pie para ofender a sugeto alguno. Tenia intentado dar tormento a el Padre, y assi le pregunto, donde esta el Europêo de el apellido Pe? (apellido de el Señor Sanz) Respondio el Padre Diaz: No sè donde puede estar. Entonces le diô el tormento de tobillos, donde lo tuvo como mas de media hora, y luego nos llevaron a la Carcel, pusieron un par de grillos à cada uno, una cadena à el cuello; y para mayor seguridad, nos metieron los pies en un cepo, que no le pueden levantar quatro hombres; pusimos los zapatos por almohadas, y passamos con el favor de Dios, lo restante de la noche; alegres de vêr nuestros pies en aquel cepo, donde estuvieron los de nuestro Venerable Capillas, Proto-Martyr de China.

17. La noche siguiente nos volviô à llamar à Tribunal: estaba mui enojado con el Padre Diaz, por el puntapie fingido, y assi buscô otro motivo, para volver à darle tormento. Preguntôle si dormia con mugeres. (este Capitan era mui deshonesto) Respondio: Yo soi Religioso, y no trato de esso. Luego preguntô: Què significa esso, que hai en essa bolsica? (era un Relicario) Respondiô: Que era Reliquia de un Santo. (un pedacito de la Tunica de el Venerable Posadas) Entonces dixo este ministro de Satanâs: En essa bolsica tienes medicinas para pecar con mugeres, y que no puedan concebir? Sino confiessas, te darè tormento. Respondiô el Padre: No hai tal cosa. Denle tormento. A el punto executaron su mandato. Como los pies estaban doloridos de la noche antecedente, fue el dolor tan intenso, que ya iba perdiendo el sentido. Pidiôme el Padre, que lo absolviera, y discurriendo aquel mal hombre, que yo rezaba algun rezo, para librarle de el tormento, ô a lo menos, de el dolor, mandô darme veinte bofetadas con unas suelas de cuero de Carabao, de tres, ô quatro dobleces. Poco despues de haverle absuelto, quedô sin sentido, y en un parassismo tan profundo, que yo discurri le havia ido à el Cielo con Palma. Una hora larga lo tuvo en el tormento. A mi me amenazô, me daria tormento, sino le decia donde estaba el Señor Sanz. Respondile, que ya havia mucho tiempo, que no le havia visto; porque yo siempre he estado en esta vanda de Fogan, y su Ilustrissima en la de Moyang. Luego diô el tormento de las manos à aquel exemplo de virtud Theresa Chun, Priora del Orden Tercero de N. P. Santo Domingo, de el Pueblo de Moyang, como diximos arriba. La primera palabra, que hablo en el tormento, fue decir: Gracias a Dios. (estaba yo presente a todo esto) Fueron estas celestiales palabras una saeta, que atravessaron el corazon de aquel siervo de el Demonio, y assi enfurecido, dixo a los Satelites: Apretad las cuerdas. Preguntôla: Donde està el Erupêo Pè? (Señor Sanz) Respondiô: Ya ha ocho dias, que se fue de mi casa, ahora no sè donde estarà. A el mismo tiempo diô tambien tormento (à las mugeres les dan en las manos, y à los varones en los tobillos) à la noble viuda Maria Hy. Las noches antecedentes la havia dado tormento, para que declarara donde estaban los Padres

Diaz,

Diaz, y Serrano, ahora le vuelve â dar, para que diga donde està el Señor Sanz. Era esta buena viuda natural de Moyang, y casò en Kitung; echaron la voz, de que el Venerable Señor Sanz tenia alguna ropa en Kitung, en casa de la dicha viuda; todo era falso, como tambien lo era, el que ella havia mandado â Lung Kien (assi se llamaba el Pelon mencionado) llevara esta ropa â el Venerable Señor Sanz, â el Pueblo de Moyang. Todos estos desatinos los creia el dicho Capitan, como si fueran sentencias de el Confucio; por esso la molestò tanto, que no contento con los tormentos, mandò a los Soldados, que la llevaran â Moyang, para que los dirigiera, y dixera la casa donde se havia ocultado su Illustrissima. Concluidos los tormentos, mandò, que â los Padres Diaz, y Serrano los volvieran â el cepo; â la Theresa, y â la viuda Maria, â la Audiencia, con las demàs Christianas pressas.

18. El dia siguiente (29. de Junio) fueron los Soldados con la viuda Maria â el Pueblo de Moyang, â prender â el Venerable Señor Sanz. Son indecibles los trabajos, que padeciò su Illustrissima desde el dia 25. de Junio hasta el dia 30. Le tenia Dios escogido para Martyr glorioso, y assi era precisso prevenir con trabajos su Martyrio. 66. años de edad, una quebradura mui penosa, vomito de sangre, las piernas hinchadas, moreteadas como Lirio (causaba gran lastima el verlas) sin comer, ni dormir en cinco dias, saliendo de una casa, y entrando en otra; hasta que aterrados los Christianos con la hostilidad de los Soldados, desampararon â su Illustrissima, y le dexaron debaxo de unos arboles, â la entrada del Pueblo de Moyang; donde el dia 30. de dicho mes de Junio â el amanecer, dixo su Illustrissima â los primeros Gentiles, que por alli passaron: Llevadme donde estan los Soldados, ô avisadles, que vengan, aqui los espero. Luego â el punto vinieron, porque todo el Pueblo estaba lleno de esta buena gente, y Satelites, y llevaron presso â su Illustrissima â la Villa de Fogan. Antes que salgamos de Moyang, es precisso decir algo de lo mucho, que padeciò la pobre viuda. Preguntabanla los Soldados, en què casa està el Europêo de el apellido Pê? Respondiò ella: Vamos â tal casa. Como no le hallaban, descargaban sobre ella muchos palos, y porrazos, maldiciones, y palabras sucias. Iban â otra, y sucedia lo mismo; hasta que y cansados se dieron por convencidos, de que la viuda no sabia la casa donde estaba su Illustrissima. Despues de estos trabajos la volvieron â la Audiencia con las demas Christianas pressas.

19. Llegaron â la Villa con nuestro Venerable Presso entre quatro y cinco de la tarde de el dicho dia 30. Presentaronle â el Capitan dicho, que le esperaba con grandes ansias. Hizo a su Illustrissima las preguntas cómunes, quanta edad, quantos años ha, que venìste â este Imperio: A què venìste, &c. Luego preguntò: donde estaba el Padre Royo, y otro Missionero Clerigo Francès, llamado Don Antonio Conain? Respondio su Illustrissima, que el primero no sabia donde estaba; el segundo, que se havia ido â Macao, ò â Cuchên. Con esto se fueron todos, y dexaron â su Illustrissima solo en la sala de la Audiencia. Sentòse sobre un banco, que alli havia, y levantando los ojos a un Arbol de los que hai en el Atrio, viò la Vision siguiente, poco antes de anochecer:

20. Estaba la copa de este Arbol cubierta toda de Estrellas, mas resplandecientes, que las de el Cielo: viò tambien dos Baculos de Estrellas de el mismo resplandor (me dixo su Illustrissima, que no se acordaba, si eran tres; pero que â lo menos eran dos.) Algo distante de las dichas Estrellas viò un Tumulo; estuvo su Illustrissima algun tiempo recreando la vista, y admirado de esta Vision, despues se levantò para entrarse dentro de la Audiencia. Al entrar por la puerta, volviò para recrearse mas con la Vision dicha; pero ya havia desaparecido. Encargònos al Padre Royo, y a mi el secreto; pero hallandose ya Martyr dichoso, es conveniente el referirlo, para honra, y gloria de Dios, y de su amado Siervo. Pusieron â su Illustrissima en un aposento de la Audiencia, distinto del otro, en que havian puesto al Padre Alcober, para que no pudieran comunicarse. Siguese ahora el Padre

dre Royo, que fue el ultimo que prendieron.

21. El dia primero de Julio de el mismo año diò el dicho Capitan tormento à Kuo Ambrosio Hyjin, para que declarara donde estaba el Padre Royo. No pudo el pobre aguantarlo, y prometiendo, que le buscaria, determinaron, que este dia fuera al Pueblo de Moyang, en compañia de el Ayudante de el Mandarin de Fogan, Soldados, y Satelites, para prender a dicho Padre. Habitaba en casa de un tio de Ambrosio, y à su prima Magdalena, Beata Professa de el Orden Tercero, pidiò le dixera donde estaba el Padre, porque ya era impossible poderse ocultar. No quiso esta declarar, aunque le dieron tormento. Lo mismo sucediò con dos, ò tres nueras de la casa; pero viendo el Padre Royo, que ya no era posible el ocultarse, se manifestò èl mismo. Haviase ocultado por algun tiempo en una cueva, cerca del Pueblo de Moyang. Saliò al anochecer de la dicha cueva, y à el baxar una cuesta, cerca de dicho Pueblo, encontrò con los Satelites: acometieron con palos, amenazando darle algunos golpes; pero el dicho Padre los detuvo, diciendo: Mirad, que yo soi Reo del Virrey. Con esto se libiò, y ellos dixeron: Dices bien. Depositaronle aquella noche en casa de unos hermanos de la dicha Magdalena, y a las 11. de la noche, con poca diferencia, le traxeron presso a la Villa de Fogan, donde llegaron al amanecer.

22. Presentaron el dicho Padre ante el Mandarin de Armas de la Villa de Fogàn; este con su Ayudante le hizo algunas preguntas de la Ley de Dios, què significaban aquellas disciplinas, un Cingulo de Santo Thomas, y otras cosas à este modo, que havian cogido los Soldados? A todo dio el Padre Royo respuestas adequadas; y despues de haverle molestado, y tenido hincado de rodillas media hora, mandòle retirar. Havian ya dado noticia a nuestro honrado Capitan Hoang Chung Ye, como havia llegado el presso; al punto vino à esta Audiencia de el Mandarin de Armas, y sentados en Tribunal, mandaron traer al Padre: tuvieronle hincado de rodillas mas de una hora, molestandole con innumerables preguntas, que apuntarè luego. Despues mandaron llevarle a la Audiencia de el Mandarin de la dicha Villa de Fogàn: este Mandarin era hombre pacifico, y de lindo natural, y assi en nada fue molestado el Padre Royo. Solo le hizo quatro preguntas ordinarias, de quanta edad tienes, &c. y mandò retirarle à un aposento. Passado medio quarto de hora, vinieron los dos Mandarines arriba dichos a esta Audiencia de el Mandarin de Fogàn, y puestos los tres en Tribunal, llamaron à Kuo Ambrosio Hyjin. Entre otras cosas le preguntaron: En què casa ha habitado este Europèo Hoa-king? (Padre Royo) Respondio: En casa de Kuo Lucas Huijin. En breve despacharon al Ambrosio, y luego llamaron al Padre Royo. Preguntòle el Capitan: Quanta edad tienes? De donde eres? Y otras preguntas comunes con que nos han molestado a todos; y yo, por no repetir, ni molestar al Lector, no las quiero poner, hasta que lleguèmos al Tribunal de el Virrey, y alsi el Lector tenga paciencia, pues la llevamos de espacio. Despues le fue preguntado: Què significa aquello? (eran las Vestiduras Sagradas) A todo fue respondiendo el Padre Royo con claridad, è individuacion. Por ultimo, preguntò por el Chocolate, Triaca, y otras cosillas à este modo. Dixole el Padre lo que en realidad era; pero ellos interpretan todas estas cosas en mala parte, diciendo, que estas cosas las tenemos para embaucar la gente, para pecar con mugeres, y que no puedan concebir, y otras interpretaciones à este modo, dignas de tales cabezas. Concluido este largo, y molesto Interrogatorio, mandaron poner en la Carcel al Padre Royo, en compañia de el Padre Diaz, y Serrano. Los presos eramos 34. entrando tambien las Christianas, que estaban en una quadra de la Audiencia.

23. El dia 5. de Julio à medio dia, salimos de la Villa de Fogàn para esta Metropoli de Focheu once pressos, los cinco Missionarios con el Venerable Señor Sanz, cinco Christianos, y la Beata Theresa Chun, de quien ya hemos hecho mencion. Todos trajamos nuestras cadenas al ca-

llo, y espósas en las manos, excepto el Venerable Señor Sanz, à quien le dispensaron de las esposas por anciano, y al Padre Alcober por enfermo: pero no de la cadena. Nos acompañaba gran numero de Soldados, parte de Fogan, y parte de los que havia embiado el Virrey de esta Metropoli de Focheu con sus Cabos, y el Ayudante del Mandarin de Fogân. Cada presso traia su Satelite al lado, para cuidarle, y molestarle. Nuestros pobres Christianos nos despedian con lagrymas, y suspiros, viendo, que ya era esta la ultima, y que jamàs volverian à vèr à sus Padres. Perdone el Lector, que aqui haga punto; pues no dà mas lugar el sentimiento.

24. Cinco dias y medio gastamos en el viage, por cierto bien trabajoso en el rigor de los calores, la comida unos Fideos, y un poco de Arròs cocido. De noche nos amarraban à un poste, ò à un harigue, dormir en el suelo chorreando agua, una estera, que nos ponian, era un hormiguero de chinches, los mosquitos lograban la ocasion, viendonos con las manos impedidas, y que no podiamos osearlos. Pero no ha de sèr todo trabajo: porque passamos por las Villas de Ning Te, Loy Vên, y Lin Kiang, los Mandarines de estas tres Villas nos dieron buen trato, y lo hicieron lindamente con nosotros. Nunca falta Dios à los que padecen por su amor.

25. El dia 10. de Julio à las 6. de la tarde, con poca diferencia, llegamos a esta Metropoli de Focheu. Cerca de las 7. nos fue llamando el Virrey à Tribunal à cada uno por su orden. Nos fue haciendo diversas preguntas. Quanta edad tienes? Quando veniste à este Imperio? A què veniste? Quanta plata dais a los Christianos, para atraerlos a vuestra Ley? Sacais los ojos a los moribundos para embiarlos à la Europa? Comeis carne de niños? Y otras boberias a este modo, dignas de tal sugeto. A todo le le respondio mui bien. No quiero por ahora molestar al Lector; porque el dia 23. de Noviembre nos volvio a llamar à Tribunal, y nos hizo un interrogatorio mas pesado, y molesto, que este, y alli pondrè preguntas, y respuestas de cada uno en particular, y con esto escusaremos repeticiones inutiles. Concluido este Tribunal, que durò hasta las doce de la noche, mandò, que nos llevaran al Juez del Crimen, para que dividiera los pressos en las quatro Carceles de esta Metropoli. Llegamos a su Audiencia cerca de la una, estuvimos esperando en la puerta como unas dos horas, y despues salio el Decreto, repartiendo los pressos del modo siguiente:

26. Los Padres Alcober, y Diaz en la Carcel del Juez del Crimen; el Padre Serrano con Margencio Lang, y Domingo Kieu en la Carcel del Corregidor de esta Ciudad; el Padre Royo con Thadeo Gochin, y Theresa Chun en la Carcel de Heu Kuan Hien; el Illustrisimo Venerable Señor Sanz con Domingo Vicenchye, y Ambrosio Hyjj in en la Carcel de Min Hien. Estas dos Villas Heu Kuan Hien, Min Hien, estàn dentro de los muros de esta Metropoli dè Focheu. Cada presso llegò à su Carcel cerca de las quatro de la mañana. Considere ahora el piadoso Lector, què noche està de descanso, despues de seis dias de camino tan trabajoso, quatro horas hincados de redillas delante del Virrey, sobre unas piedras, una legua de camino, hasta llegar cada uno à su Carcel, muertos de hambre, y sin esperanza de tomar un bocado; un par de grillos en los pies, y sus esposas en las manos, la cama unas tablas, y los zapatos mojados por almohada; a esto se junraban tres exercitos de crueles enemigos, chinches, pulgas, y mosquitos (despues se siguiò el de los piojos) las manos impedidas, sin poder hacer su oficio las uñas; pero à bien que *manus Dei non est alligata*, para socorrernos en la tribulacion, y assi pudimos dormir un guapo sueño, hasta despues de amanecer, *sit Deus benedictus in sæcula.*

27. A tres Mandarines cometiò el Virrey nuestra causa, dos de las dos Villas poco ha nombradas, y el otro de la Villa de Chun Lo (dista una jornada de esta Metropoli.) Nos llamaron à Tribunal el dia 16. de dicho mes de Julio. A cada uno fueron preguntando por su edad, el tiempo, que havia estado en China, en què casa, quien le guisaba la comida, y cosas à este modo. A los Christianos preguntaron, si eran Christianos, si havian tenido en sus casas al Europeo, y cosas semejantes. A la

Beata Theresa preguntaron, si era Beata, si guisaba la comida al Europeo, y si tenia mal trato con el. Cada uno fue respondiendo la verdad conforme a la pregunta, que le hacian. Concluido el Tribunal, volvio a su Carcel cada preso.

28. Este mismo dia 16. entrò en esta Metropoli nuestro Hoang Chung Ye con catorce presos, despojos de este Capitan valeroso (despues se pondran los nombres de todos, porque todavia han de venir mas.) Entre ellos traian tambien a la muchacha Ines, la que tuvo el dicho Capitan en su casa, regalandola mui bien, para engañarla, y ver si podia sacar de ella, que dixesse si teniamos mal trato con mugeres. (Mucho encono nos tenia el Diablo, sin duda, que le haciamos mucha guerra.) Venia tambien el pobre Pelon con sus esposas, y cadena al cuello; quexabase de su mala fortuna, diciendo: Que los Christianos padescan sus trabajos, esta bien; porque dicen, que han de subir al Cielo, pero yo, pobre de mi, padecer tanta desdicha, sin comerlo, ni beberlo, como se puede sufrir: Tambien traia à la viuda Maria, y quatro Beatas, Luisa, Lucia, Juana, y Rosa; por ultimo traia la caxa de los huessos del Venerable Capillas, la que dexo extra muros de esta Metropoli; porque tienen estos miserables la falsa creencia, de que si entran en la Ciudad cadaver, ò sus huessos, havrà gran mortandad, y muchas calamidades. No sò dignos de huessos ra dichosos, y assi se excluyen a si mismos con el hecho, aunque ignoran el motivo.

29. El dia 22. de este mes de Julio, uno de los tres Madarines. rriba dichos, llamò à Tribunal al Padre Serrano, y a su Catero Josê Chung Hoey, para preguntarnos, què huessos eran aquellos, que teniamos guardados en aquella caxa? Respondimos, que eran de un Europeo Missionario antiguo, llamado Fanchico Capillas, del apellido Xan (en esta tierra à cada uno nos ponen apellido Sinico) el qual fue degollado en la Villa de Fogan, en tiempo del Emperador Xunchy, visabuelo de este Emperador Xyen Lung. El Capitan arriba dicho, havia informado al Virrey, y a estos Mandarines, que aquellos eran huessos de muchacho, y que los teniamos guardados para embaucar, y hechizar las gentes. Con este informe tan siniestro, nos respondiò el Mandarin mui enfadado: Anda de ai, viejo esclavo, que estos son huessos de muchacho, que has traido a esta tierra para hechizar la gente. Yo entonces le dixe: Vuessamerced esta mal informado. En la Villa de Fogan es publico, y notorio el caso; todos saben, que este Europeo era hombre justo, y de gran virtud; por lo qual guardamos sus huessos con mucha veneracion, y su cabeza la llevaron en tiempos antiguos a su Ciudad, donde se conserva con grandissimo aprecio, y estimacion. Con esto nos despachò, diciendo: Yo darè aviso al Virrey.

30. El dia 6. de Agosto este mismo Mandarin con otro compañero suyo de los tres nombrados, nos volvieron a llamar, para averiguar mejor este punto de los huessos. Llamaron tambien al Venerable Señor Sanz, y al viejo Domingo Vuenchye. Entre todos explicamos bien el caso, y quedaron sossegados; no obstante, para dar satisfaccion al Virrey, embiaron cinco, ò seis Anotomistas, a registrar los huessos; todos convinieron, en que eran huessos de hombre mayor. Averiguado ya este punto, hicieron sus Autos en favor nuestro; y los presentaron al Virrey.

31. Mucho sintio este enemigo de la Ley de Dios el vèr tales Autos: porque daban por innocentes à aquellos, que su malicia queria mui culpados, y assi inhivio por inutiles a estos tres Mandarines, para que jamas volvieran a entender en nuestra causa. Tendio la vista por esta Provincia de Fokien, y descubriendo dos guapos Mandarines de su cruel genio, mandoles venir à entender en nuestra causa, y mortificar nuestra innocencia. El uno es Mandarin de Chang Puhyeo, y el otro de Kien Ninghyen (distan estas dos Villas nueve, ò diez jornadas de esta Metropoli.) Llamò tambien al Corregidor de Yenping Fu. Mientras llegan estos Personages, daremos noticia de la prision de Ly Benito, Christiano de esta Metropoli, y de la prision de doce Christianos de Fogan, que vinieron à cuidar de los presos; y tambien daremos noticia de una Carta Sinica, que escribieron

ron las Beatas deCang Cheû al Venerable Señor Sanz.

31. Este buen hombre Ly Benito, y un hermano suyo, llamado Ly Miguel, nos han assistido con todo afecto, aunque estan pobres; pero la buena voluntad vale mas que todas las riquezas del Mundo. En su casa se hospedan los Padres Missionarios, que suelen venir â esta Metropoli, los Christianos de Fogân, Chang-Cheu, y otras partes; esta abierta para todos, y a todos assiste en quanto puede. A principios de Agosto previno el buen Benito unos pescadicos, y frutas de la Tierra, para regalar a los Padres Alcober, y Diaz. Hizo esto tanto ruido, que llegô a noticia del Virrey, quando menos; tenia este mal hombre puestos zeladores, para negarnos todo socorro. Luego al punto mandô prenderle, y fue puesto en esta Carcel del Corregidor. Este, con el otro Corregidor de Yen-Ping-fu, de quien poco ha hicimos mencion, llamaron al Tribunal al Padre Alcober, y a Ly Benito; preguntaronle al Padre Alcober: Conoces a este? (Ly Benito) Respondiô el Padre: Yo jamâs he visto â este hombre (y era cierto, que jamas le havia visto.) Preguntaron a Ly Benito: Conoces â este Europeo? Respondiô: No le conozco. Pues quien te embiô aquel pescado, y frutas? Preguntaron al Padre. Respondio: Yo estoi recienllegado a esta Carcel, y no conozco sugeto alguno de esta Metropoli; si los Carceleros me dan de comer, como, sino, ayuno. Huvo la fortuna, que un Carcelero tiene el mismo apellido, que Ly Benito, y assi discurrieron, que este Carcelero havia hecho el regalo, y dieron libertad a nuestro Benito.

33. De Fogan, y Moyang havian venido diversos sugetos, para socorrer los Pressos, poco mas de doce: llego esto â noticia del Virrey, quien mandô prenderlos: algunos tuvieron la fortuna de escapar; solo prendieron â doce, y entre ellos a un Gentil, que vino a cuidar de la viuda Maria Hy, pariente suyo; este era sagaz, y mui inteligente en cosas de Audiencia. Saco de la Audiencia del Virrey, y de otras Audiencias diversos traslados de nuestros Interrogatorios, y cosas concernientes â nuestra causa. Todos estos papeles, con algunas otras cartas, las cogieron los Satelites el dia tres de Agosto por la noche, y fue quando â todos los prendieron en la Posada, y quitaron quanto tenian, por lo que quedaron ellos tan faltos de socorro, como nosotros. Los tuvieron como unos quince dias en esta Carcel del Corregidor, y al dicho Gentil (se llamaba Vuang Meú) le dieron tormento, tres meses de Canga grande, y un año de Canga pequeña, y quarenta azotes; â otros bofetadas; â otros tormento: y despues destas molestias, los embiaron cô passaportes a Fogân. Estos dias padecimos muchas necessidades nosotros, y nuestros compañeros; porque el Emperador nos dâ solamente una racion de Arrôz, un poco de Sal, y tres libras de leña cada dia. El Arrôz, y la Sal bastan; pero es menester buscar con que acompañarle. Nuestros pobres Presos de Ming-hyen, y deHeu-Kuan-Hyen no tenian parte en esta gracia; porque en essas dos Carceles solamente da racion el Emperador â los condenados â muerte, ô destierro perpetuo. En esta Carcel del Corregidor, y en la de el Juez del Crimen â todos dân.

34. Entre los Libros, que cogieron al Venerable Señor Sanz, encontraron una carta, que los años passados le havian escrito las Beatas de Chang-cheû, diciendo: Vueseñoria Illustrissima no venga â Chang-Cheû, porque aqui hai muchos Satelites, y malos; si viene, le prenderan sin duda, y le llevaran â Macao, &c. El Mandarin de Chang-Lô (uno de los tres, que entendian en nuestras causas, como queda dicho) llamô a Tribunal â su Illustrissima el dia 6. de Agosto por la noche; preguntôle como se llamaban aquellas Beatas. Su Illustrissima diô tres nombres fingidos; fingiô tambien el nombre de su padre, que es Nien Antonio, aquel buen Christiano, en cuya casa prendieron los años passados â los Padres Frai Francisco Sanz, y Frai Juan de la Cruz, por cuya causa le sentenciaron a deguello, despues se commutô en destierro; y por ultimo, se redimio con plata. Ahora por la dicha carta mandô el Virrey prender a el, a su muger, y otros dos Christianos. Despues de pocos dias die-

en libertad á los tres ultimos; pero al Antonio le tuvieron dos meses en la Carcel, y le dieron treinta bofetadas. Tuvo la fortuna, de que su Illustrissima respondió diestramente al Mandarin: tambien ayudo mucho el Padre Royo, que estaba al lado de su Illustrissima; y no haviendose podido probar en Juicio cosa alguna contra el Antonio, le dexaron volver á su casa libre, y sin costas.

35. No quiero omitir un caso prodigioso, que sucedió el dia 22. de dicho mes de Agosto. Traxeron á la Audiencia de el Corregidor de esta Ciudad nuestra ropa, Libros, y recado de Missa, que cogieron en Fogán; fueron abriendo las arcas, y assentando en una lista lo que en cada una de ellas se contenia: con esta ocasion, un Mozo de servicio de dicho Corregidor se quiso meter a gracioso, para hacerse celebre, pusose la Capa Pluvial del Venerable Señor Sanz, la Mitra, y Sandalias, y despues de haver hecho algunas pasadas á lo burlesco, se quitó la Capa, Mitra, y Sandalias, para volverlas al arca: Caso propigioso! Al mismo punto cayó frenetico; seis dias y medio passo en su frenesi, y luego murio miserablemente, convirtiendose su irrisoria alegria en llanto eterno, que es en lo que paran los estultos burladores. Este caso fue publico, y sabido de todos. Entre los Medicos, que llamaron para dicho enfermo, fue uno Ly Benito, de quien hemos hecho mencion, y es Medico de profesion: el dia antes de su muerte le pulso, y desahucio, diciendo: Aqui no hai remedio. Un Gentil, Escribano de esta Audiencia de el dicho Corregidor, tambien nos lo conto en esta Carcel. Bastaba este caso tan estupendo, para hacer abrir los ojos a estos miserables, sino estuvieran tan sumergidos en el cieno de tantos vicios. Vamos ahora á los señores Mandarines, que esperabamos.

36. El dia 23. de Agosto llegaron los Mandarines de Chang-Fuhyen, y Kieng-Ning-hyen, el Corregidor de Yen-Ping ya havia llegado unos dias antes. Este Corregidor, y el de esta Ciudad son hombres de buen natural, y mucho assiento; no recibimos de ellos molestia especial: los dos, poco ha mencionados, eran crueles; por fin, elegidos de tal Virrey: lo que estos dos hombres nos molestaron desde el dia 27. de Agosto, hasta el dia 18. de Octubre, no es posible referirlo por menor, y en particular; solo darémos noticia de algunas cosas principales, y con esto escusarêmos molestia; pues ya que tanto nos han molestado a nosotros, no es razon, que nosotros molestemos á el Lector.

37. El dia 27. de dicho mes rompieron estos dos Mandarines el nombre, é hicieron la salva; llamaron á Tribunal al Padre Serrano, y a su Catero Josê Chung Hoey. Este entrò primero, haciendo, que yo esperasse fuera. Preguntaronle por la caxa de los huessos del Venerable Capillas, y por los cañones del Baculo Pastoral de el Venerable Señor Sanz. Respondio a lo primero, que eran los huessos de un Europêo, Predicador de la Ley de Dios, que en tiempos antiguos le degollaron en Fogan; á lo segundo, que aquellos cañones eran el Baculo Pastoral del Señor Sanz, de que usaba en las Confirmaciones, y Fiestas solemnes. Confiessa la verdad, sino te darêmos tormento. La verdad es esta, la verdad es esta, respondio el Josê. Dieronle el tormento de tobillos por espacio de una hora poco mas, y en este tiempo le decian: Confiessa, que essos huessos son de muchacho, que los ha traido el Europêo, para engañar, y embaucar la gente, y que essos cañones son para soplar a las mugeres por el vientre. Como confiesses esto, te quitarêmos el tormento. No pudiendo el Josê sufrir el tormento, flaqueó, diciendo, que si, y luego le quitaron, mandando llevarle fuera, y llamaron al Padre Serrano.

38. Hicieronme las mismas preguntas, diles las mismas respuestas, añadiendo, que aquellos huessos eran de un Venerable Martyr, y por esso los guardabamos con mucha estimacion, y que la cabeza la havian llevado a su Convento de S. Pablo de Valladolid. (note el Lector, qué gente esta. Despues que los Anotomistas han declarado, que son huessos de hombre mayor, vuelven ahora a empezar de nuevo, buscando modos, y trazas para dañarnos.) A lo segundo añadi, que su Illustrissima havia mandado hacer el Baculo de quatro piezas,

ô cañones con sus tornillos, para poderlo deshacer, y llevarlo commodamente en la caxa del recado de Missa, por serle precisso andar de Pueblo en Pueblo confirmendo los Christianos. No quito la malicia de estos dos Mandarines passar por razones tan claras, mandaron darme veinte bofetadas, y quedè lastimado del oido izquierdo hasta la muerte;quitaronme los grillos, zapatos, y calzas para darme el tormento de tobillos; me dieron à bebei dos tazas de caldo de Frijoles verdes, para digerir alguna medicina, que ellos maliciosamente discurrian,que yo havia tomado, para no sentir el tormento; pero al tiempo de ir à poner los pies en el Cepo, mandaron suspender, temiendo, viendome tan flaco, muriera en el tormento, llamaron al Josê, que me persuadiera; havia quedado el pobre atolondrado con los dolores del tormento, y assi me decia: Estos Señores bien saben, que tu no has traido essos huessos de Manila; pero porfiadamente quieren, que tu confiesses esto. Respondile: Bien sabes, que quando teniamos Iglesias, se guardaban estos huessos en la Iglesia de Fogân, y que entonces estaba yo en la Europa,y no havia venido a China todavia; como pues podrê yo confessar, que los traxe de Manila? No podian los Mandarines sufrir estas razones; veia yo a los Satelites, que se hacian señas, como diciendo: Este dice la verdad; los Mandarines tambien lo conocian: porque la verdad tiene mucha fuerza; pero iban ellos a complacer al Virrey, para lograr sus ascensos. Cansados ya de molestar, se fueron a cenar, y mandaron volvernos a la Carcel.

39. Antes de passar el dia 18. es necessario advertir, como en este mes de Agosto traxeron otros quatro pressos, uno de el Pueblo de Kitung, llamado Chin Thomas Xangan, y tres hermanos del Pueblo de Moyang, Kuo Lucas Kingyin, Kuo Pedro Vejin, Kuo Juan Han. Este estuvo en la Carcel ocho dias; despues le dieron libertad, contentandose con los dos hermanos mayores Lucas, y Pedro. Tambien es de advertir, que este Pedro havia llevado a su hijo Andres a la Ciudad de Foning à los examenes, para vêr si podia lograr la fortuna, de que su hijo entrara en Grado de Letrado; alli prendieron al pobre muchacho, le llevaron a Fogan, y le dieron quince, ô veinte azotes. Entonces el Pedro, llevado del amor natural de Padre, se vino à esta Metropoli de Fochen, y el mismo se presentô, y entregô à los Mandarines, y con esto dieron libertad à su hijo. Si huviera de poner aqui lo mucho que padecieron nuestros Christianos con todas sus circunstancias, era precisso alargarme mucho, y en esta Carcel no hai commodidad, ni yo puedo escribir tanto, y assi pido al Lector, que perdone. Vamos ahora siguiendo nuestros Tribunales.

40. El dia 28. en que celebramos la Fiesta de nuestro Padre San Augustin, llamaron estos dos Mandarines a Tribunal à los cinco Europêos, y à diez Christianos; nos fueron haciendo las preguntas generales, de quanta edad tienes? Quantos años ha, que veniste a China? A què veniste? Quien te acompañô? En què casa has habitado? Todos estos eran ya puntos sabidos, y assi cada uno fue respondiendo la verdad, conforme à la pregunta que le hacian. Despues entraron con los soplos, y cañones de el Baculo Pastoral de el Venerable Señor Sanz: preguntaron à su Ilustrisima, por què hicistè este Baculo hueco, y de diversas piezas, ô cañones? Respondio su Ilustrisima: Le mandè hacer hueco, para que estuviera ligero, y poderlo llevar; porque si estuviera macizo, como havia de poder levantar tanto bronce? Dixe que lo hicieran de diversas piezas, ô cañones con sus tornillos, para poderlo deshacer, y meter en la caxa, que llevo de el recado de Missa. Mandaron dàr quince bofetadas à su Ilustrisima por la respuesta. Què grande horror tienen à la luz de la verdad los hijos de las tinieblas! Pues no queria confessar, que aquellos cañones eran para soplar deshonestamente à las mugeres. A Thadeo Gochin dieron diez bofetadas, y el tormento de tobillos, porque no queria confessar el delarino de estos soplos, pero no pudiendo sufrir el dolor de el tormento, dixo que si. Lo mismo confessaron sus compañeros, porque no les dieran tormento, excepto Domingo Vybeu Chi, viejo de setenta y siete años, de gran valor,

loi, y grande fè, que siempre se mantuvo firme, y constante, como veremos despues. Este dia 18. llamaron a la muchacha Ines, por mas que la estuvieron molestando, no pudieron sacar cosa alguna contra nosotros solamente, que iban las mugeres â oir Missa, que dabamos la bendicion, que los Domingos echabanios el asperges con agua bendita, y otras cosas a este modo. Viendose corridos, assi estos Mandarines, como el Virrey, mandaron, que aquella muchacha la volvieran â su casa. Y pues lo merecen, demosles parenthesis con (victor.) Llegada la noche, mandaron volver â cada presso â su Carcel, y sus mercedes descantaron el dia veinte, y nueve.

41. El dia treinta nos llamaron â todos los pressos â Tribunal. Eramos, veinte y ocho, cinco Europêos, diez y siete Christianos, la viuda Maria Hy, y cinco Beatas: encomendamos â nuestra gloriosa Santa Rosa, que nos alcanzara victoria contra estos Ministros de Satanas, y por cierto cumpliò la Santa como quien es. Era dia de su Fiesta, y assi se monstrò festiva. Llamaron primero a Lieu Margentio, era este uno de los que por miedo de que le dieran tormento, havia confessado los soplos el dia veinte y ocho; pero oy dia de nuestra Santa Rosa se vio con tanto valor, por intercession de la Santa, que se desdixo delante de estos dos Mandarines: quedaron estos miserables perturbados a el vèr mutacion tan repentina; maudaron darle tormento, en el que le tuvieron por espacio de cinco horas, mientras mas iban apretando los cordeles, mas valor iba mostrando este dichoso favorecido de la Santa, con esta victoria de nuestro Margencio fueron desmayando los Ministros de Satanas.

42. Despues llamaron â Thadeo, quien tambien se desdixo, y le dieron cinco bofetadas. Siguiose el Padre Royo con su Catero Lucas, a este dieron cinco bofetadas, y â el Padre Royo diez, por no declarar, que havia vivido en casa de Lucas. Preguntaron â el Padre Royo? Què significan aquellos jarricos? (Eran las Chrismeras de los Santos Oleos.) Y què cosa aquel bollo negro? (Era un ladrillo de chocolate.) Explicòles el Padre Royo con toda claridad estos dos puntos. Despues llamaron a el Venerable Señor Sanz, y a el Padre Serrano, â quienes preguntaron lo mismo; pero viendonos conformes en la explicacion, quedaron algo sossegados aquellos escrupulosos corazones. Luego se siguiò el Padre Alcober, â quien preguntaron, si con los cañones del Baculo Pastoral soplaba las mugeres? Respondio: Este Baculo es cosa Sagrada, de que usa en la Missa el Señor Obispo, no tiene uso de soplar, ni en la Santa Iglesia de Dios hai tal cosa. Despues llamaron â las mugeres, y preguntaron por estos soplos, respondieron, que en el Baptismo hacia el Ministro tres insufflaciones: Con esta respuesta se alegraron mucho, porque su malicia interpreto estas insufflaciones en mala parte; pero presto los verèmos confundidos. Cierto Christiano fugirio esta respuesta â las mugeres, pareciendole librarlas por esta via, de las molestias de los Mandarines. Por ultimo, llamaron a el pobre Pelon Lung-Kien, tambien tuvo parte en el patrocinio de nuestra gloriosa Santa, porque le declararon por innocente, y despues de pocos dias lo dexaron ir libre, y sin costas. Se fueron sus mercedes a comer, y a nosotros hicieron esperar en la ante-sala hasta las dos de la tarde, que volvieron a llamar â Tribunal.

43. A las dos llamaron algunos Christianos, y les hicieron algunas preguntas, los mas llevaron bofetadas. Mandaron luego llamar a el Padre Diaz, y discurriendo los simples, que seria facil engañarle, hicieron la siguiente arenguilla: Vosotros, Europeos, sois buena gente, no engañais â nadie, teneis plata para vuestro sustento, y otras palabras â este modo; Confiessa, pues, que con estos cañones soplais â las mugeres, sino confiessas llevar as tormento. Respondio el Padre Diaz lo mismo que todos haviamos respondido, y luego añadiò: Si yo soplara con estos cañones, precissamente havia de tener uno; preguntadlo â el Capitan, que me prendiò, y verèis, que no encontro tal cosa; fuera de esto: Los Europeos somos cinco, los cañones no son mas de quatro: luego a uno le falta cañon para soplar. Convencidos con esta razon,

dixe-

dixeron: Pues ya que tu no soplas, di, que Petolo (Señor Sanz) sopla. Respondiò: Los Señores Jueces me mandan, que mienta, siendo esto grave pecado contra Dios. Dieronle tormento. Previnieronle antes con el caldo de Frixoles, que diximos arriba, por si acaso havia tomado alguna medicina, para no sentir el dolor. Mientras iban apretando las cuerdas, tomò uno de ellos un cañon, y dando atestones à el Padre por la boca, le decia: Confiessa, que con este cañon soplas à las mugeres. Pero el P. estuvo mui firme, y constante en no confessar tal dilparate. Dexemos à el Padre en el tormento, y vamos à el Venerable Señor Sanz.

44. Luego llamaron à este Capitan valeroso Martyr invicto, cuya presencia infundia animo, y valor en todo su rebaño. Puesto ante los dos Mandarines, le dixeron: Ya las mugeres han confessado los soplos, confiessa tu. Respondiò su Ilustrissima: Llamenlas à mi presencia, y si confessaren tal cosa, me sujeto à qualquiera pena. Llamaronlas, y tomando su Ilustrissima un cañon, dixo (mirando à la Priora) Theresa: Yo jamas he hecho esta accion de soplar à ti, ò à otra muger alguna? Respondiò Theresa, y las demas: No señor, es un engaño manifiesto. Lo que nosotras hemos dicho es: que Vueseñoria Ilustrissima, y los Padres hacen tres insuflaciones en el Baptismo; no hemos dicho, que Vueseñoria Ilustrissima, y los Padres soplan con essos cañones à mugeres, ni a hombres. Entonces su Ilustrissima les explicò esta mysteriosa ceremonia. No teniendo que responder aquellos miserables, faltaron con gran frialdad, diciendo à Theresa: Pues sopla tu à Petolo; para que veamos essa ceremonia; hizo ella la accion, y su Ilustrissima apartò el rostro à un lado, diciendo: El Ministro hace las insuflaciones, no el baptizando. Viendo descubierta su malicia, se valieron de la colera (verdad es, que estaban ya avergonzados) mandaron dar tormento à la Theresa, y veinte bofetadas à su Ilustrissima. Despues le preguntaron: No te duele? Respondiò su Ilustrissima: Si me duele. Preguntaronle: Como no te quexas? Respondiò: Porque me acuerdo de la Passion de mi Redemptor Jesu-Christo.

45. Como esta Angelical Beata havia ya sufrido dos veces el tormento en Fogàn, tenia las manos grandemente doloridas, y los dedos mui quebrantados, por lo que luego perdiò el sentido con la vehemencia de el dolor. Su Ilustrissima pedia con instancia la intercession de Santa Rosa. Viendo los Mandarines, que movia los labios, dixeron con mucho enfado: Que estàs ai rezando? Y luego à los Ministros: Sacad esse allà fuera (como si afuera no pudiera hacer lo mismo.) Despues nos decia su Ilustrissima con mucha gracia: De proposito no quise quexarme, para animar à la Theresa, y demas Christianos.

46. Tendieron en el suelo à un sobrino de la Theresa, llamado Ambrosio, dequando en quando le iban dando recios azotes; lo uno, para mover à compasion el corazon de la tia; y lo otro, para que le persuadiera à confessar los soplos. Clamaba el Ambrosio: Tia, librame. Respondia la tia: Ruega à Dios, que te libre. Yo no quiero librarte con blasfemias, y mentiras perniciosas. Sufriò su tormento con varonil constancia por espacio de una hora poco mas, y desconfiados los Mandarines de conseguir victoria, mandaron quitarla; le han quedado las manos lastimadas para toda su vida.

47. Diximos arriba, como al Padre Diaz dieron dos veces tormento en la Villa de Fogan; quedaronle los pies mui lastimados, y los huessos molidos, siendo ahora la tercera vez, que recibio este martyrio. Queda ahora à la consideracion del prudente Lector la intension de los dolores. Lo que à mi me lleva la atencion, es aquella constancia, alegria, y conformidad de este escogido de el Señor. Sea bendita, y alabada para siempre su misericordia infinita! pues este dichoso dia de Santa Rosa, condescendiendo à los ruegos de su dilecta, confundiò à nuestros enemigos, dexandolos, no solamente vencidos, sino tan avergonzados con los soplos de su malicia deshonesta, que despues no tuvieron valor para tomarlos en boca, aunque nos llamaron à Tribunal muchas veces. Aunque me he detenido mucho este dia, no puedo omitir un favor de la

 San-

Santa, y assi el Lector tenga paciencia, y perdone la molestia.

48. Entre los Libros, que cogieron de el Padre Serrano, encontraron una Carta de Nien-Antonio, aquel buen Christiano de Chang-Cheu, de quien hicimos mencion arriba. Tenian los dos Mandarines esta Carta encima de la mesa, ô bufete de su Tribunal, para preguntarme acerca de ella; me dixo el Padre Royo: Los Mandarines tienen una Carta de el Antonio encima de la mesa, y me han preguntado acerca de ella; yo les respondì: que preguntaran â el Fe-Fanchico (Padre Serrano.) Sentia yo mucho el que me preguntaran sobre este punto, por los daños, que podian seguirse a el buen Antonio: negar no era posible, porque estaba allì mi nombre, y el nombre del Antonio; solo quedaba el recurso â que la Santa Bendita tomara esta Carta por su cuenta: assi se lo pedia mui de veras. Pues vea ahora el Lector el prodigio. Tienen la Carta delante de los ojos, sabeñ que es para mi, me llaman a Tribunal tantas veces, me hacen infinitas preguntas; pero de la Carta? Vayan a preguntarlo â Santa Rosa. Jamas se acordaron de tal Carta, ni me preguntaron tal cosa: sea mil veces bendito el Señor! Lo mismo hizo la Santa con la Pastoral de el Venerable Señor Sanz, y otros muchos favores; que nos hizo: *Mirabilis Deus in Sanctis suis: sit benedictus in sæcula.* A el ponerse el Sol quitaron â el Padre Diaz del tormento, y nos despacharon cada pressò â su Carcel.

49. Dia diez de Septiembre nos llamaron â Tribunal, y entrò primero el Padre Royo, y le preguntaron: Què motivo has traido para venir a este Imperio, y estar aqui tanto tiempo? Respondiò: A predicar la Ley de Dios, para que los hombres le crean, amen, y sirvan, y despues desta vida consigan la salvacion, y se libren de una eterna condenacion. Calla, dixeron, no digas esso: El motivo que tienes es, por hacer rebelion, por pecar con mugeres, ô porque el Papa te de alguna Dignidad. Respondiò el Padre: No hai mas motivo, que el que tengo dicho. Mandaron traer una caña de las de primera suerte, que pusieron delante, diciendo: Sino confiessas, con esta te darêmos azotes. Respondiò: Aunque me los dên, no puedo responder sino es lo que tengo dicho. Replicaron: Vosotros decis, que Dios esta en todo lugar, y por consiguiente tambien estarà en esta caña; si azotandote no te duelen los azotes, ô aparece Dios, y te libra, nosotros tambien creerêmos en Dios; sino, tenemos por cierto, que no hai tal Dios. Què decis? Respondiò el Padre: Que Dios està en todo lugar, es cierto, y tambien en esta caña. Acerca de que los azotes no me duelan, ô que Dios me libre de ellos, es cosa mui facil â su Divina Magestad, como muchas veces lo ha hecho con otros; pero es mayor el beneficio, que me hace en no librarme; porque el dolor de los azotes passa presto, y la Gloria que me darà despues de la muerte, durarà eternamente. Acerca de la existencia de Dios, consta de la Sagrada Escriptura, por la Predicacion de el mismo Dios hecho Hombre, y por las razones naturales, que evidentemente lo persuaden; entre muchas, una es tender la vista por todo este Universo: en esse tan alto, y dilatado campo del Cielo se vê la multitud, hermosura, y claridad de los Astros, de adôde proviene la variedad de los Tiempos, con tanto orden, y concierto como vemos todos los años, sin discrepar un minuto; pues en este Mundo, quien podrà explicar la variedad de especies, que hai, todas para utilidad, y regalo del hombre? Cierto es tambien, que todas estas cosas no se pueden criar, ni conservar â si mismas; de donde se infiere evidentemente, que hai un Señor Omnipotente, Criador, y Conservador de todo el Universo, y a este Señor predicamos, y adoramos por Dios Verdadero. Como estos son Atheistas, no hicieron caso destas razones tan claras. Mandaron tender al Padre en tierra, baxar los calzones, y dàr diez crueles azotes. Descargaban dos, ô tres, y preguntaban: Què interes particular has tenido, para venir â esta tierra? Respondia el Padre: No tengo mas interes, que el bien, y salvacion de las Almas. Dadle. Assi fueron prosiguiendo con pausas, y repeticion de preguntas, hasta los diez, que viendole constante, mandaron suspender. Siguiose luego el Padre Serrano, hicieronme la misma

pre-

pregunta. Respondì, dando el mismo motivo de la salvacion de las almas. Contentaronse con darme diez bofetadas, reservando los azotes, para quando volvieran a tocar el punto de los huessos de el Venerable Capillas, como dirèmos despues. Luego llamaron a el Padre Alcober. Preguntaronle? Què cosa es Missa? Si la decia todos los dias, si daba la Comunion à los Christianos, y otras cosas à este modo. Respondio a todos los puntos con mucha claridad, y à toda satisfacion. Ya llevo dicho, que yo no puedo escribir mucho, y assi el Lector perdone. Despues llamaron a el Padre Diaz. Preguntaronle: Quien os traia el socorro de Macao à Fogan? Respondiò: Que dos mozos de Canton. Ya todos cinco estabamos convenidos en esto, y haviamos respondido lo mismo, por no dañar à nuestros mozos de Fogan. En esto deciamos verdad; porque algunos años nos traxeron el socorro mozos de Canton. A estos no se les podia seguir daño alguno, ni era possible dar con ellos. Tambien le preguntaron, como se llamaba el Provincial? Como se llamaba el Papa? Como se llamaba nuestro Rey? Y otras cosas de este modo. A el Venerable Señor Sanz le molestaron con las preguntas de como se llamaba su tierra, &c. A todo les fue respondido, y ellos nos fueron molestando, teniendonos todo el dia hincados de rodillas sobre unas piedras toscas, muertos de hambre, hasta que estos Señores Togados se fueron à cenar; y ya nos alegraramos, que à nosotros nos huvieran embiado à passear; pero nos volvieron cada presso à su Carcel. Mucho me he detenido en este parrafo, pero procurarèmos abreviar en los siguientes.

50. Dia dos, y tres, nos preguntaron: Quien havia compuesto aquellos Libros Sinicos? (Entre nuestros Libros Europêos nos cogieron tambien muchos Libros Sinicos.) Respondimos, que algunos de ellos los havia compuesto el Padre Varo, y otros los havian compuesto otros Europêos antiguos, que ya havian muerto. Luego preguntaron de el Kalendario Sinico, donde le haviamos impresso? A todo se les respondiò suficientemente, y con destreza, por no dañar al Impressor. Como sus mercedes eran tan curiosos, y querian saber de todo, les explicamos los principales puntos de la Doctrina Christiana, aunque ellos, como Atheistas, de nada hacian caso. Despues preguntaron, si en aquel Libro de los Baptismos teniamos todos cinco nuestros nombres? Respondimos, que si. Por ultimo preguntaron al Padre Serrano por los huessos del Venerable Padre Capillas, valiendose de esta traza. No decimos nosotros, que hayas repartido estos huessos por mal fin de hechizar la gente, sino es por Reliquia de Santo. Viendo yo, que venia con traza la pregunta, fue precisso buscar traza a la respuesta, diciendo: Los huessos de Santo no se pueden repartir sin licencia del Papa, y yo no la he pedido hasta ahora. Pues si tu no los has repartido, los havrà repartido este (mirando à mi Casero Josè.) Respondiò el Josè: Señores, yo no he repartido tales huessos. Entonces los Mandarines, mirando à los Satelites, dixeron: Denle à este tormento. El pobre Josè, que tal oyò, dixo por escapar: Unos poquitos he repartido. El Venerable Señor Sanz, que estaba presente, no pudo contener la risa. Con esto dexaron à Josè libre del tormento. Pidieron los Satelites à los dos Mandarines, q a Petolo (Señor Sanz) y à Joachin (Padre Royo) los dexaran en esta Carcel del Corregidor; que està cerca de la Audiencia; porque ellos tenian mucho trabajo en ir à las Carceles de Min Hien, y Heu Koan, à traer à Petolo, y à Joachin. Concedieron sus mercedes la suplica, y desde el dia tres de Septiembre quedaron en compañia, y alegria del Padre Serrano. Si el Lector no se disgusta, harèmos aqui una postdata. Todos estos dias nos molestaron estos dos Señores assi à nosotros, como a los Christianos, sobre si sacabamos los ojos a los moribundos, y los embiàbamos à Europa. Preguntè à un Christiano Letrado (Thomàs Xang Gan) pressso con nosotros en esta Carcel, què fundamento tenian estos hombres para hacer nos una pregunta tan disparatada? Lo mismo preguntò el Virrey. Riòse el Thomas, y luego me respondiò: que haviendo visto algunas Imagenes, que traen de la Europa con los ojos tan proprios, y al vivo, no pueden creer, que sea primor del Arte,

Arte, sino es, que son ojos verdaderos, que discurren ellos, que saçan à los moribundos. Que los hombres del campo hiciessen esse discurso, podia passar; pero unos Señores Magistrados, y Doctores, y con Garnacha! es cosa que no puedo menos de hacer punto.

51. El dia 4. no nos llamaron à Tribunal, sino es a la casa donde posaban estos dos señores huespedes. Preguntaron al Venerable Señor Sanz, si decia Missa todos los dias? Respondiò su Illustrissima que si. Se enfadaron mucho con esta respuesta, y dixeron, que no era hombre de verdad, pues señalaba Domingos, y Fiestas en el Kalendario, y ahora decia, que todos los dias decia Missa (argumento de ignorantes.) Luego dixeron: Tu tambien estàs escrito en este Kalendario? Respondiò su Illustrissima: Esse es San Pedro Apostol, no soi yo. Explicòles el fin de poner el Santo nombre en el Baptismo. Despues saçaron el Libro de Baptismos, y nos dixeron, que cada uno transladaramos quatro, ô cinco partidas, a ver si conveniamos; y viendo que si, mandaron transladar todo el Libro, en el que se contenian 1617. Baptizados. Tuvimos la fortuna, que no encontraron el Libro de Baptismos de el Pueblo de Moyang, que era mas crecido, que este de la Villa de Fogan; con esto nos escusamos de mayor translado.

52. Estaba el Virrey mui esperanzado en este Libro, para acusarnos de rebelion. Havia mandado à todos los Cabecillas de los Pueblos hacer Lista de los Christianos de cada Pueblo, y estas Listas las tenian los dos Mandarines sobre la mesa del Tribunal; pero à lo ultimo quedò el pobre burlado, viendo, que la mayor parte de los contenidos en el Libro eran niños, mugeres, viejos, leprosos, y muchachos ya difuntos. Guapos Soldados estos, para poner à cada uno un mosquete al hombro, y nosotros valerosos Capitanes, para animar este Exercito belicoso! Santiago, y à ellos, que huyen. Tun, tun, tun. Lastima de pobrecitos, què engañados los tiene el Demonio, ò por mejor decir, sus vicios!

53. El dia 5. de el mes de Septiembre nos llamaron à Tribunal, volvieron à preguntar à su Illustrissima: Dices Missa todos los dias? Respondiò, que si. Mandaron darle diez bofetadas por la respuesta. Si solamente en este Kalendario apuntas los Domingos, y dias de Fiestas, como nos engañas, diciendo, que todos los dias dices Missa? Sacaron luego nuestros Libros, Vestidos, y Recados de Missa, que cogieron en Fogàn, y Moyàng, y fueron preguntando: De quien es esto? Se les respondia: Del Padre Serrano. Lo apuntaron en una Lista: Esto es del Padre Serrano. Esto es del Padre Alcober, y assi de los demas. Hecha esta diligencia, lo volvieron todo à las arcas, y à nosotros à la Carcel. Por ahora cessaron los Tribunales, porque el dia 6. empezamos à transladar el Libro de Baptismos, que concluimos el dia 17. de dicho Septiembre. Todos los dias, bien temprano, teniamos que ir à las Posadas destos huespedes honrados, con nuestras cadenas al cuello todos cinco, excepto el Padre Serrano, que le añadian esposas, y grillos; porque el Alcayde de esta Carcel solamente pidiò dispensa al Corregidor para el Venerable Señor Sanz, y el Padre Royo, por ser recien llegados à esta Carcel. Yo, como era ya Colegial antiguo, era precisso llevar estas insignias. Teniamos, que andar un quarto de legua, y algo mas, buenos calores, buenas hambres; porque sus mercedes solamente nos daban un Satelite à cada uno, para que nos hicieran escribir à toda prissa, hasta ponerse el Sol, que nos volvian à la Carcel. Visto ya nuestro trabajo, veamos el pago que nos dieron.

54. El dia 20. deste mes de Septiembre fuimos à Tribunal los cinco Europêos, y seis Letrados, nos tuvieron un buen razonamiento, diciendo: Vuestra causa esta ya en buen estado, y no teneis negocio; solo, que el Virrey quiere, que os hagamos algunas preguntas de poca importancia: en esto mandaron a todos salir fuera, y quedò solo el Padre Royo. Entre otras cosas le preguntaron: Si daban plata à los Christianos, para captarles la voluntad? Respondiò, que no. Preguntaron: Pues como os tienen tanto afecto, que lloraron quando os prendieron? Respondiò: Somos sus Maestros, y les enseñamos el camino del Cielo; y assi, no es mucho que nos tengan afecto. Le mandaron tender en el

suelo, baxar los calzones, y le dieron â pausas diez crueles azotes con una penca de caña, que se crian mui gruessas en esta tierra; preguntando de quando en quando: Si daba plata? Y respondiendo: que no; descargaban dos, ó tres, prosiguiendo assi hasta los diez.

55. Llamaron luego al Padre Serrano, y volviendo a su tema antiguo de los huessos, me preguntaron: Has repartido huessos? Respondi, que no. Tendieronme en el suelo, y baxando los calzones, descargaron diez azotes mui bien dados, â pausas, con forna, y preguntando de quando en quando, como queda dicho de el Padre Royo. Siguiose luego el Padre Diaz, y preguntaron: Has repartido huessos, ó visto, que este los reparta? (señalando a mi.) Respondiò, que no. Le dieron quince bofetadas. A el Venerable Señor Sanz preguntaron lo mismo. Respondio: Que no. No le dieron castigo alguno. Preguntaron al Padre Alcober: Supuesto, que te has mantenido oculto tantos años, precissamente havras dado alguna plata a el Cabecilla de el Pueblo, para que no te descubra? Respondiò: Que no. Sobre esto le molestaron, pero no le dieron castigo alguno.

56. Despues llamaron al Letrado Domingo Vven-Chie, le preguntaron: Como reniendo hijas, y nueras, tienes â el Europêo en tu casa? Respondiò: A el Europêo yo le assisto, no le assisten mugeres, y son buena gente, libres de toda sospecha. Luego dixeron: Reverencias al Confucio, Abuelos, y â el Idolo Koan-Loaoye? Respondiò: A ninguno de essos reverencio. Llevaras azotes. Respondio: Ya estoi viejo, de oy â mañana espero la muerte, y assi, aunque muera â azotes, poco importa. No se atrevieron â azotarle, por ser ya viejo de setenta y siete años. Siguiòse Francisco Lan. Hicieronle las mismas preguntas. Respondiò: Que reverenciaba al Confucio, y Abuelos; pero nô al Idolo. Luego entro Thomâs Xang-Gan. Respondio: Que ni al Confucio, Abuelos, ni al Idolo reverenciaba. Por ultimo entraron Domingo Kieu, Nicolas Xin, y Joseph Koan. Los dos primeros respondieron: Que â todos reverenciaban. El Joseph, que al Confucio, y Abuelos, pero no a el Idolo. Mandaronle tender en tierra, descargando cinco azotes crueles, preguntaron: Reverencias al Idolo? Respondiò: Que no. Entonces le levantaron estos dos Mandarines mui enojados, y a todos nos sacaron a la Puerta principal de la Audiencia, donde concurrio infinita gente, y volviendo a dar a el Joseph otros cinco azotes mas recios, preguntaron segunda vez: Reverencias a el Idolo? Respondiò: Que no. Y assi fueron prosiguiendo hasta veinte y cinco. Luego se rindio, y dixo: Que si. Lo mismo hicieron con Thomas Xang-Gan. Este sufrio quince azotes mui crueles. Luego se rindio, y dixo: Que a todos reverenciaba. Llevaron estos cinco â hacer la reverencia a el Idolo. Solo quedò victorioso aquel dichoso, y valeroso viejo Domingo Vuen-Chie, con grande sentimiento de los Mandarines. Este es Professo del Orden Tercero.

57. Volvimos todos â dentro, y los Mandarines iban diciendo: Estos Europeos tienen hechizados a estos Christianos. Sentian mucho no haver podido rendir a este valeroso viejo, y sentados en Tribunal, le amenazaron, diciendo: Sino haces la reverencia â el Confucio, Abuelos, y â el Idolo, prenderemos â tu hijo, y aqui en tu presencia le mataremos â azotes. Respondioles: Haced lo que quisiereis. Ya cansados le dexaron victorioso, y se fueron â comer. Eran ya las tres de la tarde. Estuvimos esperando en la antesala.

58. Despues de comer volvieron â Tribunal, llamaron al Padre Royo, â quien molestaron lo restante de la tarde con los dos puntos siguientes. Primero: Como contabamos nosotros los años en la Europa? Segundo: Como se leia el libro de los Baptismos? Explicados estos dos puntos, le encargaron, que procurara persuadir a nosotros quatro, que confessaramos el haver repartido algunos huessos, ya que no â todos los Christianos, â lo menos â algunos de los Factores, y que de confessar esto, no se le seguiria inconveniente alguno, ni a nosotros. Se nos podia seguir algun daño. Conocida su malicia, le respondio el Padre: Que nos daria el pecado, pero que

que estuvieramos en la inteligencia, de que nosotros no podiamos confessar tal cosa, porque no era verdad. Cerca de anochecer nos llevaron â la Carcel.

59. El dia 12. de Octubre fuimos todos los pressos â Tribunal; llamaron primero a el Padre Diaz, preguntaronle: Como se explican estas quatro letras, *Chu-Pao*, *Chung-Pang*? (el *Chu*, significa *Señor*, el *Pao*, significa *conservar*, y *ayudar*; el *Chung-Pang*, significa el *Reino de China*.) Estas letras estaban dibuxadas, ô gravadas en un paño, que servia de adorno para el Altar. Le dieron diez bofetadas, porque no les gusto la explicacion. Llamaron despues a el Padre Serrano, y le dieron cinco por lo mismo. Decian estos infelices: Que digais, Dios, ô el Señor conserve â los Christianos del Reino de China, ya podia passar; pero decir, el Señor côserve, y ayude â el Reino de China, como se puede sufrir? Luego preguntaron a el Padre, quien les traia el socorro. Yo respondi: Que dos mozos de Canton (como ya notê arriba, todos cinco haviamos convenido en esto) me dieron diez bofetadas por la respuesta. Ya el Mandarin de Fogân havia averiguado este punto, y tenia pressos â nuestros mozos del socorro: Paulo, Francisco, y Thomê; el otro llamado Raymundo, se hallaba en esta Metropoli, y luego que tuvo noticia, que havian presso â sus compañeros, se fue a Fogân; el mismo se presentó a el Mandarin; pero como yo no tenia noticia desto, fue precisso pagar con diez bofetadas mi ignorancia. Siguiose despues el Padre Royo, le dixeron con toda claridad los quatro mozos, que nos traian el socorro, y dieron â ver los Autos, que havia embiado el Mandarin de Fogân, donde todo constaba claramente. Viendo el Padre Royo, que ya no havia efugio, fue precisso confessar claramente. Despues llamaron â el Venerable Señor Sanz; negó â el principio. Le dieron quince bofetadas, y echaron en tierra para darle azotes; pero el P. Royo, que estaba â el lado de su Illustrissima, le dixo: Estos Señores ya lo saben, y assi, es precisso confessar. Confesso su Illustrissima, y lo dexaron. Entrò el Padre Alcober; preguntaron lo mismo; ya havia oido desde fuera, como claramente lo sabian, y assi respondiô: Que los quatro mozos dichos nos traian los socorros. Despues de esto fueron preguntando a cada uno: En què año saliste de Europa? En què barco veniste? Quanto tiempo estuviste en Manila? Y otras cosas inutiles, que por no molestar se dexan â el olvido, que les dè sepultura.

60. Viendo su Illustrissima tantas ridiculezas, y tantas niñerias en unos Señores Mandarines, que por su oficio debian portarse como hombres, exclamó en voz alta: Señores, por amor de Dios, no nos molesten mas. Ninguno de los que aqui estamos tiene el mas minimo delito, y echandose en tierra, prosiguió: Matadme aqui. Quedaron aterrados, assi los Mandarines, como los Ministros, viendo aquel valor en un hombre como un Gigante. Solo uno de los Mandarines dixo: Este es un hombre montaràz. Despues no molestaron mas. Cinco horas estuvimos hincados de rodillas sobre aquellas piedras. A la despedida, amenazaron â el Padre Serrano, que sino confessaba haver repartido huessos, le darian tres veces el tormento de tobillos; lo mismo â mi Casero Joseph, y â el Venerable Señor Sanz. Despues fueron llamando â los Christianos, y mugeres, preguntandoles: Si estaban escritos en aquel Libro de los Baptismos? Este fue el ultimo dia, que estos dos Mandarines llamaron â Tribunal.

61. El dia 18. de Octubre llamaron â su Posada â los cinco Europêos, nos fueron preguntando por modo de diversion, no en forma de Tribunal, si en la Europa nos rasurabamos, quando venimos â China, donde nos hicimos la rasura â el modo de ellos, dexando crecer la barba, y la soguilla, que ellos se dexan en la cabeza? Respondimos: Unos, que en Manila, otros, que en Canton, &c. Luego presto nos despacharon, y este fue el ultimo dia, que vimos â estos dos hombres, que tanto nos molestaron.

62. Permitame el Lector hacer una digresion, por no dexar passar el dia 26. de Octubre. Este dia vino â esta Metropoli Don Thomàs Sanchez, Missionario Apostolico, Chino de nacion, Alumno de

aquel

aquel celebre Seminario, que los Señores Clerigos Franceses tienen en Sian, de donde han salido antorchas tan luminosas, que con su virtudes, y doctrina, han iluminado estas partes de el Oriente. Traia consigo este caritativo Missionero vestido, y plata para socorrer las muchas necessidades, que padeciamos en estas Carceles: pero ya havia tres dias, que nuestros Christianos de Fogan nos havian socorrido, y assi, estimando, y dando repetidas gracias à dicho Señor Sanchez, por accion tan afectuosa, que para siempre quedarà gravada en nuestros corazones, le suplicamos, que quanto antes se volviera a su Ciudad de Ving-Hoa, (Dista dos jornadas y media de esta Metropoli.) Porque entonces estaba la persecucion en su rigor, y si el Virrey lo prendiera, passàra muchos trabajos en esta Carceles, insoportables a su edad; pues passa ya de ochenta años. Pero, que si despue, tuviessemos necessidad un Christiano, con carta, podria socorrernos. Assi lo executò, y despues de dos dias se ausentò de esta Metropoli. Me es preciso volver à hacer mencion de este Señor, y de un Compañero suyo Don Mathias Fu, quando trate del Martyrio del Venerable Señor Sanz, y assi, baste de digression, porque nos llaman à Tribunal.

63. El dia dos de Noviembre del mismo año 46. nos llamaron à Tribunal el Corregidor de esta Ciudad de Focheu, y el Corregidor de la Ciudad de Yen-Pin, que diximos arriba. Entramos en primer lugar los cinco Europeos. Preguntaron à el Venerable Señor Sanz, si era Obispo, y Principal entre nosotros? Respondiò: Que si. A nosotros, si eramos Missionarios? Respondio: Que si. Luego fueron preguntando: Tu eres Pedro? Tu Joachin? Tu Francisco? Quanta edad tienes? Cada uno fue respondiendo conforme a lo que le preguntaban. Por ultimo preguntaron a el Venerable Señor Sanz, si todos los años le embiaban ciento y cincuenta pesos de socorro, y à cada uno de nosotros ciento? (Era ya sabido de todos.) Respondimos: Que si, y luego nos despacharon.

64 En segundo lugar entraron los que nos havian tenido en sus casas Kuo-Lucas, Kuo Ambrosio, Chin José, Yvang-Thadeo, y Chin Domingo (este Letrado es el viejo celebre, de quien hemos hecho mencion, que tuvo en su casa a el Padre Alcober ocho años.) Preguntaronles: Si los Europêos havriendo habitado en sus casas; Respondieron, que si, y luego los despacharon. En tercer lugar entraron Francisco Lan, Thomàs Xan-Gan, Nicolas Gin, Josè Koan, y Domingo Kiu. Estos cinco eran Letrados (como ya queda dicho.) Les preguntaron: Si el Europeo havia habitado en sus casas? Respondieron, que no. Luego les preguntaron: Si se arrepentian de haver sido Christianos? Respondieron, que no. En quarto lugar entraron cinco Christianos, que no tenian Grado: Preguntaronles: Si en adelante todavia querian ser Christianos? Respondieron, que si. Andad, esclavos tontos, dixeron, haveis padecido tanto por ser Christianos, y todavia quereis serlo? Luego preguntaron: Como se baptiza? Respondieron: Echando el agua, y diciendo la forma del Baptismo. En quinto lugar entraron los quatro mozos, que nos traian el socorro. Preguntaronles: Quantos años haveis ido à traer el socorro a los Europêos? Cada uno respondiò la verdad de sus preguntas. Preguntaron: Si apostataban de la Ley? Respondieron: Que no. En ultimo lugar llamaron à la viuda Maria, y à las cinco Beatas. Preguntaron: Si tenian mal trato con los Europêos? Respondieron; Que no. Luego las despacharon. Durò este Tribunal desde las siete y media de la noche, hasta las ocho y media.

65. El dia 9. del dicho mes nos llamaron à Tribunal a los cinco Europêos, y à los Christianos, que nos havian tenido en sus casas, el Juez del Crimen, el Thesorero Real, y el Alcalde Mayor. Por todos eramos once con la viuda Maria; nos fueron llamando por esta orden. Primero el Venerable Señor Sanz; segundo el Padre Royo; tercero el Padre Serrano; quarto el Padre Diaz; quinto el Padre Alcober. Las preguntas, que nos hicieron, apuntare en breve, para no molestar. Quanta edad tienes? Quantos años has estado en China? Quanto tiempo echaste en el viage desde Europa à China? Vuestro Rey, y Reina, y Vassallos todos son Christianos? Has visto

â Dios? Has visto al Alma? (todos eran de limio natural, y assi pudimos explicarles mucha Doctrina.) Quanta plata os embian cada año? Quantos años ha, que Dios encarnò? Para què guardais aquellos huessos (del Venerable Capillas) Si os volveis â Europa, os castigarà el Rey, ò el Papa? Què dignidad teneis en Europa? Para què quereis sufrir estos trabajos de venir à predicar vuestra Ley? (riose mucho, porque dixo el Señor Sanz, que no podia sufrir su corazon el que se condenara un Alma.) Y otras preguntas â este modo. A todo se le respondiò suficientemente, y con bastante claridad: v.g. A lo del Alma, es verdad, que no hemos visto al Alma en tu sèr, y substancia; pero la vemos en sus efectos, y operaciones; porque este discurrir, este hablar, y demas operaciones, que exercitamos, de donde provienen? Cierto es, que muerto el hombre, cessan todas estas operaciones: luego provienen del Alma, que informaba aquel cuerpo. A este modo se les fue satisfaciendo â todas sus preguntas, quedando sus mercedes con unas bocas llenas de risa, por no tener los pobres otra respuesta.

66. Despues fueron llamando â los Christianos, que nos havian tenido en sus casas, â cada uno de por si: primero â Ambrosio Hyjin; segundo â Lucas Kinjin; tercero â Joseph Chung Hoey; quarto â Thadeo Gochin; quinto â Domingo Vuen-chye; y â lo ultimo â la viuda Nieu Maria Hy. Preguntaron, si havian hospedado en su casa al Europèo? Respondieron que si, porque ya era notorio. Preguntaron: si estaban arrepentidos de ser Christianos? Respondieron: que no. Preguntaron, si en adelante se atrevian â hacerlo? Respondieron: que si. Luego los fueron despachando. Durò este Tribunal como quatro horas.

67. El dia 22. deste mes de Noviembre llamò el Virrey Cheu-Hio-Kien â todos los Pressos (eramos 31.) En primer lugar entraron tres Ladrones, â los que juzgò con gran suavidad, y despachò mui presto; solo guardaba el rigor para los pobres Christianos. Era este Virrey mui dado â los Idolos, y assi es inexplicable el odio, que tiene a la Ley de los Christianos, y Missionarios. Luego que despachò los tres Ladrones, fue llamando â nuestros Christianos con el orden siguiente;

68. El primero fue Kuo Ambrosio Hyjin, Nota, que en esta tierra primero se pone el apellido, luego el nombre del Santo, y a lo ultimo el nombre, que le pusieron sus Padres. Le hizo las preguntas siguientes: 1. Quanto tiempo has tenido en tu casa â Petolo (Señor Sanz?) Respondiò: Ocho años. 2. A quantos induciste a que le Baptizaran? Respondiò; A veinte. Siendo tan pocos, como en el Libro de Baptismos hai mas de dos mil: Respondiò: Esse Libro hace ya quarenta y dos años que se empezò; vivos, y muertos, niños, y viejos, todos estan alli. 4. En què año te Baptizaste? Resp. Siendo Niño. 5. Quien te Baptizò? Resp. Yo era parvulo, y assi no me acuerdo. 6. El ser tu Christiano es por codiciar este Imperio, haciendo rebelion, y conseguir algun puesto de Mandarin? Resp. No hai rastro de esso, solo es por servir a Dios, y conseguir la vida eterna. Aqui le mandò dar cinco bofetadas. 7. En todo caso, tu codicias la plata de los Europèos, quanto te dan cada año? Resp. No me dan una chapa, o maravedi; ellos no usan de mi plata, ni yo de la de ellos. 8. Supuesto, que no tienes intento de rebelion, ni te dan plata, por què sigues su Ley? Resp. Porque ellos me enseñan â ser virtuoso, y despues de la muerte, librarme del Infierno, y conseguir la Gloria eterna. Aqui le diò otras cinco bofetadas. 9. Confiessando tu la verdad acerca de rebelion, te dispensarè de cortarte la cabeza; sino, te la cortarè sin remedio. Resp. No hai tal cosa, ni señal de ello; mande el Señor examinar bien este punto, y si encontrare algun indicio, luego al punto me haga tajadas. Le diò otras cinco bofetadas, y mandò que lo llevaran fuera.

69. El segundo Kuo Lucas Kijin, le preguntò. 1. Quantos años has tenido en tu casa al Europeo Joachin (Padre Royo?) Respondiò: No me acuerdo; preguntalo a èl. 2. Quanto tiempo ha, que eres Christiano? Resp. Recien nacido me Baptizaron. 3. Te Baptizò Joachin? Resp. No señor: antes que el viniera a China me Baptiza-

on. 4. Eres Christiano, porque te den plata, ô por hacer rebelion con los Europeos, y conseguir Mandarinato? Resp. No hai plata, ni rebelion, ni mandarinato; solo es por servir â Dios, y conseguir la Gloria despues de la muerte. 5. Has visto â alguno subir al Cielo? Resp. No lo he visto estando vivo; pero espero verlo despues de muerto. Los Europeos me enseñan a conocer a Dios, y a guardar sus Mandamientos; con esto despues de la muerte, conseguirê la Gloria. 6. Quantos Christianos hai? Resp. Entre chicos, y grandes havrà mil. 7. De aqui adelante no seas Christiano. Resp. Aunque me corten la cabeza, quiero serlo, y jamas apostatarê. Le dieron cinco bofetadas. 8. Si el Europêo ha tenido mal trato con tu muger, dilo claro, y te dispensarê de cortarte la cabeza. Resp. Ciertamente no hai cosa de esso; si huviera tal cosa, no somos tan bobos, que le dexaramos vivir en nuestras casas; nos enseñan a servir a Dios. Le dieron veinte y cinco bofetadas en diversas veces, tan crueles, que parecia un monstruo, y corria la sangre por la cara. Con el Lucas entrô el Casero del Padre Alcober, Vuang Thadeo Gochin, y el Casero de los Padres Diaz, y Serrano, Chin Joseph Chung Hoei. Les hizo las mismas preguntas. Al Thadeo le dieron quince bofetadas, y al Joseph diez. Despues entrô Kuo Pedro Hyjin, hermano de Lucas; le despachô presto, porque le dixo que él era Apostata.

70. Siguiôle nuestro célebre viejo Chin Domingo Vuechie, preguntole: 1. Siendo tu Letrado, y teniendo los libros del *Confucio*, y *Menzu*, como sigues essa Ley falsa? Resp. El *Confucio*, y *Menzu* no tratan del Author de la vida, y de la muerte, y los Europêos me enseñan â conocer â Dios, y asimismo la raiz fundamental de vida, y muerte, premio, y castigo, y el verdadero origen de todas las cosas. Mandô darle cinco bofetadas, diciendo: Este habla disparates. 2. Tu en seguir esta Ley ciertamente, tienes algun intento, ô de rebelion, ô de conseguir alguna plata. Resp. No tengo tales intentos; solamente lo hago por servir a Dios, y conseguir la felicidad eterna. 3. Tu has visto a Dios? Resp. No lo he visto; pero sirviendole, espero verle despues de muerto. Si vemos, que en esta vida hai premio, y castigo, como se podrâ negar, que hai premio, y castigo en la otra? 4. Por qué teneis â estos Europêos en vuestras casas? Resp. Porque son los Maestros de la Ley, y assi como faltando un Maestro de la Escuela, luego los Discipulos andan sin orden, ni concierto, faltando la doctrina, y enseñanza; del mismo modo si nos faltan los Europeos, nos falta la doctrina, y por consiguiente no sabrémos ser virtuosos. Aqui le dio cinco bofetadas, y lo despreciô, llamandole Fan-py (Pedo.) 5. No te avergnenzas de tener las hijas en casa, para que sirvan al Europeo? Resp. Yo soi el que sirvo al Europêo; con mis hijas no tiene que vêr. Luego lo despacho.

71. Llamaron a Chin Francisco Lan, Chin Thomas Xang-Gan, Chin Nicolas Xin, Chin Joseph Koan, y Chin Domingo Kieu, Letrados; â Lieu Margencio Lang, Lieu Francisco Xun, Vuang Pedro On, Mieu Simon Kao-Hin, y Mieu Thomas Xang-Cheu. Preguntôles el Virrey: si todavia deseaban ser Christianos? Todos se rindieron, excepto Chin Thomas Xang-Gan, Lieu Margencio Lang, y Liu Francisco Xun, que se tuvieron firmes, y constantes. A estos tres mandô el Virrey, que los pusieran aparte, y â los restantes, que fueran â adorar el Idolo. Todos ocho fueron, y le adoraron. Los Assistentes del Virrey se llegaban de quâdo en quando â los tres de arriba dichos, y les decian: Hombres necios, decid, que ya no sereis Christianos; porque sino, os mataran â azotes, y vereis presto esta Audiencia regada con vuestra sangre.

72. Luego llamaron â los quatro mozos del socorro Mieu Raymundo Xang-yu, Mieu Pablo Kiu, Mieu Francisco Fung, y Chin Thomê-nie. Preguntôles: Quanta plata traeis cada año a los Europêos? Respondieron: Cien pesos para cada uno, y ciento y cincuenta para Petolo (Venerable Señor Sanz.) Quanta plata os dan de salario? Respondieron: Diez pesos â cada uno. Mandoles salir, y llamar â las mugeres.

73. Entrô primero la viuda Maria Hyhizola el Virrey las preguntas siguientes: 1. Siendo tu viuda, como escondes al Europeo en tu casa? Resp. No escondo yo al

 Eu-

Európêo en mi casa. 2. Los vestidos, y trastos del Európêo fueron cogidos en tu casa; luego alli habitaba el Európêo? Respondio: Otros los traxeron à mi casa, para que yo los guardára. 3. Supuesto, que los vestidos estaban en tu casa, como niegas, que el Európêo habitaba en tu casa? Denla tormento. Entraronla las manos en el Cepo; pero no prosiguieron. Respuesta: Quando vivia mi marido, habitaba el Európêo en mi casa, despues no. 4. Què gente son estos Európêos, que tienes en tu casa? Sino los tienes para deshonestidades, para què los tienes? Respondiò: Son virtuosos, y dirigen nuestras almas, para conseguir las felicidades eternas de la Gloria; no es por fin de deshonestidades, que esso es cosa de bestias. Luego la despachò.

74. Despues entraron las cinco Beatas Kuo Theresa Chun, Priora, Kuo Luisa Xa, Kuo Lucia Xieu, Mieu Juana Chin, y Chin Rosa kuey: Preguntòles. 1. Haveis dormido con los Európêos? Respondieron: Nosotras desde niñas, consagramos nuestra virginidad a Jesu Christo; no entendêmos de essas suciedades. 2. Los Európêos os han soplado por el vientre con aquellos cañones que tienen? Respondieron: Aquellos cañones son el Baculo Pastoral, de que usa el Señor Obispo en las Fiestas solemnes. No tiene esse uso de soplar à mugeres. Aqui traxeron el instrumento, para darle a la Priora Theresa el tormento de manos. Despues no lo dieron. Sobre este desatino de los soplos las estuvo molestando mucho tiempo.

75. Los cinco Európêos quedabamos para lo ultimo: pero estando las Beatas en Tribunal, dieron recado al Virrey, como el Emperador le embiaba un Libro de regalia, y que ya presto llegaria el Expresso à la Metropoli. Al punto mandó à sus Capitanes, y gente de Guardia, prevenir las cosas necessarias para salir a recibir el regalo con la solemnidad acostùbrada, y acompañamiento de todos los Mandarines de la Metropoli. Por esta causa no entramos este dia en Tribunal, y se transfiriò para el siguiente. Los tres, que dixomos arriba, estaban esperando los azotes; pero Dios los librò con esta circunstancia del regalo, y despues ya no los volvieron à llamar. Entrôse el Virrey adentro à tomar un refresco. En nosotros ponia gran cuidado, mandando à los suyos, que no nos permitieran comprar Fidêos, ni Tortillas para tomar desayuno. Luego presto volvio a Tribunal, y fueron llamando a los que estaban juzgados (eran 26.) para que pusieran su firma cada uno en su papel, en el que tenian escrito. *Año 11. del Emperador Kien-Lung. Luna* 10. y el nombre de cada Reo; pero a los ocho que havian adorado à el Idolo, antes que pusieran sus firmas, mandaron conculcar un Santo Crucifixo (ya en la Audiencia tenian puestos en tierra cinco Crucifixos, que cogieron en las casas de los Christianos.) Entre ellos havia un Apostata Chin Domingo Kieu, leproso en el cuerpo, y en el alma, este piso a el Santo Crucifixo, y lo quebrò. Los otros siete passaron por encima. Poco despues de haver puesto todos sus firmas, nos mandaron volver cada uno a su Carcel, y sus mercedes se fueron à hacer su solemne recibimiento. Todos estuvimos hincados de rodillas sobre las toscas piedras desde las doce del dia hasta las cinco de la tarde. Para nosotros cinco estas fueron las visperas, vamos ahora à la solemnidad de el dia.

76. El dia 23, bien temprano, nos llamaron à Tribunal. En una calle antes de llegar a la Audiencia del Virrey, encontramos a su merced con toda su comitiva, que iba à un Templo de Diablos à dàr las gracias al Idolo, por los favores, que le hacia el Emperador, atribuyendoles al cuidado, y providencia del Idolo. Acabadas las gracias, volvio mui diligente à tomar la Confession de los Reos. Sentóse en su Tribunal con gran magestad, acompañado de muchos Mandarines, Soldados, y Pages. Es un Ente mui ridiculo, y assi causaba asco vêr aquel muñequillo tan entronizado, y presto en ello. Fue llamandonos por el orden siguiente.

77. En primer lugar llamó à nuestro Capitan invicto el Venerable Señor Sanz, à quien hizo las preguntas siguientes: Primera: Quanta edad tienes: Respondió: sesenta y seis años. Segunda: Quanto; años ha que veniste à China? Respondiò Treinta y dos. Tercera: De que Reyno eres?

eres? Respondiò: Del Reyno de España. 4. De què Provincia? Respondiò: De la Provincia de Cataluña. 5. Como se llama tu Rey? Respondiò: Phelipe. 6. Como se llama el Papa? Respondiò: Benedicto. 7. Quien te mandò venir à China, el Rey, ò el Papa? Respondiò: Ni el Rey, ni el Papa, yo quise venir, por el bien de las almas. 8. Passaste por Philipinas? Respondiò: Sì. 9. Quien gobierna las Philipinas? Respondiò: Mi Rey de España. 10. Veniste à China côn intento de rebelion? Respondiò: No tenemos nosotros tal intento; ya hà mas de cien años, que predicamos la Ley de Dios en este Imperio, y jamàs se ha oìdo de nosotros tal cosa. Denle tormento. Al punto le echò su Illustrissima en tierra, y un Satelite le diò un puntapie, diciendo: Levanta, que no te dan tormento (era amenaza.) 11. Estando Luzon tan lexos de Europa, como la gobierna el Rey? Què utilidad tiene en esso? Resp. No tiene mas utilidad, q̃ el bien de las almas, antes gasta millares de pesos en conservar aquellos pobres Indios. 12. En vuestro Reyno todos son Christianos? Respondiò: Todos, desde el Rey hasta el mas infimo plebeyo. 13. Hai en vuestro Reyno Soldados, Magestades, y Audiencia como en China? Respondiò: Sì. 14. En volviendote à la Europa, iràs à vèr al Rey, y al Papa, y estos te daràn Mandarinato? Respondiò. Me irè derecho à mi Convento, sin ir a vèr al Rey, ni a el Papa; esso de Mandarinato lo miro yo como à un Rey de Comedia, que acabada, todo se desvanece (denle cinco bofetadas, este habla disparates.) 15. Sino esperas Mandarinato, ni otro premio, para què veniste à China con tanto trabajo? Respondiò: Porque espero la Gloria eterna, que dura para siempre, los bienes de este Mundo presto acaban. 16. En què consiste el premio de la vida eterna? Respondiò: En conocer à Dios, y amandole eternamente, gozar de inexplicables delicias. 17. En el Cielo hai casas? Respondiò: Hai diversidad de mansiones, segun la diversidad de meritos, que en este Mundo hicieron los escogidos de Dios; pero las casas de este Mundo, en su comparacion, vienen à ser hormigueros (este habla disparates, denle cinco bofetadas.) 18. En la Europa quien gobierna à los Christianos, el Rey, ò el Papa? Respondiò: Por lo que toca à lo politico, y cosas de este Mundo, las gobierna el Rey, y à el Rey pagan el tributo. Lo que toca à la Doctrina, y dirigir las almas para la vida eterna, es cosa, que pertenece à el Papa. 19. Si toda la China se convirtiera, quien la gobernara? Respondiò: La gobernara el Emperador, lo mismo que ahora la gobierna. 20. Toda la gente de Macao son Christianos? Respondiò: Todos son Christianos. 21. Quien la gobierna? Resp. El Rey de Portugal. 22. Quando entraste segunda vez en China, saliste de Macao? Respuest. Sì. 23. Quantos años hà? Resp. Ocho. 24. Por què entraste sabiendo, que el Emperador ha prohibido vuestra Ley por falsa? Resp. Es imposible, que pueda ser falsa; porque es dada por Dios, que siendo summamente sabio, no puede engañarse, y siendo summamente bueno no puede engañarnos. 25. Donde està Dios? Resp. Està en todo lugar, està aqui presente, y dentro del corazon de Vuexcelencia (denle cinco bofetadas, porque habla disparates.) 26. Si esta aqui Dios, como no te ayuda? Resp. Y mucho que me ayuda; pues me dà paciencia, y fortaleza, para sufrir estos trabajos, y espero, que todos han de ser en mi mayor merito. 27. Has visto à Dios? Resp. Dios es purissimo Espiritu, no se puede vèr con estos ojos corporales. 28. Pues sino le has visto como le crees? Resp. Tampoco vosotros haveis visto à los Emperadores Fohy, y Puen-Hu, à vuestro Maestro Confucio, ni à su Discipulo Menzu, ni otros celebres Varones de vuestro Reyno, y los creeis sin la menor duda. Quanto mejor nosotros creerèmos en Dios, teniendo el Testimonio infalible de la Divina Escriptura? (denle cinco bofetadas, que habla palabras Diabolicas.) 29. Como os atreveis a venir a enseñar à la gente de China? Resp. Les enseñamos à creer, y amar à Dios, sin lo qual es impossible, que el hombre se salve. La existencia de Dios, y que el hombre tiene alma racional, es tan claro, que muchos Philosophos Gentiles lo conocie-

ron con la luz natural, y lo dexaron bien probado en sus Libros (mandò darle cinco bofetadas.) 30. Como soplais a las mugeres con unos cañones de bronce? Respondiò lo mismo, que el dia de Santa Rosa, por abreviar. 31. La Tortilla, que dais à los Christianos (la Comunion) y Oleo con que les ungis, es para dementarlos, y embaucarlos, y sino, para què haceis esso? Resp. En las quatro partes del Mundo hai Christianos, todos comulgan, y todos se ungen: luego si esso fuera verdad, todos estarian dementados, y embaucados. 32. Para què escribes los Baptizados en un Libro? Resp. Para saber quienes son Christianos, y poder cuidar dellos; tambien, porque muchos se Baptizan siendo parvulos, y suelen morir sus padres, è ignorar el Santo Nombre, que se les puso en el Baptismo; y lo principal, porque este es estylo de la Santa Iglesia en todo el Mundo. 33. Por què no permites, que los Christianos veneren al Confucio, y a los abuelos difuntos? Resp. Ya este punto se determinò en Roma, y el Papa embio los años passados sus Legados à este Imperio. No replicò mas sobre esto. 34. En què casa has habitado, desde que veniste à Fogan la segunda vez? Resp. En casa de kuo Ambrosio Hyjin (esto ya era sabido de todos.) Otras preguntas se omiten, por no molestar, y porque se reducen à las que quedan escritas. Padeciò su Illustrissima dos horas de gran molestia; por todas fueron 25. las bofetadas, que le mandò dar, tan crueles, que corria la sangre de hilo en hilo por la boca; la cara quedò tan hinchada, que no se veian los ojos: basta decir, quedò su Illustrissima sordo hasta el dia de su Martyrio.

78. En segundo lugar llamaron al Padre Royo, hizole el Virrey las preguntas siguientes: 1. Quanta edad tienes: Resp. Cincuenta y seis años. 2. De què Reino, Provincia, y Ciudad eres? Resp. Del Reino de España, Provincia de Aragon, y Ciudad de Teruèl. 3. Quando tu Prelado de Manila te embiò a China; què encargo te hizo para persuadir a los Christianos a rebelion? Resp. Los que son embiados a China, cada qual sabe su obligacion, y assi el que los embia, solamente les dice: Id a China a predicar el Santo Evangelio, y nada mas. 4. Ciertamente venis à hacer rebelion. Resp. Certissimamente no tenemos tal intento. 5. Quantos Christianos hai en Foning, Ning-te, Loiven, Fotheu, y en Ping-su, Chinen Cheu, y Chang-Cheu? Resp. Yo no he estado en essas partes, y assi no puedo dar razon de esso. 6. Quantos Europèos hai en la Provincia de kiang-si, y otras? Resp. Despues que no hai Iglesia, no me he visto con Missionario de otras Provincias, ni les he escrito; por tanto, no sè cosa de esso. 7. Quanta plata dais cada año à la Iglesia, que esta en Peking? Resp. Los Missionarios de Peking no tienen superioridad alguna sobre nosotros, y assi no les damos plata, ni nos la piden. 8. A los Christianos, que os tienen en sus casas, quanta plata les dais? Resp. Ni un maravedi les damos. 9. Pues como es, que os sirven? Resp. Su servicio no es mucho, y esso lo hacen por Dios, que les dara el premio en la Gloria. 10. Què castigo os daran en volviendo à la Europa? Resp. Ninguno. 11. Y si mandados venis a China no vinierais, què castigo os darian? Resp. Tampoco nos darian castigo alguno, porque el Prelado no nos obliga, ni nos pone preceptos; venimos voluntariamente por amor à las Almas. 12. Quando el Emperador os quitò las Iglesias, y prohibiò vuestra Ley, por què no te fuiste? Resp. Porque me hallaba enfermo, y por no dexar a los pobres Christianos sin Ministro, ni Sacramentos. 13. Qual es el fin porquè venis à China à predicar? Resp. Para que los Christianos conozcan al verdadero Dios, le amen, y guarden sus Mandamientos, y de esta suerte se libren de las penas eternas del Infierno, y consigan el descanso eterno de la Gloria. 14. Como te atreviste à venir a enseñar a los Christianos fallecidos? Resp. No les enseño yo otra cosa mas de lo que acabo de decir. 15. Què poneis en aquella Torta, què dais à los Christianos? Resp. No ponemos cosa alguna; y despues de la Consagracion ya no es Torta, sino el Cuerpo de Christo. 16. Para què ungis à los Christianos en los ojos, y otras partes? Resp. Ungimos à los enfermos en ojos, oidos, y demas sentidos, pidiendo a Dios, que les perdone los pecados, que cometieron por ellos mismos sentidos. 17. Todos dicen, que à cais

los.

los ojos â los moribundos, y hai quien lo ha visto. Resp. Son calumnias, que nos imponen; jamas nosotros hemos hecho tal cosa. 18. Estos huessos de niño, que os cogieron en Fogan, ciertamente son para embaucar la gente, haciendo con ellos medicina para este efecto? Resp. No son huessos de niño; sino de un Europêo de gran virtud (Venerable Capillas) a quien cortaron la cabeza en Fogan, en tiempo de el Emperador Xun-Chy. 19. Què cosa es una medicina negra, que os cogieron en Fogan? Resp. Hai diversas medicinas de este color negro; si la viera, pudiera responder; tal vez seria Triaca, y esta tiene buenos efectos de confortar la cabeza, y estomago (de el chocolate, que nos cogieron, dixeron muchos desatinos.) Primero: Que para hacer hechizos. Segundo: Que para hacer malparir las mugeres. Tercero: Que para esterilizarlas. Quarto: Que para fomentar la lascivia. Como estos miserables estàn tan sumergidos en este vicio, todo lo interpretan â este fin. Hizo varias preguntas de el Papa, Reyes, Palacios, y Audiencias, y se les respondiò lo que conducia. 20. Como es, que el Papa, y vosotros poneis tanto cuidado en la promulgacion de vuestra Ley? Resp. Porque Nuestro Redemptor Jesu-Christo dexò mandado â sus Apostoles, y Successores, que predicassen el Evangelio en todo el Mundo, por el amor, que este Señor tiene â que se salven las Almas; y assi toca especialmente â el Summo Pontifice el proveer de Predicadores, para cumplir el mandato de Christo. 21. Segun veo, el Papa, y vosotros querriais, que todos los Chinos fueran Christianos? Resp. Ojalà, que todos lo fueran (oyô esto el Virrey, hizo ademan de que no le gustò la respuesta.) 22. Si todos los Chinos se convirtieran, quien gobernara la China? Resp. El Emperador Kien-Lung, que la gobierna ahora, y sus successores; como en la Europa, que cada Rey Christiano gobierna su Reino, y el Papa no cuida, ni se mete en gobiernos temporales, solamente cuida de dirigir las Almas â la vida eterna.

79. En tercer lugar entrò el Padre Diaz, le hizo el Virrey las preguntas siguientes: 1. Quanta edad tienes? Resp. Treinta y tres años. 2. De què Reyno, Provincia, y Ciudad eres? Resp. De el Reino de España, Provincia de Andalucia, y Ciudad de Ezija. 3. Quantos años ha, que veniste â este Imperio? Resp. Ocho. 4. En què casa has habitado? Resp. En casa de la Viuda Maria Hy, del Pueblo de Kitung, y en casa de Chin-Joseph-Chung-Hoey, extra-muros de la Villa de Fogan (era ya publico, y sabido de todos.) Como, siendo viuda, habitaste en su casa? Resp. Porque tenia un hijo Letrado; ahora dicen, que ha muerto (assi echaron la voz, y assi respondio el Padre, porque no le prendieran.) 6. En la Tortilla, que dais â los Christianos (la Sagrada Comunion) què medicina echais? Respondio lo mismo, que respondiò el Señor Sanz, y el P. Royo. 7. Haviendo prohibido el Emperador vuestra Ley, como no te has vuelto â Manila? Respondiò lo mismo, que el Padre Royo. Otras preguntas, que le hizo, se reducen â las que ya estàn apuntadas, y las omito, por no hacer esta relacion molesta. Solo advierto, que le mandò dar diez bofetadas, cinco porque nombrò â Jesu-Christo, y las otras cinco porque hablò acerca del Alma. Viven estos como sino la tuvieran, y assi no gustan de estas conversaciones.

80. En quarto lugar entrò el Padre Serrano, le hicieron las preguntas siguientes: 1. Quanta edad tienes? Resp. Cincuenta y un años. 2. De què Reino, Provincia, y Ciudad eres? Resp. De el Reino de España, Provincia de Andalucia, y de la Villa Venexa. (que la vaya â buscar en los Mapas, y la hallarà quatro leguas de Guadix.) 3. Quantos años ha, que veniste â este Imperio o China? Resp. Diez y nueve años. 4. Por donde veniste? Resp. De España vine a Manila, de Manila â Macao, de Macao â Canton, y de Canton â Fogan. 5. Manila es Ciudad grande? Resp. No. 6. Y Macao? Resp. Tambien es Ciudad pequeña, y de poca gente. 7. El barco, que viene de Manila â Macao, ô Canton, quanta plata trae para hacer Comercio? Resp. Quarenta mil pesos (como si yo cuidara de esto.) 8. En què casa de Fogan has habitado? Resp. A tiempos en casa de la viuda Maria Hy del Pueblo de Kytung, y a tiempos en casa de Ching-Joseph-Chung-Hoey, extra-muros de la Villa de Fogan. 9. Como, siendo viuda, havitais alli? Respondio lo mismo, que el Padre Diaz. 10. Quanta plata

te embian todos los años de socorro? Ref. Cien pesos. 11. Quanta das a los Christianos, para atraerlos a tu Ley? Resp. Ninguna; tassadamente me basta para comer, vestir, comprar cera, y vino para decir Missa, y otros gastos necessarios. 12. En la Tortica, que dais a los Christianos, echais alguna medicina para embabacarlos? Resp. De ningun modo: Essa Tortica, que dices, es la Hostia Consagrada, en la qual se contiene realmente el Cuerpo, y Sangre de Nuestro Redemptor Jesu-Christo, que damos à los Fieles, para enriquecer las Almas con los aumentos de la divina Gracia, y que despues de esta vida gocen la felicidad eterna de la Gloria. Otras preguntas se reducen â las que ya quedan escritas. Estaba ya su merced mui cansado de dar tantas voces con aquel tiple tan desgraciado, y assi fueron pocas las preguntas, que me hizo.

81. En quinto, y ultimo lugar entrò el Padre Alcober; preguntòle: 1. Quanta edad tienes? Resp. Cincuenta y dos años. 2. De què Reino, Provincia, y Ciudad eres? Resp. De el Reino de España, Provincia de Andalucia, y de la Ciudad de Granada. 3. Quantos años ha, que veniste a este Imperio? Resp. Diez y ocho años. 4. En què casa has habitado? Resp. En casa de Thadeo Gochin. 5. Quien te mandò venir? Resp. Mi Prelado de Manila. 6. Quanto te embian de socorro todos los años? Resp. Cien pesos. 7. Quantos Christianos has Baptizado? Resp. Quinientos (no quisimos decir todo el numero, porque lo preguntaban con mala intencion.) 8. En tu Reino todos son Christianos? Resp. Todos. 9. Es mui grande? Resp. Es grande. 10. Qual Reino es mejor, este, ó el tuyo? Resp. Este es bueno, aquel tambien es bueno. 11. Donde hai casas mas preciosas, aqui, ò en tu Reino? Resp. En China hai casas preciosas, y en el mio tambien. 12. En la Europa hai otros Reinos Christianos? Resp. Hai muchos. 13. Quantos? Resp. Havrà treinta, poco mas, ò menos. 14. Què premio te daràn, si vuelves a Manila, te haran Prelado? Resp. En Manila hai sugetos doctos, y virtuosos, y à estos hacen Prelados. 15. Pues què premio te daràn, ya estas viejo? Resp. Solo espero, que Dios me premiarà en la Gloria. 16. Como no te has ido, sabiendo, que el Emperador ha prohibido vuestra Ley? Resp. No me he ido por amor de Dios, y por amor de las Almas. Fin de Juicio, y Tribunales.

82. Siguese ahora la sentencia, que el dicho Virrey Cheu-Hio-Kien diò contra nosotros, y nuestros Christianos de Fogan.

SENTENCIA DE EL VIRREY.

» Los cinco Europèos, Petolo (Señor Sanz) Joachin (P. Royo) Xihoang-Chiku (Padre Diaz) Thechi-Ko (Padre Serrano) Ti Jo-Vang (Padre Alcober) se da sentencia de degcello, porque pervierten los corazones de los hombres. A Kao-Ambrosio Hyjin se da sentencia de Garrote, por haver sido escribiente de Petolo, y Cabecilla de la falsa Ley de Dios. La sentencia contra Petolo, que se execute luego sin dilacion. Los quatro Europèos, y Ambrosio, que esperen en la Carcel hasta nuevo decreto. A Chin-Joseph-Chung-Hoey, Kuo-Lucas Kinjing, Vuang-Thadeo-Gochin, y Chin Domingo Vuen-Chie, se les dà sentencia de destierro perpetuo à la Tartaria, por haver tenido en su casa à los Europèos; pero este ultimo se pueda redimir por una pequeña summa de dinero, por ser ya viejo de setenta y siete años. A los cinco Letrados Chin-Francisco Lan, Chin Thomas Xang-Gan, Chin Domingo-Kieu, Chin Joseph koan, Chin Nicolas Xin, q pierdan el grado, y se les dèn quarenta azotes, y un mes de Canga, por haver seguido la falsa Ley. A Vang-Pedro-on, Lieu-Margencio Lang, Lieu-Francisco-Xun, Mieu-Thomas Xang, Cheu-kuo Pedro Uñia, Mieu Simon-kuo-Hing, quarenta azotes, por haver seguido la falsa Ley. (Este ultimo mur iò con todos los Sacramentos el dia antes, que se publicaran las sentencias.) El kuo Pedro Ulfin, por no haver querido gastar dos, ò tres Pesos con los Escribanos de la Audiencia del Juez del Crimen, compusieron estos las cosas de suerte, que sacò el pobre un año de destierro (de poco le sirvio el haver apostatado.)

» A los quatro, que estos años han ido à Canton, à traer los socorros â los Euro-

„ pêos, Mieu-Raymundo Xan Yu, Mieu-Paulo kiu, Mieu Francisco Fung, Chin-Thome-Me, que vuelvan los diez pesos, que a cada uno les daban de salario, y se apliquen â el Fisco (mas sintieron los pobres esta pena, que azotes, y canga.) A la viuda Mieu MariaHy,y Beatas Kuo Theresa Chun, Kuo Lucia Mieu, Juana Chin, Kuo Luisa Xa, y Chin Rosa kuey azotes, y canga. A la viuda, por haver tenido en su casa el Europêo, y â las otras, por ser Beatas; pero se les concede, el que puedan redimirse con una pequeña summa de dinero. Año 11. del Emp. Kien Lung, dia 7. de la Luna 11. (Entre nosotros 18 de Diciembre de 1746.) Cheu-Hio-kien, Virrey de esta Provincia de Fokien. (Victor.)

83. Estas sentencias publicô el dicho Virrey el dia 18. de Diciembre de el año de 1746. Mandó, que los cinco Europêos esperemos en estas Carceles de Focheu la Confirmacion del Emperador, y que lleven â la Villa de Fogân â los demas presos, para que su proprio Mandarin execute las sentencias de azotes, y canga, segun corresponde â cada uno, excepto el Ambrosio, Lucas, Josê, y Thadeo, que esperen en la Carcel de Fogân, hasta que venga la ultima resolucion del Emperador. Todo se executó como llamereed lo mandaba, y el dia 30. del dicho mes llevaron â los presos â Fogan. Vamos ya cerca de salir del año de 46. y assi sera precisso, antes de entrar en el de 47. notar algunas cosas, para que el Lector pueda formar algun concepto de la malicia de este Señor Virrey.

84. La primera es: que haviendo dado noticia â el Emperador, como en Fogân havia preso unos cinco Europêos, le respondió: que nos despachara â Macao, y de allí a nuestro Reynos; pero, como este hombre era tan adverso a la Ley de Dios, y Missionarios, instó â el Emperador, diciendo: que estos Europêos eran malissima gente; que tenian muchos delitos, y assi era precisso juzgarlos, y sentenciarles. Viendo el Emperador un Ministro tan zeloso (que lastima, que el Emperador no pueda registrar el corazon de este adulador!) Puso todo el negocio a su arbitrio, para que como Virrey, executâra todo quanto fuera conforme â razon, y â justicia. Viendose empeñado, y que sin duda alguna quedaria mal, sino sacaba los delitos prometidos, hizo exquisitas, y diabolicas diligencias, arañando por aquí, ya por allí, discurriendo, como zorrillo, entrar por esta madriguera, y salir por la otra, con cosas tan indignas de un Virrey, que me es precisso abreviar por no ensuciar la plana.

85. Sea la segunda: que no obstante el haver despedido aquellos tres Mandarines, que nos juzgaron a el principio, declarando nuestra innocencia, y haver traido dos de su faccion, como ya queda notado, estos dos mismos, no hallando en nosotros, ni en nuestros Christianos delito alguno, dieron la sentencia: Que â los cinco Europêos nos embiaran â su Reyno, y â los que nos tuvieron en sus casas, dos años de destierro, â los demas, azotes. Embiaron los Autos a el Virrey, y este los volvio con gran enojo, mandando, que volvieran â examinar, y añadieran mas rigor de azotes, tormentos, &c. Estos dos Mandarines, por no disgustar al Virrey, nos volvieron a molestar de nuevo con los azotes, y castigos, que quedan notados la vispera del Apostol San Matheo; alli los puede vêr el Lector. Despues dexando su proprio dictamen, y conformandose con el del Virrey, para tenerle grato, y lograr majores ascensos, dieron la sentencia, que arriba queda escrita.

84. La tercera, y ultima sea: que el Juez del Crimen, y el Thelorero Real, viendo sentencia tan injusta, y que todo era pura calumnia, y ficcion del Virrey, no querian poner su firma, aunque despues temieron el disgustar â un Virrey, que tanto pribaba con el Emperador, y que les podia causar algunos daños por via de venganza. Tambien el Virrey Tartaro, que acababa de llegar de Che-Kiang, no quiso vêr los Autos, y se los volvio, diciendo: Yo no he corrido con esta causa, Vueseñoria prosiga con ella. De estos antecedentes podrá inferir el prudente Lector, qual sera la adversion, que este hombre tiene a la Ley de Dios, y sus Predicadores. Despues vera las calumnias, que nos levantó en los Autos, que embió al Emperador contra nosotros.

iotros, y quedarâ assombrado de vêr tanta malicia en un hombre.

87. Demos fin a este año de 46. con decir, que el dicho Virrey despachó los Autos, y sentencias á Peking el dia 18. del dicho mes de Diciembre, suplicando a el Emperador, que confirme las sentencias, y que especialmente á Petolo (Señor Sanz) mande degollarle luego, aunque los otros quatro Europêos, con el Ambrosio Hyjin, esperen algun tiempo en la Carcel, hasta el degüello. Item: pide al Emperador, que los Recados de Missa, Libros, Ropa, y demàs trastos nuestros, sean quemados, y que la plata, que nos cogieron, sea aplicada a el Fisco. Item: pide, que la casa donde habitó el Venerable Señor Sanz, sea derribada, lo mismo la casa donde habitó el Padre Serrano, y la del Padre Alcober. Item: pide, que los Mozos, que nos traian el socorro, vuelvan cada uno los diez pesos, que cada año recibian de salario, y se apliquen á el Fisco. Todo esto, y aunque pidiera mucho mas, se lo concedio el Emperador, como verêmos luego entrando en el año de 47. El consuelo que nos queda es, que el Emperador exaltó á el dicho Virrey a mayor Mandarinato, y el dia 20. del dicho mes de Diciembre se partió de Focheu para Pekin. He preguntado a estos Carceleros: què Mandarinato es este, que han dado á este? Me responden: que lo han hecho cabezà de Virreyes. A estos podiamos dar la en hora buena, por haver tenido ya la fortuna de lograr tal cabeza. Tambien la podemos dar à nosotros; pues hemos logrado ser favorecidos con su ausencia. Fin de el año de 46. y vamos a dar principio a el de 47. En la Carcel de esta Ciudad de Focheu 4. de Julio de 1747. Fr. Francisco Serrano.

AÑO DE 1747.

Num. 1. Prosiguiendo mi relacion con el orden, que han sucedido las cosas, se sigue el mes de Enero del presente año de 1747. En este mes vinieron algunos Christianos de Fogàn à exercer la Obra de Misericordia de visitar á los encarcelados. Nos dieron noticia, de que el Mandarin de Fogàn prosigue, molestando â los Christianos, especialmente à las Beatas, que como estas hacen tanto bien á las almas, enseñandolas, y dirigiendolas para el Cielo, no puede sufrir el Demonio tanto bien, y assi explica su enojo contra ellas, por lo que ha sugerido al Mandarin, que azote à los Padres, y hermanos de las Beatas, para obligarlas por essa via, à que se casen; pero los pobres Christianos, y Beatas, se valen del medio de dar algunos reales à los de la Audiencia, para que compongan con el Mandarin, ò por mejor decir, le engañen, diciendo: La Beata de tal Pueblo ha cumplido ya los 40. años (a estas no las obligan) la de tal Pueblo se halla ectica, y morira presto. Assi vàn divirtiendo al Mandarin, hasta que se canse, y dexe de molestar.

2. Por el mes de Febrero vino á visitarnos el Señor Don Thomàs Sanchez, de quien ya hemos hecho mencion. Nos traxo su Regalo de unas Limetas de Aguardiente, y dulces mui buenos, con otras cosas de expresion de su buen afecto. Pudo conseguir, el que le dexàran entrar en esta Carcel, dando algunos reales à los Porteros; pero fue poco el tiempo, que le permitieron hablar con nosotros, por temor de que llegara a noticia del Mandarin, Alcayde de esta Carcel. Despues de dos, ò tres dias se volviò á sus Christiandades de Hynghoa, para dar lugar à su compañero Don Mathias Fu, que viniera à vernos, porque lo deseaba mucho.

3. Por el mes de Marzo vino el dicho Don Mathias, y nos traxo su refresco, como queda dicho de Don Mathias; debêmos a estos dos Señores el mismo afecto, que si fueran Religiosos de nuestro Sagrado Orden. Con la confianza, de que Don Thomàs se hallaba cuidando de los Christianos de Hynghoa, se quedó D. Mathias en esta Metropoli para nuestro consuelo, hasta despues del Martyrio del Venerable Señor Sanz, y de todo lo que passaba, nos iba dando noticia. Tuvo habilidad para

sacar de la Audiencia del Juez del Crimen los Autos, que contra nosotros formó el Virrey, con una infinidad de falsos testimonios, que nos levantò su malicia, para obligar al Emperador â que nos deguelle; los he de poner aqui, para que vea el Lector la malicia de este hombre.

4. Los testimonios, que levantô al Venerable Señor Sanz, son del tenor siguiente: Petholo confesso en Juicio, que era del Reino de España, de la Provincia de Cataluña: que el año cincuenta y dos del Emperador Kanghy (1712.) vino de Europa por mandato del Papa â Philipinas, donde estuvo dos años, y el año 64. de dicho Emperador vino â China: q el Reino de Manila era antiguamente de Barbaros pobres; pero que haviēdo venido alli los Españoles Europêos â predicar su Religion, con dadivas, y dineros los fueron atrayendo, y se sujetaron a los Europêos: que en Macao hai ocho Iglesias, la de Santo Domingo, y el P. Miralta cuidan de los Missionarios de esta Provincia de Fokien, la de la Compañia de los Missionarios de Peking, y Nangking, las otras Iglesias de los demas Missionarios de las otras Provincias; que viendo, que era facil la entrada en Fogān, introdujo a los Padres Royo, Serrano, Alcober, y Diaz, para predicar su Ley, porque el Emperador Kien Lung es benigno, y permite Missionarios en Peking, y assi no nos culpara: que los dias de ayuno se sienta en lugar superior, y que los Christianos, assi varones como mugeres, vienen cubiertas las cabezas con un paño blanco, y le hacen la reverencia, y él les lava, echando agua sobre la frente, y esto se llama Baptismo: que â los varones les infusla en el rostro solamente; pero â las mugeres en el rostro, y vientre có unos cañutos de caña de Indias, y esto se llama expeler al Demonio de sus corazones: que a los Christianos reparte dinero, y a los principios les dan buen trato: que las Tablillas de los abuelos debian quemarse, y que no se debe seguir al Emperador, ni reconocerle: que el que mas convierte, tiene mas meritos, y le hacen Superior; sino convierte, le vuelven â la Europa, y el Papa le quita el socorro, le azotan por las calles, es condenado â muerte afrentosa, y no puede subir al Cielo. Baste de desatinos. Todos los remito â N. P. Provincial, para que los ponga en esta Relacion, si gustare, porque en esta Carcel no se puede mas.

5. Al Padre Royo fingiô los desatinos siguientes. Dice assi: Haviendo llamado â Joachin a Tribunal, confessó por su misma boca, que tenia 56. años de edad: que de la Europa vino a predicar â Manila, donde ya todos se entregaron: que luego su Superior le embiò â predicar a esta Provincia de Fokien, que abunda de gente, para que la Religion se multiplique en gran manera: que la Regla del Summo Pontifice es, que ninguno de los Missionarios de China podemos volvernos â Europa, sino es que vengan otros en nuestro lugar: que tenia hechas unas paredes, ô soterraños, para esconderse en tiempo de tribulacion, y que no lo pudiessen hallar: que una medicina, que tiene, llamada Cacao, es remedio contra veneno; y si las espadas hieren â uno, aplicando este Cacao, luego sanan, y assi le conservamos para nuestro resguardo: que la Promulgacion de la Fê pertenece â el Summo Pontifice, que ayuda el Rey, como en China el Primer Ministro del Imperio; solamente se desea, que todos los Reinos abrazen la Religion Christiana, y el Reino, en haviendo recibido la Fê, queda sujeto â nosotros: assi como en la Europa aquellos setenta, û ochenta Reinos estan sujetos â nosotros: los que somos embiados â estas remotas Regiones, solo deseamos, que abrazen la Fê, porque esto es de grandissimo gusto del Summo Pontifice, quien desea, que millares de millares de hombres reciban la Fê.

6. Por orden se sigue el Padre Diaz, que tiene el tercer nombre. Prosigue el dicho Virrey: Xi Hoang Chiku confessó en Tribunal, que tiene 34. años de edad: que el año primero de este Emperador Kien Lung se embarcó en la Europa para Manila, y el año tercero de dicho Emperador se embarcô en Manila para Macao, donde oyendo â Petolo (Señor Sanz) habitar de Fogān, y los muchos Christianos, que alli hai, y la facilidad con que alli se podia predicar, y oyendo tambien â muchos Christianos referir, que Te Hoang Chiko se hallaba en casa de Joseph Ching Hoey, extra-muros

 de

de la Villa de Fogân Te Hoang Chiko (es el Padre Serrano) determinô venirse en compañia de Petolo â Fogan, en el mismo año tercero del mismo Emperador: luego que llegô, fue a ver a Te Hoang Chiko, y habito con èl en la misma casa, prosiguiendo la Predicacion de su Ley; entre los dos dicen, que han Baptizado mas de ocho mil y docientos de ambos sexos: tambien confesso, que el Provincial Bernardo le mandô venir a China, para convertir todo este Imperio, y sujetarlo a su Reino: y que tienen por Regla, y Estatuto, que los que se convierten a su Ley, no han de reverenciar al Emperador: que ponen gran cuidado, y diligencia en atraer a los hombres; pero que no les dan medicina para dementarlos, y engañarlos. Fin de los disparates contra el Padre Diaz.

7. Siguese ahora el Padre Serrano, de quien dice nuestro honrado Virrey: Te Hoang Chiko confessò en Tribunal: que haviendo Petolo (Señor Sanz) dado noticia al Provincial de Manila, como en Fogân era bien recibida la Predicacion, le mandò venir â China, y haviendose embarcado en Manila en el Patache de Joseph, se vino a Macao, en compañia de 50. Missionarios, pocos mas, à la Iglesia de Santo Domingo, y que de Macao se fue a Canton, y de Canton a Fogan, donde levantò dos Iglesias: que el año tercero de este Emperador Kien Lung vino Xi Hoang Chiko (Padre Diaz) y vivio con el, en casa de Joseph Chungoei, predicando su Ley: que la predicacion pertenece al Summo Pontifice, a cuyo cargo esta embiar Predicadores: que de ellos, al que mas convierte, le envia mayor socorro, y le dà puesto: que en Macao hai ocho Iglesias, y cada una cuida de diversas Provincias de este Imperio: que à los Christianos ponemos nombres Européos, y les embiamos al Summo Pontifice, para que los ponga en su Cathalogo, y quedan ya por suyos, como nuestros Européos: que a los Christianos repartimos dinero: que todos los años vienen â China tres Navios Européos con muchos millones de plata, para los gastos, que se ofrecen en la Predicacion: que no se impone pena alguna a los Missionarios Européos, que vienen â este Imperio â predicar el Evangelio, ô â lo mas sera, que el Emperador nos eche a Manila, de donde nos es mui facil volvernos â China, y assi nada tememos. Al presente os ruego, que nos permitais volvernos â Manila, y basta. Fin de los desatinos, que el Señor Virrey levanto al Padre Serrano.

8. El quinto, y ultimo se sigue el Padre Alcober, â quien fingio el Virrey los siguientes disparates. Dice assi su merced: Fijio Vuang confessò en Juicio, que el año sexto del Emperador Yung Ching se embarcô en la Europa para Manila, donde viò al Provincial Bernardo, y luego se embarcò para Macao, oyendo alli a Petolo (Señor Sanz) y â los Christianos decir, que era facil la entrada â predicar, se partio para Canton, y de alli se vino a Fogan; ha Baptizado mas de cincuenta hombres: todos los años, dice, que embia un Cathalago de los que Baptiza â su Superior, y que este le embia dinero para mantenerle, y que multiplicados los Baptizados, se multiplica su merito; pero sino, no tiene merito, y por consiguiente nada le daràn: tambien dice, que si de dia en dia se vàn multiplicando los Christianos, â este que los convierte, lo elevaran a Superior: que por todo el Mundo hai hombres, que abrazan esta Religion: que en la Europa hai mas de treinta Reinos todos Christianos, que en opulencia, grandeza, gloria, y fortaleza pueden competir con este Imperio de China. Dice tambien, que en Pekin hai muchos Européos predicando la Ley de Dios, sin que por esto reciban molestia alguna; y que ellos vienen â predicar su Ley a este Imperio, porque las Leyes de China tienen poco de rigor, y assi, que no quieren volverse â su Reino. En lo demas, lo mismo que Petolo. Fin de las calumnias de este Virrey.

9. De lo que hasta aqui llevamos dicho, podrâ inferir el prudente Lector, el odio infernal, que este hombre tiene a la Ley de Dios, y a sus Predicadores, quantas vueltas, y revueltas, quantas entradas, y salidas para incitar al Emperador, â que destierre la Ley de Dios deste Imperio, y acabe con todos los Missionarios. No es necessario cansarme en probar, que todas estas son calumnias; basta, que el Lector haga

haga reflexion sobre las bofetadas, que dieron al Venerable Señor Sanz, y à el Padre Serrano, por no querer declarar a los Mozos, que nos traian el socorro; como pues, haviamos de declarar al Padre Miralta, que nos lo embiaba, y que en Macao havia ocho Iglesias, que cuidaban de los Missionarios de estas Provincias de China? Primero dieramos la cabeza, que decir tal cosa. Lo que nos hizo daño, fue uno de los Mozos, que traian el socorro, llamado Pablo, grande hablador; este sin necesitar de tormento, declarò delante de los Mandarines: que el Padre Miralta havia embiaba los socorros, y que en Macao havia ocho Iglesias; de aqui infiriò el Virrey con su malicia, que estas ocho Iglesias cuidaban de embiar los socorros a los Missionarios, que predicaban la Ley de Dios por estas Provincias del Imperio de China. Dexèmos las calumnias para el Infierno, y prosigamos nuestra Relacion.

10. Porque no se nos quexe Abril, de que lo dexamos en blanco, serà precisso decir algo. En este mes todos los de esta Metropoli de Focheu, assi Christianos, como Gentiles esperaban buen despacho de Peking. Viendo, pues, que se iba passando el mes, y el Despacho no llegaba, fue nuestro amigo, y bien-hechor Don Mathias à preguntar al Correo Mayor, y este le respondiò: Ciertamente estoi admirado, de que este Despacho tarde tanto; porque otras muchas causas posteriores han sido ya despachadas, y assi no sè a que atribuir esta tardanza, Vuesamerced pierda cuidado, y este seguro de que luego al punto que llegue el Despacho, ò Decreto del Emperador, le darè aviso. De todos estos puntos nos avisò Don Mathias, y en villete que nos escribiò, añadiò, diciendo: Vueseñoria Ilustrissima, y sus compañeros, segun se discurre, no tendràn buen despacho, ò à lo menos tendràn muchos años de Carcel; porque el Virrey diò mui malos informes al Emperador, y esta tardanza no es por bien.

11. El dia 14. de Mayo, en que celebramos la Translacion de nuestro Gran Padre, y Patriarca Santo Domingo, a las siete de la mañana, escribiò Don Mathias un villetico al Venerable Ilustrissimo Señor Fr. Pedro Martyr Sanz de el tenor siguiente: „ Acaba de llegar la Gaceta de Peking; el „ Emperador ha confirmado las senten- „ cias, que diò el Virrey Cheu Hio Kien, „ Vueseñoria Ilustrissima en breve serà „ coronado con la palma del martyrio. „ Los Reverendos Padres Compañeros, y „ el Ambrosio esperan en la Carcel, hasta „ que venga segundo Decreto del Empe- „ rador para ser degollados. Con este „ Nuncio no podèmos contener las la- „ grymas; pedimos la bendicion à Vue- „ señoria Ilustrissima, y que a todos nos „ tenga presentes delante de Dios. Hasta aqui el villetico de Don Mathias.

12. Leyò su Ilustrissima este villetico en silencio fuera de la puerta de la quadra de la Carcel, donde actualmente estoi escribiendo esto, y acabado de leer, entrò mui alegre, y tomandome de la mano, me dixo: *Venga acà, sepa, que presto serè degollado*, è hincandose de rodillas, rezò con gran ternura, y devocion el *Te Deum laudamus*, y luego me dixo: *Espere aqui, que voi à prepararme para hacer Confession general*. Mientras su Ilustrissima se preparaba, apuntè las pocas noticias que tengo de su vida, y nuestra Provincia de el Santissimo Rosario de Philipinas, supplirà lo que aqui falta.

13. El Venerable, è Ilustrissimo Señor Don Fr. Pedro Martyr Sanz, es natural de La-Seo en Cataluña, è hijo de Abito de el Convento de nuestro Padre Santo Domingo de Lerida. No hace muchos dias, que me dixo su Ilustrissima: que en el Siglo le llamaba Joseph, pero que estando para tomar el Abito, le dixo un Tio suyo, Capellan Mayor, y mui devoto de San Pedro Martyr: *Muchacho, una cosa te pido, y es, que ahora, en tomando el Abito, te llames Fr. Pedro Martyr*. O, Valgame Dios! Con què propriedad dà su Magestad los nombres à sus Escogidos! Y lo que à nosotros parece contingencias, son disposiciones Divinas. Como este buen Tio havia quedado en lugar de Padre, y Madre, le correspondia su Ilustrissima con el cariño de hijo, y assi condescendiò, dandole este gusto; pero me decia su Ilustrissima, que havia sentido mucho el dexar su mui estimado nombre de Joseph. A esto respondì: Pues por què

Vueseñoria Illustrissima no se quedô con los dos en todo caso? Me dixo su Illustrissima: Porque era muchachô, y no se me ocurriô tal cosa.

14. Tambien me dixo su Illustrissima, que siempre viviô en Conventos de Observancia; Maytines à media noche, vestir lana, y comer de pescado lo observô siempre en España, en Philipinas, y en China; solos estos ultimos años (como seis, ô siete) se viô precisado à comer de carne por sus muchos, y penosos accidentes; pero los Maytines à media noche, aun siendo Obispo, se levantaba à rezarlos, y lo que mas es, en esta Carcel, ya que no podia rezar los Maytines à media noche por falta de luz, y otras incommodidades, se levantaba à media noche à rezar Hymnos, y Psalmos, y Ave Marias, de suerte, que aquella bendita boca, ni aun durmiendo descansaba.

15. El año de 1712. renunciando su Illustrissima un Priorato, y otras conveniencias, que pudiera haver obtenido en su Provincia, llevado solo del bien de las Almas, se embarcô en Cadiz con otros compañeros para las Islas Philipinas, donde llegô el año de 13. y el de 15. le embiô la Obediencia à predicar el Santo Evangelio a este Imperio de China, donde trabajô gloriosamente treinta y tres años, hasta derramar su sangre en testimonio de la verdad, que predicaba.

16. Era humildissimo, y siempre huyô de Prelacias; pero mientras mas las huia, mas le seguian. Tienen estas por gracejo querer à los que no las quieren, y desdeñarse de los que las quieren. El año de 29. fue elevado à la Dignidad Episcopal; pero quanto trabajo le costô al Reverendissimo Padre Miralta el hacerle, que se consagrara hasta echar mano de las amenazas, para rendir su humildad! En fin, triunfo la Obediencia, que aquella sin esta poco vale.

17. En la administracion de los Santos Sacramentos era incansable, jamás se negô, aunque fuera con las tripas arrastrando, como suelen decir. El año de 44. se hallaba su Illustrissima mui agravado de la quebradura, vomito de sangre, y otros accidentes; pero ni un dia dexo de celebrar el Santo Sacrificio de la Missa. Compadecido el Padre Royo, que se hallaba en Moyang, le escribiô, rogandole, que por amor de Dios descansára, hasta lograr mejoria, y que podia embiar los penitentes por alla, que el los confessaria. Respondio su Illustrissima: Assi lo hago, y assi lo haré, aunque eche las tripas por un lado.

18. No puedo dexar de referir aqui un dicho gracioso. Una muger, que fue a confessarse, estando ya hincada de rodillas, advirtieron los de la casa, que se havia entrado sin sentir. Lastimados de su Illustrissima, que se hallaba mui agravado, entraron, y se la llevaron en un vuelo. Viendose fuera del aposento, sin saber lo que le sucedia, exclamô, diciendo: Lo mismo me ha sucedido a mi, que â un Pollo, quando lo arrebata el Gavilan. Cayô el dicho à todos tan en gracia, que la dexaron entrar, y su Illustrissima, que nunca se negaba, le concedio el consuelo, que pedia.

19. Estimaba su Illustrissima el tiempo como cosa mui preciosa, y assi no queria perderle. Todo era un continuo orar, estudiar, rezar, oir Confessiones, administrar los Santos Sacramentos del Baptismo, Confirmacion, y Estrema-Uncion, y si algun rato descansaba, era explicando un Texto de la Sagrada Escriptura, que lo hacia con lindo garbo, y era cosa mui gustosa el oirle. El año de 41. compuso una Pastoral sobre los Ritos de China mui elegante, y de mui buenos conceptos, como lo podrà advertir el curioso. Tambien era mui versado en Historias, y de mui exquisitas noticias, lo que junto con su conversacion salada, y graciosa, era mui mucho de apetecer su compañia, y presencia. Era tambien alegre, y jovial, y assi passabamos alegremente los trabajos de la Carcel. Aqui traxeron a su Illustrissima ocho Limetas de vino, y esto fue lo unico, que pudieron reservar los de su casa. Todo lo demás de ropa, &c. lo toparon los Soldados. Algunas mañanas tomaba yo una Limeta, y decia: Sr. Illustrissimo, vamos à matar el gusano. Me respondia: Pues què, no le matamos ayer? si, señor Illustrissimo; pero ha vuelto à revivir oy. Y no tendra, V. Paternidad (me decia) algun medio, ô remedio para matarle de modo, que no vuelva a re-

vivir? Si, señor Illustrissimo: con cien limetas de vino de Canarias me atrevo à matarle de suerte, que no vuelva à levantar cabeza. Aqui reia mucho su Illustrissima, y decia: Esso antes sera vivificarlo. He dicho esto en particular, para que el Lector haga concepto de las amables prendas de este Señor, y del sentimiento, que havra en nuestros corazones, de haver perdido un Padre tan amoroso.

20. De sus piadosas entrañas, solamente dirè dos palabras. Sentia su Illustrissima tanto, que los Mandarines nos mortificaran, y dieran bofetadas, que le hacia correr las lagrymas el sentimiento, y en las noventa, que recibio su Illustrissima tan crueles, que le dexaron tonto, no solo no derramò una lagryma, sino es, que no se quexò: *Ita ut Mandarini admiratione vehementer*; lo que causò grande admiracion à los Jueces. Por el mes de Enero passado me diò un flato en el lado izquierdo, que no podia estar en cama: aqui era de ver, y admirar su charidad solicita, hasta traer con sus manos benditas un xergon de paja, y ponerle en el suelo, para que me acostara, y despues mudarlo a otra parte; mas impression hacia el dolor en su corazon, que en el paciente. Duro solo medio dia, y yo lo atribuyo, à que no quiso Dios vèr padecer mas a su Siervo.

21. Pues què dirè de su paciencia invicta en los trabajos? Con que alegria venia por estos caminos con su cadena al cuello! Por ser de edad crecida, le dispensò el Mandarin de Fogàn, de que traxera esposas; y nos decia su Illustrissima con mucha gracia, è invidia santa de vèr las nuestras: A mi me han desechado por inutil. En Fochen, luego que llegò à la Carcel, le pusieron grillos, y esposas, y por espacio de ocho dias no comio mas, que unas tajadillas de Sandia, que le daban los pobres Christianos concautivos, ò compañeros en la prission. Dos veces à lo menos vi a su Illustrissima venir por estas calles a Tribunal, descalzo de pie, y pierna, lloviendo; pero valia mas la alegria de su rostro, que todos los trabajos del Mundo.

22. Su constancia, valor, y fortaleza, ciertamente no hai terminos para explicarla. Quando iba à Tribunal, parecia, que su Illustrissima era Juez, y los Mandarines Reos. Nos decia: Jamas he temido a estos; y sino fuera por irritarlos contra V. Paternidades, los havia de confundir. Aquellos dos Mandarines, que tanto nos molestaron, amenazaron à su Illustrissima, diciendo: Sino confiessas los soplos, estaràs tres años en la Carcel. Respondiòles su Illustrissima: Aunque me tengais toda la vida, no confessare tal desatino. Luego dixeron: Nosotros podemos cortarte la cabeza. Respondiòles: Si la quereis cortar oy, no espereis a mañana. El dia, que nos llamò el Virrey a Tribunal, pidieron los Christianos concautivos à su Illustrissima por amor de Dios, dissimulara, y no respondiera al Virrey con brio, porque era mal hombre, y podia hacer mucho mal. Les prometio, que assi lo haria; pero despues me decia su Illustrissima: Asseguro à V. Paternidad, que he quedado con escrupulo. Dixe: De que, Señor? De no haver aterrado à aquel Virrey desvergonzado, que a la Ley de Dios llama falsa. Yo me reia de este escrupulo, haviendo oìdo el garvo con que le havia respondido, dexandole tan avergonzado, que no teniendo que responder recurrio a la crueldad de tantas bofetadas, como ya hemos dicho (con este recurso dissimulaban estos su ignorancia.) Tambien respondiò su Illustrissima al Virrey en punto de cortar la cabeza, que quedaba à la voluntad de su Excelencia. Despues oìxo su Illustrissima, que le havia respondido con modo suave, porque assi lo havia prometido a los Christianos.

23. Era este señor mui cauto en referir sus cosas, y assi no puedo dar las noticias à medida del deseo; solo pondrè aqui un caso particular, que nos refiriò su Illustrissima. El dia que le diò la Batalla en Zaragoza, le hallaba su Illustrissima Capellan del Rosario en San Ildephonso. Acabado de rezar el Santo Rosario, subiò al Campanario à ver el fin de la Batalla; y sin haver alli sugeto alguno, le dieron un empellon tan fuerte, que le echaron fuera de la Torre, o Campanario; pero luego al punto, sin saber como, se vìo otra vez dentro, sin lesion alguna. Lo primero se puede atribuir al Demonio author de tales hazañas. Lo segundo, à la Reyna de los Angeles, que conce-

conservaba à su devoto Capellan, para imprimir en los corazones de los Fieles la devocion de su Santo Rosario.

24. Me llama su Illustrissima para hacer su Confession General, y assi perdone el Lector, y basten estas breves noticias, para formar concepto deste Prelado insigne. Què Confession tan humilde! Què afectos tan amorosos! Què lagrymas tan impetuosas! Que de buena voluntad las derramaba la fuente amorosa de su corazon! Se veia ya al cuello con los brazos de su amado Esposo, que le convidaba à las eternas Nupcias, y assi no es mucho, que hiciera expressiones cariñosas. Acabada su Confession, me prometiò, que nosotros quatro, compañeros suyos, seriamos los primeros, que tendria presentes delante de Dios en la Gloria, y assi vivimos con el consuelo de esta fina promessa.

25. Deseaba mucho su Illustrissima la Sagrada Comunion, para hacer alegre su viage con este Celestial Viatico. Hizo nuestro amigo Don Mathias exquisitas diligencias, para dar este consuelo à su Illustrissima; prometiò à los Porteros de la Carcel cinco pesos; pero fue tanto el temor de estos al Mandarin Alcayde, que no le permitieron la entrada: no por esso desfalleciò, ni se desconsolò su Illustrissima, pues sabia muí bien, que un corazon afectuoso le roba el corazon à Jesu-Christo.

26. Estos tres dias Miercoles, Jueves, y Viernes añadiò su Illustrissima mayor intension à sus piadosos exercicios, para adornar su Alma con decencia, y hacerla agradable objecto à los ojos del Esposo, que ya le convidaba à celebrar las bodas en el feliz thalamo de la Gloria. Procuraba tambien multiplicar los talentos, como siervo fiel de Jesu-Christo, para oir desta Divina Boca aquel *Euge* del Evangelio, con que este Señor honra à los suyos, constituyendolos Grandes en su Reino.

27. En estos dias me decia su Illustrissima, que no havia podido apartar de sì aquella Vision, que tuvo en Fogàn. Discurriamos, que aquella Tumba, ò Feretro daba à entender la Caxa de los huessos del Venerable Capillas; pero ahora ya vemos claramente, que significaba la Tumba de este dichoso, y Venerable Señor. Aquella multitud de Estrellas, los muchos escogidos, que Dios tiene en Fogan. Los dos Baculos de Estrellas, estos dos Baculos, que cogieron à su Illustrissima, uno de bronce, y otro de palo. Procuraron estos Mandarines deslucirlos con la suciedad de sus bocas; pero Dios Nuestro Señor los hara resplandecer como las Estrellas.

28. Desde el Miercoles por la noche embio el Corregidor de esta Ciudad un Mandarin Teniente suyo à registrar la Carcel, todos los presos le recibimos con grillos, y esposas. Sentòse su merced en medio de este Patio, acompañado de este señor Alcayde; fue un Escribano leyendo la Lista de los presos, uno por uno, y cada uno destos ibamos respondiendo: *Adsum*. Concluida esta diligencia, nos llamò à los tres Europeos, y nos dixo: Ahora por espacio de diez dias conviene, que tengais puestos los grillos, y esposas, porque el Virrey quiere embiar un Ministro suyo à registrar la Carcel, y si no os encuentra con grillos, y esposas, se seguiràn graves inconvenientes. Todo era ficcion, y estratagema de estos Monos; y para que el Lector lo entienda, es menester suponer: que suelen los reos degollarse, luego que tienen noticia de la sentencia, por no caer en manos de Verdugo. Dicen ellos: Mas quiero yo matarme à mi mismo, y despenarme presto, que no dar en manos de Verdugo, q̃ me haga penar mucho tiempo. Por esta causa no quieren notificar al reo la sentencia; sino vienen de repente, y sacan al reo de la Carcel para el deguello, y esto mismo hicieron con el Venerable Señor Sanz, temiendose, que nosotros seriamos tan barbaros como ellos.

29. Dexamos ya dicho, que el dia 24. de Mayo llegò la Gaceta de Peking, y el dia 25. llegò el Decreto del Emperador; pero este dia no se pudo executar la sentencia de deguello, por ser dia Festivo para ellos, dicen: que celebraban este dia el Obito de un Emperador antiguo, Venerable entre ellos. Llegado el dia 26. Viernes infraoctavo de Pentecostes, à las quatro de la tarde, oiamos aqui gran ruido, y mormollo de gentes. Preguntamos a los presos: Compañeros, que ruido es este? Nos respondieron: Ahora el Arròz vale caro, y como concurre mucha gente à comprar, causan mucho

rui-

ruido. Bien sabian ellos, que se acercaba ya la hora del deguello; pero estimaban mucho â su Ilustrissima, y no querian dar noticias melancolicas.

30. A las cinco de la tarde, con poca diferencia, se arrojaron â esta Carcel diez Satelites, con el ruido, y algazara, que pudieran hacer diez Demonios. Llegaron â la puerta de esta quadra, preguntando: Donde està Petolo? Nos dixo su Ilustrissima: *Estos vienen por mi*, y luego respondiò: *Aqui estoi*. Levantôse de una sillita de solos quatro palos, donde estaba rezando el Rosario de Maria Santissima, y llegando los Ministros, le quitaron los grillos de sus pies benditos, para que pudiera andar hasta el lugar de su martyrio: luego sacando unas tixeras, cortaron el cabello del cerebro. Preguntôme su Ilustrissima: *Què hacen estos*? Respondile: Cortan el Cabello, para que no impida al cuchillo. Dixo: *Ea pues, absuelvame*. Recôciliòle brevemente, y ya empezando â caminar, le echè la absolucion. Al salir de la puerta de esta quadra, besamos sus benditas manos, ligadas con esposas, y ratificando su palabra, de que nos tendria mui presentes delante de Dios, nos despedimos de este Padre amoroso, perdiendo de vista aquel apacible objeto, que alegraba nuestros corazones. Como quedariamos con tal perdida, se dexa a la consideracion del piadoso Lector. Aqui mejor hacen su oficio las lagrymas, que la pluma.

31. Al salir de esta Carcel, llegò el Carcelero de su Ilustrissima con un poco de vino, y alguna otra cosilla, para que tomarà algun esfuerzo; pero no le recibiò, solo si le dio las gracias, y unos reales en expression de su agradecimiento. Llegados a el Tribunal del Corregidor de esta Ciudad, preguntò su Ilustrissima: *Donde està el Satelite, que ha de hacer oficio de Verdugo*? La rei puesta fue darle un puntapie, diciendo: Arrodillate presto, y no andes ahora con preguntas. No entendian ellos el intento de su Ilustrissima, que era darle cinco pesos, que llevaba prevenidos, en señal de agradecimiento, por el bien, que esperaba recibir de su mano. Echolos en tierra delante del Corregidor, quien los entregò al Alcaide de esta Carcel, para que los diera â los Padres Royo, y Serrano, que compraramos algunas cosas de comer. Luego, quitando â su Ilustrissima las esposas de sus manos, las ataron por detras, apretandole tan fuertemente los cordeles por hombros, brazos, y manos, que se oian cruxir los huessos, como si uno por uno los fueran deslocando, y apartando de su assiento natural. Tenian ya preparada una banderilla de papel, y en ella escrita la causa de su Ilustrissima, que decia: *Este Reo Petolo es condenado â deguello, para exemplo, y escarmiento de todos; porque con sus mentiras, y engaños ha pervertido los corazones de los hombres*. En esta banderilla echô su firma el Corregidor, que fue hacer una raya con tinta encarnada, y luego tirô la pluma. Tienen este estylo, signincando en la raya, la sangre; dando â entender, con tirar la pluma, que ya se enviledò, y no puede tener mas uso. Pusieron esta banderilla en las espaldas de su Ilustrissima, atando el carrizo, ô caña entre los brazos, y las manos, quedando la banderilla elevada sobre la cabeza, para que todos pudieran leerla. Prepararon tambien una mordaza (es un palo, que atraviessa en la boca, para que el Reo no eche maldiciones â el Emperador, y â los Mandarines.) A el tiempo de ponerla, dixo su Ilustrissima: *Dexadme libre la boca, para orar, y alabar â Dios*. No solo no quisieron estos crueles conceder esta gracia, sino es, que le dieron una bofetada. Preparado este candido cordero para el sacrificio, le entregò el Governador a el Mandarin de Minhien, a el Ayudante del Capitan, y a otros dos Cabos con Soldados, y Satelites, para que executaran la sentencia.

32. Iba este dichoso Reo difundiendo alegria por estas calles de Focheu, candido, y rubicundo, alegre, y hermoso como un Angel. Ni la mordaza le impedia para las Divinas alabanzas, y exhortar a todos â que siguieran la Santa Ley de Dios, si querian salvar su alma. El concurso de gente innumerable; porque sobre constar esta Metropoli de cinco Millones, havia la circunstancia de Examenes para entrar en grados de Letrados, y assi havian concurrido infinitos Estudiantes de Villas, y Ciudades circunvecinas. Tambien concurrieron, no solo los Christianos de esta Metropoli, si-

no de otros lugares circunvecinos. Es preciso hacer mencion de *Kuo* Matheo-On, mozo de veinte y seis años, que toda su vida havia sido Apostata, y con la ocasion de visitarnos en esta Carcel, logró la dicha de su conversion. A este tenia su Ilustrissima grandissimo afecto, por haverle engendrado en Jesu Christo con sus exhortaciones, y correspondio tan fino, que no se apartó de su Ilustrissima hasta el lugar del martyrio. Con la concurrencia, y tropelia de tanta gente derribaron, ô quitaron el gorro à su Ilustrissima, quien con valor, serenidad, y constancia, les dixo: *Mirad, que se ha caido el gorro, volvedle à poner.* Despues le pisaron un zapato, y advirtiò lo mismo: *Volvedme à poner esse zapato.* En todo obedecieron los Satelites. Salieron fuera de los muros, por la puerta que mira al Occidente, passaron un puente de madera distante de los muros como treinta passos, prosiguieron algunos passos mas, y mandando el Satelite à su Ilustrissima hincarse de rodillas sobre una losa, en medio de la calle de este Arrabal, le respondio: *Espera un poco, dame lugar para encomendar mi alma en manos de Dios.* Se lo concedio el Satelite. Acabada su oracion, volviò su Ilustrissima la cara àzia tras, y mirando con rostro alegre à el Satelite, le dixo: *Me voi à el Cielo.* Respondiòle este, tomando el gorro en la mano, y palpando las espaldas: Yo deseo ir contigo. *Pues sigue la Ley de Dios*, dixo su Ilustrissima, *si quieres salvar tu alma.* Consolò despues à el Satelite, diciendo: que no temiera, è hincando sus benditas rodillas sobre aquella losa, levantò el Satelite la catanà, ô cuchillo con la mano siniestra (era zurdo) y cortò de un golpe aquella bendita cabeza, abriendo el passo à aquella alma dichosa, para entrar triumphante, y con palma en el Reyno de los Cielos. No permitieron los Satelites poner una alfombra, que havia preparado Don Mathias para recoger la sangre, diciendo: que no havia tal estylo; pero un Gentil, amigo de Li Benito, mui buen Christiano (en su casa habita Don Mathias, quando viene à esta Metropoli) esparciò en el suelo un poco de ceniza para poder, despues de el deguello, recoger la sangre. Este hombre dichoso ha experimentado el Divino auxilio, por la intercession del nuevo Martyr, segun piadosamente podemos discurrir. Es ya Cathecumeno, y assi el como los de su casa están aprendiendo la Doctrina para baptizarse. Fue de gran consuelo a D. Mathias, y à los Christianos, porque como era Gentil, pudo, sin temor, ni recelo alguno, recoger la sangre envuelta en cenizas en un costalico, y despues con toda fidelidad la entregò a Don Mathias. La losa, regada con aquella bendita sangre, se la llevo à su casa por reliquia, y en su lugar puso otra. Formò tan alto concepto de aquella sangre bendita, que viendo sus manos untadas, decia: Esta sangre es de un hombre justo, no es bien lavarla, y despues de haverla puesto sobre las cabezas de los de su casa, diciendo: Veis aqui la sangre de un hombre justo; con su misma lengua las fue lamiendo. Dichoso él, pues tiene tan buen Patron.

33. Luego que cortaron aquella dichosa cabeza, tomaron quatro Satelites el cadaver, y le pusieron junto à los muros, donde le dexaron como un quarto de hora, y despues le llevaron à el campo, donde depositan a los ajusticiados, distante de los muros medio quarto de legua. Tienen en este campo unos aposentos con sus portales destinados para este efecto, y en el suelo de un portal de estos tendieron el Venerable cuerpo. Aqui es de notar, que tienen los Chinos por costumbre meter la cabeza del degollado dentro de sus mismos calzones, y assi cargaron con el cuerpo tronco hasta ponerle en el dicho campo, pero Don Mathias, para escusar esta indecencia, ô ignominia, diò à los Satelites unos reales, y assi permitieron estos, que la cabeza de nuestro invicto Martyr la llevaran dentro de el costalico, en que recogiò la sangre nuestro Cathecumeno.

34. A todo se hallaban presentes D. Mathias, y los Christianos, pero con gran cautela, y dissimulo para no ser conocidos. Entrada un poco la noche, los Gentiles todos se fueron a cenar, y viendose ya solos, dexarò correr las lagrymas, bañando con ellas aquellos vestidos ensangrentados. Unos veneraban, y besaban los pies, otros las manos, otros decian palabras de amor, y ternura, otros pedian su patrocinio. Eran las

entra-

entrañas de nuestro invicto Martyr, verdaderamente de Padre para todos, y asi no es mucho, que hagan filiales expresiones de cariño. A las diez de la noche se fue D. Mathias con algunos Christianos a preparar Feretro, y vestidos decentes, para adornar el Venerable Cadaver, y otros se quedaron velando. El dia siguiente, veinte y siete del dicho mes de Mayo, preparadas todas las cosas necessarias, y por ser tantos los Gentiles, que havian concurrido a vèr, y a estorvar, le fue precisso à Don Mathias valerse de la siguiente estratagema: Fingiòse Mandarin, y representò el papel con destreza, porque tenia habilidad para todo, pusose sus buenos vestidos, sentòse con mucha gravedad en su silla; tres Carceleros de los Padres Alcober, y Diaz, que nos tienen afecto, hacian el papel de Satelites, daba nuestro Mandarin sus ordenes con mucha seriedad, diciendo: Qualquiera que se acercare, prendedle, escribid su nombre, la calle donde vive, y la hacienda, que tiene, para despachar un memorial à el Virrey, que le dè el castigo conforme à su delito. Los dichos Carceleros executaron los Ordenes con tanta destreza, que todos huyeron. Al punto Don Mathias recogiò aquellos vestidos ensangrentados, que conservan la sangre, grillos, cadenas, y esposas, con otras Reliquias, para dividir entre los Christianos, y embiar à su Seminario de Sian, Manila, Roma, y otras partes; porque como nosotros nos hallamos con tanta estrechez en estas carceles, no nos es possible hacer diligencia alguna; y assi proveyò Dios deste Missionario insigne, para consuelo de todos. Entre doce y una del dia pusieron los vestidos decentes à el Venerable Cuerpo, y lo entraron en el Feretro. No fue possible adornarle con Sagradas Vestiduras, por los muchos inconvenientes, que podian seguirse. Dispuesto ya todo, se ofreciò la dificultad siguiente:

35. El Cabecilla, que cuidaba del territorio de los ajusticiados, dice, que sino le daban treinta pesos, no havia de permitir, que llevaran aquel difunto à el Monte Santo, donde se entierran los Christianos. Le prometia Don Mathias cinco pesos; pero era de aquellos, que no se contentan con poco. Viendo, que con este hombre codicioso no se podia efectuar cosa alguna, recurrieron los Christianos con la direccion de Don Mathias à el Alcayde de esta Carcel; pero este no hizo caso: recurrieron despues a el Alcayde de la Carcel del Juez del Crimen, que era mozo, y afecto à los Padres Alcober, y Diaz; este tomò la cosa con empeño, despachò su Decreto, mandando à el Cabecilla, que no se opusiera. No creia este, que aquel Decreto era del Alcayde, por lo que no solo èl, sino tambien su Padre, y Madre fueron en persona à certificarse del Alcayde mismo. Sentia mui de corazon perder aquellos treinta pesos, que tenia en su aprehension. Quexandoie, pues, de su mala fortuna, entregò el difunto, y Don Mathias con los Christianos depositaron el Venerable Cuerpo en un Panteon, que hai en el dicho Monte: despues se han ofrecido otras dificultades; pero el Lector tenga paciencia, hasta que lleguemos à el mes de Julio, y vamos ahora à concluir con el de Mayo.

36. El dia veinte y nueve deste mes de Mayo fuimos llamados à Tribunal todos los Reos de la Provincia, que tienen sentencia de muerte. Para que el Lector pueda formar concepto, es necessario advertir, que todos los años por su Luna quarta (suele caer por Mayo) se juntan en Tribunal en la Audiencia del Juez del Crimen el Virrey Tartaro, el Virrey Chino, el Thesorero, el Corregidor, los dos Mandarines de las dos Villas, que estan intramuros desta Metropoli, y otros Magnates; à todos preside el Juez de el Crimen en lo formal, y voto decisivo sobre las causas: en el asiento presiden los Virreyes, y el Thesorero. Algunos dias antes en tiempo competente, convocan à todos los Reos de la Provincia, que tienen delitos graves, y sentencia de muerte: à cada uno le atan à las espaldas una vanderilla de papel, elevada sobre la cabeza, en ella escriben su delito, y la sentencia de garrote, deguello, &c: le ponen à el pescuezo una Canga de tablas forradas con papel, y en ella escriben lo mismo, viene a ser como una golilla de las que usan en España, solo que esta es tres, o quatro veces mayor; ponen tambien en las manos una tablilla forrada tambien en papel, tiene dos agujeros para

que puedan entrar las manos, y sirven de esposas; fuera de esto escriben en la cara (ya sea el carrillo derecho, ó el izquierdo) la sentencia: Reo de cortar cabeza, &c. Despues los vân llamando por el orden de sus antiguedades, y es de notar, que si hai diez: v. g. de un mismo delito, todos entran juntos, y assi en dos, ó tres dias despachan quatrocientos Reos, que son los que con poca diferencia suelen concurrir todos los años. Este dia no preguntan palabra, y entrando los Reos, se hincan de rodillas, luego se postran, inclinando bastantemente cuerpo, y cabeza; vienen los Satelites, á cada uno le ponen en el suelo delante de sus ojos un abanico, quatro bollos de masa, cocidos a el baó de agua caliente, y trecientos y sesenta maravedises, diciendo: Los Señores te embian este regalo. Se responde: Doi a los Señores muchas gracias. Despues de un ratico, mandan, que se vayan estos, y llamen á otros. Tienen ya noticia de todas las causas, y assi no necessitan de gastar mucho tiempo en esto. Concluida esta tan solemne funcion, hacen su memorial, y le embian á el Emperador, este da la ultima sentencia conforme á los informes de estos Señores; y de los Señores de Peking. A unos les suelen conmutar la sentencia capital en destierro perpetuo, a otros suele confirmarles la sentencia, y por Diciembre los deguellan, dan garrote, &c. sino es que antes haya decreto especial del Emperador, como sucedió con el Venerable Señor Sanz, y suele suceder con otros, y tambien puede ser, que suceda con nosotros. Supuesta esta noticia, vamos ahora a poner un parrafo de mogigangas, que yo por tal la tengo.

37. Que promptos, que diligentes andaban nuestros Carceleros al olor de aquellos pobres maravedises, que poco ha diximos. Vinieron la noche antes el Carcelero del Padre Royo, y del Padre Serrano, y con rostros apacibles, y alegres nos dixeron: Mañana vais a Tribunal, y no teneis que temer, que alli nada preguntan, levantaos tempranito, y os traeremos un desayuno, tampoco haveis de ir a pie, que esta algo lexos, y os podreis cansar, nosotros traeremos dos sillas, y cargadores, que os lleven con conveniencia (es prodigio el dominio, que tienen los maravedises en los corazones de los Chinos, y como los inmutan, y transmutan.) Dimos los agradecimientos, estimando sus favores, y a el amanecer, ya estaban aqui con su desayuno. Despues traxeron sus sillas, y quando ibamos nosotros tan reverendos, sentados en ellas, se arroja un Satelite en medio de una calle, diciendo: Qué atrevimiento es este? Como sin mi licencia van en sillas? Baxense de ai. Fue precisso obedecerle, y andar á pie lo restante del camino; pero las maldiciones, que nuestros Carceleros echaron a este Satelite, y á su Madre, valian mas (como suelen decir) que los trecientos y sesenta maravedises. Llevados a la Audiencia del Juez del Crimen, vino este Satelite, y me dixo: En esto de sillas soi yo el que dispongo, si quieres volver en silla, me has de hacer participante de los maravedises. A mi poco se me daba de la silla; pero, por no disgustar á este mal hombre, le prometi la mitad a él, y la otra mitad á mi Carcelero. Con esto volvi en silla, y todos quedamos amigos. Antes de entrar en Tribunal nos llamó el Alcayde a su Audiencia, y con un punzon nos fueron esculpiendo en el carrillo derecho estas letras: *Chan Fan.* Reo de deguello. El *Chan* significa *cortar la cabeza*, y el *Fan* significa el *Reo*. Ellos hablan al contrario de nosotros; decimos: Reo de deguello: ellos dicen: de deguello Reo. A el Ambrosio le esculpieron: *Kiao Fan.* El *Kiao* significa *dar garrote*. El *Fan* ya esta dicho lo que significa. Como estas letras le esculpieron con nuestra sangre, y con tinta, jamás se borran. Despues nos ataron a cada uno su bandeirilla a las espaldas, elevada por encima de la cabeza, con estas letras: *Este Reo debe ser degollado; porque con sus engaños pervierte los corazones de los hombres.* Luego nos pusieron nuestras golillas, como diximos arriba, y en ellas escritas las mismas letras, que en las banderillas. Por ultimo, nos metieron las manos en la tablica. En quantas mogigangas vi por alla, jamas vi figuras mas desengañadas, que las nuestras. Considere el piadoso Lector al Padre Serrano: v. g. (mejor si me ha visto) con su banderilla, con su golilla, con su barba larga, con su joguilla, o rabico, con su manoji-

Rojito de pelo, en forma de cuchillo, que dexan en la cabeza para significar el deguello. Considere todas estas, y otras, con la seriedad, que pide la materia, y vera si puede contener la risa. Pues pobres de nosotros, que realmente veimos estas figuras, como podriamos superar los impetus de la risa. Le asseguro al Lector, que nos vimos en aprieto; porque reirse delante de aquellos Señorazos, era echarlo todo por tierra; reprimir estos impetus ni el mas guapo se atreve con ellos; cerrar los ojos, era recurso inutil; porque mas pica la especie con esta violencia; solo nos quedaba el consuelo de que esta mogiganga se concluye, postrandose en tierra, unico efugio para no ser advertida nuestra risa; nosotros quatro, y el Ambrosio quedamos para lo ultimo. Assi pues pudimos hablar, y divertirnos por espacio de dos horas a lo menos. Llegada nuestra hora, nos llamaron, entramos, nos postramos, fueron dando a cada uno su abanico, bollos, y chapas, ó maravedilles del modo, q̃ arriba queda dicho. Concluyose la mogiganga, y los pressos volvieron cada uno a su Carcel. Mucho me he detenido en este parrafo, al Lector suplico dissimule, siquiera por el titulo que puse.

38. En toda nuestra vida hemos tenido dia mas alegre. Al passo, que con aquel punzon iban esculpiendo las letras, se iba alegrando el corazon, viendo, que nos iban herrando, y marcando por esclavos de Jesu Christo; y pues este Señor nos hace la gracia de aceptarnos por suyos, estas cabezas no son nuestras, sino es del Señor, y assi se las puede llevar quando quisiere. Ojalà tuvieramos alguna cosa buena, que ofrecer à su Magestad! Y no digo esto de cumplimiento; pero como este Señor es rico, y generoso, por poco que ofrezcan los esclavos, siempre salen gananciosos. Demos fin à este mes de Mayo, para nosotros tan dichoso, con dàr gracias a Nuestro Señor, por las mercedes, y beneficios, que nos hace: *Sit benedictus in sæcula.*

39. A principio del mes de Junio nos escribiò nuestro amigo Don Mathias: que haviendo preguntado à los Escribanos, y gente de Audiencia, què les parecia de los quatro Europêos, que quedamos en la Carcel: Le respondieron: Que de diez partes, las ocho se executarian en nuestra sentencia de deguello; pero que no se podia determinar, si seria por Octubre, ó por Diciembre, aunque mas se inclinan à Diciembre, por ser este el tiempo en que se executan las sentencias en este Imperio, fundados, en que por este tiempo mueren los arboles, y plantas, y assi es proporcionado, para que tambien mueran los hombres.

40. Tambien nos diò noticia, de que estando tomando Cha (bebida ordinaria de ellos) el Virrey Chino con el Virrey Tartaro, dixo aquel à este: A estos pobres Europêos, que estàn pressos, bien se les podia hacer alguna gracia. Parole un poco el Tartaro, y luego respondio: Aunque nosotros quisieramos hacer algo en su favor, el Emperador lo ha de anular, y assi seria cosa inutil. Assi lo refirio el Page, que ministraba la Cha (es Christiano.) No nos detengamos en buscar pruebas para nuestro deguello. Si Dios nos escogiò para esta gracia, quando menos nos pensemos nos hallarêmos con el Decreto encima, y sobre los hombros la Catana.

41. Se ausenta ya nuestro querido amigo Don Mathias de esta Metropoli; porque viendo los Gentiles la solicitud de dicho Señor, en recoger el Venerable cadaver, y disponer de las cosas necessarias, echaron la voz, de que un hijo de Petolo havia venido a enterrarle; por tanto fue precisso huir del peligro, y ausentarse por ahora, para poder despues consolarnos con su presencia, y assistirnos en el tiempo de nuestro deguello, como dicho Señor nos tiene prometido. El dia 7. de este mes hizo una amorosa despedida, y el dia 9. se volviò a sus Christiandades de Hinghoa.

42. A ultimo deste mes volviò tercera vez Don Thomas Sanchez à venerar el Cuerpo de nuestro nuevo Martyr, y hacernos tercera visita. Traxo su refresco de Vino, Aguardiente, y otras cosas, en expression de su cariño. Nos alegramos mucho con la vista de tan buen amigo; se halla de crecida edad, pues passa de 80. años, por lo que nos dixo, dudaba mucho, si podria vol-

volver à vernos por Octubre ; pero yo discurro, que su afecto ha de vencer los años, y no pierdo las esperanzas de volver a verle. Estuvo dos, o tres dias en esta Metropoli, y despues volviò à su Christiandad de Hinghoa.

43. Siguese ahora el mes de Julio. El dia 4. deste mes prendieron a Ly Miguel, hermano de Ly Benito, como ya queda notado arriba: los Soldados, que zelan, y guardan las calles, havian notado à nuestro Miguel mui solicito, y cuidadoso en recoger el Cuerpo de el Venerable Señor Sanz, y llevarlo al Monte de los Christianos; y como en China no se hace cosa alguna, que no sea por interes, discurrian ellos por su corazon, que el Miguel havria recibido alguna buena cantidad de plata, por haver executado esta obra de misericordia con tanta solicitud. Acusaronle al Virrey quando menos, este remitiò el examen de esta criminal causa al Corregidor desta Ciudad de Focheu, y el Corregidor la remitio al Mandarin de Heu Kuan Hien. Embiò este sus Ministros a prender al Miguel, y puesto en Tribunal, le preguntò: Quanta plata te han dado los Europeos por recoger el Cadaver de Petolo? Respondiò: Los dos Europeos, que estan en la Carcel del Corregidor, me dieron cinco pesos, para comprar Feretro; y otros gastos necessarios. Los otros dos Europeos, que estan en la Carcel del Juez del Crimen, me dieron dos pesos. No replicò mas sobre esto; luego preguntò: Què motivo has tenido, para llevar el Feretro de Petolo al Monte, donde se entierran los Christianos? Resp. Yo estos años atras he estado en Fogan haciendo el oficio de Cargador (esto era fingido) y quando prendieron a Petolo, me diò su ropa, para que yo la cargara hasta Focheu; viendome hombre sencillo, y que en el camino le assistia con grande voluntad, me cobrò afecto, y yo en señal de agradecimiento, llevè su Cuerpo al Monte de los Christianos; pero pedì licencia al Alcayde de la Carcel del Juez del Crimen. Esto le valiò al Miguèl, y al Cabecilla del Territorio de los Ajusticiados, que tambien le prendieron, y respondio lo mismo, que Miguèl, diciendo: Que el Alcayde diò licencia; fue el Alcayde à visitar al dicho Mandarin, y este diò la sentencia en favor de Miguèl, y el Cabecilla. Despues de tres dias le dieron libertad; solo quedò el rigor para el Venerable Martyr, que ni aun despues de muerto le perdonaron. Mandaron derribar el Panteon, donde lo havian depositado, en compañia de otros Cuerpos Venerables de Missioneros antiguos, y que el Cuerpo de Petolo lo volvieran al Territorio de los Ajusticiados. Todo se executo con puntualidad el dia cinco del dicho mes de Julio. Alli entre los Ajusticiados se conserva el dicho Venerable Cuerpo, hasta que los pobres Christianos logren alguna paz, y lo trasladen a Fogan, segun tienen determinado.

44. El dia 8. del dicho mes quemaron en la Audiencia de el Juez de el Crimen nuestra ropa, Libros, Recados de Missa, con las demas cosas, que nos cogieron en Fogan, y la plata de nuestro socorro la aplicaron al Fisco; porque assi lo mandaba el Emperador en su Decreto, conforme lo havia suplicado el Virrey, como diximos arriba. Passemos ahora al mes de Agosto.

45. A principio deste mes vino a vernos un Christiano de Moyang; nos diò noticia, como el Mandarin de Fogan prosigue molestando a los Padres, y hermanos de las Beatas, para que las obliguen à casarse, y que algunos dellos quedaban en la Carcel. Dios Nuestro Señor por su infinita misericordia les conceda todo consuelo. Pido al Lector perdon de los defectos, que sin duda encontrara en esta Relacion; y pues es comun en estos tiempos (y aun siempre, me parece, fue assi) buscar escusa a los defectos, quiero yo valerme deste privilegio. Sea, pues, la primera escusa, que esta Relacion la he escrito en la Carcel, entre las molestias de Pressos, y Carceleros, que cada uno de ellos ha sido un par de tixeras, con que mas hai veces me han cortado el hilo; llega uno preguntando. Què escribes? Llega otro: Como se explican estas letras? otro: En quantos meses podrè yo aprenderlas? Actualmente escribiendo esto: *Ponte los grilles, y esposas, que viene oy el Corregidor à registrar los pressos de la Carcel, los grillos tengo puestos, las esposas me las pon-*

podrè quando venga. Renglon hai en esta Relacion, que lo he escrito, mudando tres veces de lugar. Discurro, que esta primera escusa basta; y assi no quiero passar à la segunda, por no molestar, y porque no diga el Lector, que soi ponderativo. Para el prudente basta lo dicho; doi fin, suplicando al Lector, nos encomiende à Dios, para que nuestro Deguello sea agradable a Nuestro Señor Jesu-Christo, y a su Santissima Madre; y tenga por cierto, que en logrando la dicha de la Divina presencia, correspondérèmos agradecidos: *Vale in Domino, benevole Lector.* En esta Carcel de el Corregidor de esta Ciudad de Focheu 20. de Agosto de 1747. *Fr. Francisco Serrano.*

N O T A.

LOS QUATRO RELIGIOSOS DOMINICOS, DE QUE habla esta Relacion, fueron Martyrizados en China el dia 28. de Octubre año de 1748. como consta del Capitulo de Carta, que se sigue.

COPIA DE UN CAPITULO DE CARTA DE ROMA, CON fecha de 21. de Agosto de 1749. acerca de los quatro Religiosos Dominicos, nuevamente Martyrizados por la Fè en China, en 28. de Octubre de 1748.

MUI Reverendo Padre Presentado Frai Francisco Serrano, en punto â los quatro Martyres de la China de nuestro Orden, y Provincia de Philipinas, debo avisar à V. P. que la noticia vino a la Corte de Francia, la que se comunicò à esta de Roma. Se ha tenido por autentica, y en su virtud se participò à la Sagrada Congregacion de Propaganda Fide el dia de N. P. Santo Domingo; y concluida la Congregacion, passo esta a nuestra Iglesia a dar gracias a Dios. Hicieron la ceremonia de venerar el Virrete de el Señor Obispo Don Frai Pedro Martyr Sanz, que se halla salpicado de su sangre, y se depositò por Marzo de este año en la dicha Sagrada Congregacion. Con este motivo fueron grandes los elogios, que dieron â la Religion. Se hizo Relacion de la Vida de dicho Señor Obispo Sanz, escrita desde la Carcel de Focheu por el Señor Obispo Tipasitano Don Francisco Serrano, en la que se hallan algunas cosas singulares, que han dado motivo a pensar en proponer a el Papa, que podia su Santidad passar a declarar el Martyrio, segun lo que el mismo tiene escrito en su Obra de *Canonizatione Sanctorum.* No sè el efecto que tendrà, me parece, que si las cosas se proporcionan bien, ninguno mejor que el P. pa presente lo practicaria: sobre cuyo particular se debe dexar al beneficio de el tiempo, y à lo que sea mas del agrado de Dios, y no omita V. P. remitir a Roma quantas noticias vengan del Martyrio del Señor Obispo Sanz.

Concuerda con su original. Madrid, y Septiembre 11. de 1749.

Fr. Francisco Serrano.

LOS

LOS QUATRO MISSIONEROS NUEVAMENTE Martyrizados en China en el dia 28. de Octubre del año de 1748. de que se habla al principio de esta plana, son los siguientes.

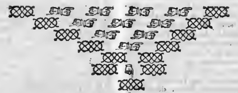
1. El Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Frai Francisco Serrano, Obispo *Tipasitano*, y Vicario Apostolico de *Fokien*, natural de la Villa de Venexa, Obispado de Guadix, hijo del Real Convento de Santa Cruz de Granada, que se embarcó para Philipinas en el año de 1725.

2. El M. Reverendo Padre Frai Joachin Royo, natural de la Villa de Hinojosa en el Reino de Aragon, hijo del Convento Real de Predicadores de Valencia, que se embarcó para Philipinas en el año de 1712.

3. El M. Reverendo Padre Frai Juan de Alcover, natural de Granada, hijo del Convento Real de Santa Cruz de dicha Ciudad, que se embarcó para Philipinas en el año de 1725.

4. El M. Reverendo Padre Frai Francisco Diaz, natural de la Ciudad de Ecija, hijo del Convento de San Pablo, y Santo Domingo de dicha Ciudad, que se embarcó para Philipinas en el año de 1735.

Fr. Francisco Serrano.



APEN-

APENDICE

A LA RELACION, QUE DE LA PERSECUCION DE LA Christiandad de Fogàn, y Martyrio del Ilustrisimo, y Reverendissimo Señor Don Frai Pedro Martyr Sanz, del Orden de Predicadores, Obispo Mauricastrense, y Vicario Apostolico de la Provincia de Fokien.

ESCRIVIO

EL ILUSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEÑOR DON Frai Francisco Serrano, del mismo Orden, Obispo Tipasitano, y Vicario Apostolico de la misma Provincia en el Imperio de China.

NO ignorandose la comun aceptacion, con que ha sido recibida la Relacion antecedente, ha determinado la Provincia del Santissimo Rosario de Philipinas dar al publico este Apendice, para que conste el ultimo estado, en que se halla la Christiandad de Fogan, cuya tribulacion no solo no ha cessado con el Martyrio de su Venerable Pastor, sino que, aun no satisfecha la iracunda tyrania del Virrey de Fokien, la ha continuado con mayor empeño, como imbuido del Demonio, que parece le influye la dispersion del Rebaño con la perdida del Pastor. No es esta Addicion correccion de lo que con tantas fatigas, y quebrantos compilo el Illustrissimo Señor Tipasitano, y aunque en ella se de apunte de tal, ô qual sucesso acaecido en el mismo tiempo, que por otras historió dicho Illustrissimo Señor; no es por formar juicio, que haya en su Relacion defecto privativo; porque consideradas con mediana circunspecion, el rigoroso resguardo, la estrechez, angustias, y calamidades, entre que trabajo su Obra, mas es de admirar la individualidad, que observa, que el olvido de qualquiera acaecimiento, que dexasse de apuntar. Fuera de que en el numero 12. de la segunda parte encomienda dicho Illustrissimo Señor à la Provincia el suplemento acerca de los breves apuntes, que dà de la vida del Illustrisimo Señor, y Venerable Martyr Sanz, de donde puede colegirse, quan de su agrado sera la publicacion de este Apendice, formado de las noticias posteriores à la Relacion, que se han recogido de varias cartas suyas, y de otros Missioneros del mismo Imperio, y aun de los demàs, que se hallan presos, y herrados por la misma causa, que el Venerable Señor Mauricastrense.

§. I.

1. YA en la Relacion refiere el Illustrissimo Señor Serrano diversos Christianos de ambos sexos, que venciendo la nativa cobardia del genio Sinico, manifestaron una notable constancia en la Confession de la Fè; pero no fueron solos los alli numerados, que aun huvo otro, que con la natural flaqueza de una edad crecida, supo unir una Christiana fortaleza por Jesu Christo. No tuvo noticia del caso el dicho Señor, hasta que estuvo concluida su Relacion; por lo qual no hizo memoria de el, aunque en carta particular de 4. de Octubre de 1747. hace recuerdo laudatorio de su bondad, y el R. P. Fr. Juan de Alcober, Vicario Provincial de aquel Imperio, en carta de 10. del mismo mes, y año, refiere su constancia, y firmeza ante el Mandarin de la Villa de

Fogan. Fue el caso del modo siguiente:

2. Vivia en el Pueblo de Moyang, jurisdiccion de la Villa de Fogan, un buen Christiano, llamado Liu Mathias, de edad de 67. años, hombre realmente de mui ajustada vida, y tan estrechado con nuestra Religion, que además de ser fruto de la administracion de nuestros Religiosos, se unió mas, vistiendo el Abito de nuestro Tercero Orden. Hase siempre esmerado en la buena educacion de sus hijos con mucho temor de Dios, de que ha logrado el triplicado fruto de tres hijas, consagradas à Dios con el Abito de Beatas. Prendiò à este el Mandarin de Fogan, y puesto en la Audiencia, le preguntò: Si era Christiano, y si tenia hijas Beatas? Respondio sin temor alguno: Que sì. Pues ya de aqui adelante no has de ser Christiano, dixo el Mandarin, y has de casar tus hijas. Yo, respondiò Mathias, ni puedo dexar de seguir la Ley Santa de Dios, ni casar mis hijas, que han determinado servir à Dios, guardando virginidad. Pues sino haces lo que te mando, replicò el Mandarin, te matarè à azotes. Haga el Señor lo que quisiere, dixo nuestro Mathias, que yo no quiero ofender à Dios. Irritado con esta respuesta el Mandarin, mandò darle diez crueles azotes, y pensando haverlo rendido con ellos, examinòlo de nuevo, preguntandole: Si haria ya lo que le mandaba? Pero no pudo lograr mas respuesta del valeroso Mathias, que el no querer receder de lo dicho. Encendiòse de nuevo en ira el Mandarin, y haviendole dado de nuevo otros diez azotes, tan crueles, como los primeros, mandò llevarlo con toda violencia à la presencia de un Idolo; como si la presencia material de una Estatua pudiera vencer, à quien no pudo rendir el rigor de tan sangriento castigo. Estuvo nuestro Mathias tan lexos de reverenciarlo, que antes lo exprobrò, y estaba determinado à perder la vida, antes que cometer tan execrable accion. Cedio en fin la crueldad del Tyrano à la constancia, y fortaleza de Mathias; porque temiendo, que con mas repeticion de azotes perdiesse la vida; pues además de lo abanzado de su edad, se hallaba actualmente enfermo, suspendiò el mandato de nuevos tormentos, y se satisfizo solo con ponerlo en prisiones por entonces, con animo de tentar segunda vez su firmeza. No permitiò Dios llegassen à execucion sus intentos; porque al cabo de algunos dias le dio libertad, y volviò nuestro Mathias à su casa victorioso, despues de haver dado tanta gloria à Dios con su valeroso triunfo.

3. A la gloria de esta victoria puede seguirse el valor con que los tres Christianos, Kuo Lucas Kinjin, Vuang Thadeo Gochin, y Chin Joseph Chung-hoey, han permanecido constantes en la Confession de la Fè, sin temor del destierro perpetuo à la Tartaria, à que han sido condenados. Los mismos Tribunales acreditan, que no es otra la causa del destierro, que su firmeza en la Fè. Haviendo algunos Agentes de estos pobres presentado peticion al Virrey, y al Juez del Crimen, ya solicitando se les permitiera redimirse con alguna summa de dinero, ya suplicando, que dispensaràn a sus mugeres de acompañarles al destierro (es ley en aquel Imperio, que acompañen las mugeres à sus maridos.) Siempre se les respondiò, que ni para ellos havia redempcion, ni para sus mugeres dispensa; porque no havian querido apostatar. Con mayor claridad se vè apoyado lo unico de este motivo en la respuesta, que dieron los Mandarines Superiores a el Memorial, que por Kuo Lucas introduxo un hijo suyo, sin noticia de su Padre, que nunca quiso rescatarse, fue assi: *Tu Padre Kuo Lucas en todos los juicios passados respondiò: Mas quiero morir, que apostatar, y dexar la Santa Ley de Dios. Como quieres, que ahora nosotros le concedamos el beneficio del rescate? No se concede, y assi, que vaya al destierro con su muger, y tu no te acredites de hijo obediente, pidiendo por tan mal Padre, que no quiere dexar de seguir la falsa Ley.*

4. Como es tan superior esta causa, no han hecho aprecio nuestros desterrados de las perdidas, y demás calamidades temporales, que además de la comun del destierro les han precedido, y sobreveniido, y assi instando ya su partida, se vieron precisados à vender sus Tierras, Ca-

sas, y Alhajas, para juntar algun socorro, que le sirviesse de gasto en tan penoso, y prolongado viage, dexando por esto algunas pobres mugeres parientas sin los pocos medios, que tenian para su sustento; pues ellas vendieron tambien sus Tierras, para ayudarlos en su viage. Tampoco apreciaron el desamparo, en que por su perpetua ausencia han quedado summamente desvalidas una hermana de Kuo Lucas de 60. años, y una hija del mismo, Beatas, la madre de Vuang Thadeo de 78. años, y tres Beatas hermanas del mismo, Maria, Agueda, y Juana, y otras, cuyo sustento dependia del cuidado de nuestros tres desterrados, y han quedado sin casas, ni sementeras. Ninguno de estos reparos immutó la constancia de estos innocentes, y assi con la perseverancia de su firmeza, pervirtió tambien la tenacidad del tyrano decreto, en que les intimó el destierro.

5. Hicieron, pues, su despedida muilastimosa, sacando lagrymas, no solo de sus parientes Christianos, y amigos, sino tambien de los mismos Gentiles; pues viendo salir a tres innocentes con sus tres pobres mugeres, y dos niños, que llevaron consigo, para un destierro tan dilatado, y sin esperanzas de volverlos a vèr, aun el corazon mas duro no podia dexar de enternecerse. En la primera jornada fueron á hacer noche al Pueblo de Lienheu, donde es grande el numero de Christianos, y no pequeño el de Beatas de nuestro Orden. En este Pueblo se añadio nueva pena á los que iban tan llenos de quebrantos; pues murio la muger de el referido Chin Joseph, Catero del Illustrissimo Señor Serrano, y del R. P. Fr. Francisco Diaz. Discreta muger por cierto, que dexó el camino de la Tartaria por el del Cielo, como piadosamente puede creerse! Havian sido muchos los trabajos, que havia tolerado; padecio tres, ó quatro veces el tormento de las manos, la prision de su marido, y el total despojo de su casa, con quanto tenia; y finalmente, el destierro a la Tartaria, cuyos quebrantos son tantos, que á tener opcion de escoger, tomaran muchos por menos mal en su repotacion el deguello. Las congojas tan connaturales, á tales, y tantos quebrantos, unidas con su flaqueza, y debilidad, fueron bastantes a acelerarle la muerte; pero logrò el consuelo de una mui charitativa assistencia, no solo en los Christianos de Lienghen, sino tambien en la misericordiosa promptitud, con que de la Villa de Fogan, y Pueblo de Moyang baxaron bastantes Christianos, y Beatas, que la ayudaron a bien morir, y assistieron a su entierro.

6. Prosiguieron, pues, su viage para la Metropoli de Focheu, y para que no les fuesse facil todo alivio, iban acompañados de Ministros, y con cadenas al cuello, y esposas en las manos, a los tres principalmente desterrados, no se les permitiò posar en Mesones, ni en casas particulares, sino que siguiendo las Leyes del Imperio, les precisaban á hospedarse en las Carceles todo su viage, hasta llegar a Tartaria; pero el Señor, que en el mayor desampato no dexa a los que por su causa padecen, movio, è inclino el corazon del Mandarin de la Villa de Loyuen, porque condescendiendo a los ruegos, y empeños de un buen Christiano llamado Estevan, de mucha suposicion en aquel Partido, le permitiesse llevar los pressos a cenar, y dormir en su casa, asseguarandole antes, que èl le daba por fiador; y assi no pudiendo el Mandarin resistir el empeño de sugeto tan noble, logro el Letrado Estevan aposentar, y regalar en su casa á los felices desterrados, y sus compañeros, los que al dia siguiente, despues de algun refuerzo, prosiguieron su viage para la dicha Metropoli, donde llegaron el dia 21. de Noviembre de 1747.

7. Pusieronlos en la Carcel de Heu-Kuon, y aqui es de admirar la suave providencia del Señor, que siendo el intento de los Tyranos mortificarlos con la prission, se la convirtio Dios en lugar, donde con mediano desahogo lograron refeccion espiritual. Esta en dicha Carcel el R. P. Fr. Joachin Royo, y assi pudo confessar à los tres Cateros, sin las zozobras, que pudiera ocasionarles la persecucion en sus mismas poblaciones. El dia 5. pudo introducirse el Señor Don Pablo Sû, Sacerdote, de nacion China, y Missionero de la Sagrada Congregacion de Pro-

paganda Fide, y les administrò la Sagrada Comunion. La mayor dificultad estaba en dar este socorro à las dos mugeres; pero quiso el Señor se allanasse, porque fingiendose Medico el dicho Don Pablo, se le facilitò la entrada al sitio de las mugeres, y pudo administrarles los Sacramentos de la Confession, y Euchariftia: quedaron con este refuerzo sumamente consolados, y alegres; tanto, que se echaba de vèr el regocijo de sus corazones, y conformidad con la Divina voluntad, sin que la memoria de los trabajos passados, ni la representacion de los futuros los entristeciesse.

8. Ocho dias estuvieron en dicha Carcel de Heu koun, y considerando tan vecina la entrada del Invierno, y el rigor de los frios en las partes de su destierro, presentaron memorial al Virrey de Fokien, pidiendole la gracia de passar en Focheu aquella temporada, porque las dos mugeres Tecla, y Paula se hallaban enfermas, y assi ella como los niños no podian resistir los destemplados frios de la Tartaria; pero estan tan apoderadas del corazon del Virrey la crueldad, y tyrania, que sin compassion del delicado sexo de las enfermas, ni lastima de la tierna edad de los niños, les nego su altivez tan limitado beneficio, y el dia 10. del mismo mes les mandò seguir su viage hasta Peking, para que aquel supremo Senado señale, y determine el lugar donde han de morar en la Tartaria los desterrados. Llevaron consigo el consuelo de unas cartas, que el señor Don Pablo Sû escribiò à los Padres Missioneros de Propaganda en Peking, y à algunos seculares Christianos, à quienes encarga encarecidamente, que hagan todo empeño con los Señores de el Consejo, para que los destinen à Pueblo de alguna Christiandad, en donde tengan la dicha de Confessar, y Comulgar todos los años: efecto, que se espera conseguir por la misericordia de Dios, pues es fiel en corresponder, à quien, postpuesta toda pretension temporal, solicita solo empeños, para no carecer de espirituales emolumentos. Hasta aqui lo que destos pobres innocentes han escrito el Ilustrissimo Señor Serrano en carta, fecha à 29. de Noviembre, y el R. P. Fr. Juan de Alcober en dos, fechas en 1. de Octubre, y en 19. de Noviembre de 1747.

9. Ya que se ha hecho mencion de el señor Don Pablo Sû, no parece impertinente referir el modo, con que vino à la Provincia de Fokien; pues segun las circunstancias, parece lo llevò el Señor para alivio del desamparo de nuestras Christiandades. Es, pues, de edad de 54. años, y hombre, que en su conversacion, y trato es de mucha edificacion. Hallabase de Missionero por la Sagrada Congregacion de Propaganda Fide en la Provincia de Su-Chuen, distante de la de Fokien mas de 300. leguas, levantose en ella una cruel persecucion, como resulta de la de Fogàn, y haviendo presso à otro Missionero de Propaganda, y partido para Tunking los Religiosos de nuestro Orden, que se hallaban Missioneros en la misma Provincia, se viò precissado dicho Don Pablo à salir de ella; pues à demàs de lo comun de la persecucion, estaba ya su nombre en los Tribunales. Fuesse, pues, à Macao, de donde fue à la Provincia de Xensy, y oyendo el Martyrio del Venerable Señor Sanz, la prision de los demas Religiosos, y la retirada, que de Focheu havia hecho el señor Don Mathias Fû, por las pesquisas, que del hacian, como de hijo de dicho Venerable Señor, deseoso de venerar el Cuerpo del Venerable Martyr, y de ayudar a los Religiosos con menos sustos, y recelos, que otros, pues es Chino, y no conocido, passo à dicha Metropoli de Focheu, donde visitò à los Religiosos pressos, y administrò los Sacramentos de Confession, y Comunion a las dos desterradas referidas. Estuvo en nuestras Christiandades de Chang-cheu, donde administrò à algunos enfermos, y Baptizò algunos parvulos, y a fin del año passado de 1747. havia recorrido la Christiandad de Fogan, segun encargo del Ilustrissimo Señor Serrano. Considerese ahora, sino ha sido especial providencia del Altissimo embiar un Operario de zelo tan Apostolico, de Provincia tan distante à otra, donde siendo desconocido, ha sido el unico consuelo de tantas Christiandades, que en su falta huvieran carecido de

la

la precissa administracion. Bendito sea el Señor, que no embia tribulacion, sino para medios de mayores bienes!

§. II.

10. HASTA aqui se ha hablado unicamente de los sucessos, y personas, en algun modo extrañas à nuestro Sagrado Orden; porque aunque totalmente no lo sean, en unos el ser frutos de nuestra administracion, y en otros las obras con que se han hecho acreedores â nuestra particular gratitud, los estrechen con nuestra Religion; pero no llegan a el ultimo vinculo de univocarse en la solemne Profession de nuestro Instituto; aunque es mui patente, que tocan con el afecto lo mismo, que hicieran con la actual entrega. Hagan pues ahora especial Classe en este Apendice el Illustrissimo Venerable Señor Martyr, y los demas, que vistiendo nuestro Abito, son tan intimos â esta Provincia del Santissimo Rosario.

11. Ya consta de la Relacion el alborozo, que en pechos verdaderamète Christianos ocasionô la preciosa muerte del Venerable Señor Sanz; porque a el vèr su constancia en orar, la alegria de su semblante, y la total entereza, con que hasta morir se mantuvo, hicieron piadosamente creible su preciosidad. De aqui resultò el glorioso concepto, que formaron de sus meritos, que hizo prorrumpir à muchos en estas expressiones: „ Alentêmonos, y
„ depongamos todo temor, y desconfianza; la sangre de este Martyr, que
„ nuestra Tierra ha recibido, serà semilla de Christianos; hasta ahora hemos
„ oido Martyres de estrañas regiones; oy
„ vimos Martyr en nuestra misma Tierra; y quien tantos trabajos tolerô
„ aqui por nosotros, sin duda alguna
„ ofrecerâ â Dios en el Cielo sus Oraciones por nosotros. No temamos pues,
„ y esperêmos de êl todo, lo que puede
„ esperarse de un gran Patrono, o por
„ mejor decir, de un Padre amante.

12. No fue menor el concepto, que formô Chinyl-Yven, aquel Cathecumeno, que se llevò a su casa la piedra sobre que fue degollado el Venerable Martyr. Gravô en ella en caracteres Sinicos estas palabras: *Pe-Lao-Su-Teng-Tien Xe.* Esto es: *Piedra en la que subio à el Cielo el Venerable Maestro Pe* (que es el apellido Sinico del Venerable Señor Sana.) El mismo dictamen movió â los Señores Don Thomas Sanchez, y Don Pablo Sù, a que de estudio hiciessen viage en tiempo tan peligroso, como el de esta persecucion, para venerar el cuerpo de quien por tantos motivos reconocian con creditos de Martyr.

13. No fueron menores los que en la Ciudad de Macao ocasionò; pues haviendo llegado a ella la noticia cierta de el Martyrio el dia 25. de Agosto de 1747. en el 29. se celebrò Missa Solemne en nuestro Convento de dicha Ciudad, con *Te Deum* en accion de gracias. Authorizaron esta celebridad con su assistencia el Excelentissimo Señor Diocesano, el Illustrissîmo Señor Don Joachin de Martiliat, Obispo Ecrinense, y Vicario Apostolico de Yunnan, el Señor Gobernador, y todas las Comunidades Religiosas, haviendo precedido en las tres noches antecedentes variedad de fuegos artificiales, repiques de campanas, y luminarias en varias partes de la Ciudad, dando a entender en estas exteriores demonstraciones el interior concepto con que reconocian como triunfo la muerte de nuestro Venerable Martyr.

14. No quedaron estos creditos en solos los Puertos, o principios de la China, que penetrando hasta la Corte de Peking, movieron al Excelentissimo Señor D. Policarpo, Obispo de la misma Ciudad, para que no conteniendo su alborozo en lo escondido de su pecho, manifestasse en externas expressiones el concepto, que havia formado de nuestro Venerable Martyr. Y porque qualquiera locucion, que aqui se use, no puede ser mas expressiva, que la misma de dicho Excelentissimo Señor, se pondràn aqui sus mismas palabras, traducidas fielmente del Idioma Portugues à el Castellano: „ Yo, para que tan glorio-
„ so Martyr no quedasse sin la mayor
„ demonstracion de mi afecto, y vene-
„ racion, que en este Lugar podia hacer,
„ con los Reverendos Padres Sigismun-
„ do, Juan Bautista, y mi Capellan, que

 „ se

,, se gloria de haver besado la mano
,, del Santo Martyr, a el qual vio en Ma-
,, cao; hice Pontifical, antes del qual ex-
,, puse el Santissimo Sacramento. Aca-
,, bada la Missa, cantè el *Te Deum lau-*
,, *damus* alternadamente con la Musica
,, Sinica, en la qual assi los Cantores
,, como los Instrumentistas eran Chris-
,, tianos. A la Oracion propria del *Te*
,, *Deum* añadi la siguiente Collecta, de
,, la qual verà V. Reverendissima quan
,, grande sea el concepto, que tengo de
,, aquel Venerable Pastor, y quan precio-
,, sa juzgue su muerte en los ojos de el
,, Señor.

ORACION.

*OMnipotens, & misericors Deus, qui ins-
crutabilia tua providentia judicia, ad
nos confirmandos in Fide, visibiliter aliquan-
do manifestas, pro insigni victoria, à Fratre
nostro Petro Martyr de tui nominis hoste fœ-
liciter reportata, tibi maximas gratias agi-
mus, suppliciter deprecantes, Sinicam Mis-
sionem, innocuo illius sanguine irrigatam in
dies fœcundare; nosque in eadem Vinea la-
borantes simili zelo accendere, & pari cons-
tantia ultimo in agone corroborare digneris,
ut ejus exemplo Verbum tuum toto Imperio
fideliter seminantes, vitam quoque pro te, &
commisso Grege ponere, ac promissam fuam
sanguine consumantes; coronam (qua frui
pie credimus) consequi etiam aliquando me-
reamur. Per Dominum nostrum, &c.*

*En el Colegio sè, que se rezo el Te Deum
en Comunidad; lo mismo juzgo de las otras
dos Iglesias de la Compañia.* Hasta aqui las
noticias, que de la celebridad deste triun-
fo da el Excelentissimo Señor Obispo de
Peking en carta a un su amigo de Macao,
fecha en la misma Corte a 12. de Marzo
de 1748.

15. Siguen à las expressiones de un Se-
ñor Obispo las de otro, que es el arriba
nombrado el Señor D. Joachin Martiliat,
Obispo Ecrinense, y Vicario Apostolico de
Yunnan, el qual, en carta del Illustrissimo
Señor Tipasano, fecha en Canton a 2.
de Enero de 1748. en que se despide para
ir à Europa, despues de gloriarse de la sin-
gular amistad, que le monstro nuestro Ve-
nerable Martyr, y de confessarse deudor al
ó.

mismo por el favor de no haver sido in-
cluido con los demas Missioneros en el
destierro de Macao; explica el buen con-
cepto con que le corresponde, por estas
palabras, que son fielmente traducidas de
la Lengua Latina, en que las escribiò:
,, No sin especial Providencia de Dios,
,, al disponerme para mi partida, recibo
,, las Reliquias del Venerable Martyr, y
,, la Relacion de la persecucion, com-
,, puesta por Vueseñoria Illustrissima, de
,, la que me he hecho escribir un trasla-
,, do con summa diligencia. Tengo en
,, las Reliquias una preciosa prenda de
,, mi feliz llegada a Europa.

16. Assi, y de otros modos, que se omi-
ten, multiplicò el Señor los aplausos, à
quien con invicta paciencia tolerò tantos
ultrajes; pero parece, que invidioso el De-
monio de tanta gloria, pretendio obscu-
recer con negras sombras de calumnias la
luz de tanta fama, ya que no pudo apa-
garla totalmente. Uno de los medios de
que se valio su astucia, fue fraguar pretex-
tos, para persuadir, que la causa del Vene-
rable Señor Sanz, y sus Compañeros, no
es la Fe, y Ley Santa de Dios, y assi pro-
cura hacer creer, que son otros delitos, à
que en qualquiera parte se diera pena
afrentosa. Por esto no hai medio de que
no se valga, para obligar a formar este
concepto. Sucedio el prender una quadri-
lla de picaros del Territorio de Fogan;
llaman estos en su lengua: *Hermanos del
Paypà*, que quiere decir: *Cofradia de Ve-
llacos.* Es de notar el modo de alistarse en
ella, que es matar un Gallo blanco, y dar
a beber su sangre al que entra por Cofra-
de, y este hace juramento de estar promp-
to a las ordenes del Mayordomo, de mo-
do, que si este dice, que vayan a robar,
matar, hacer rebelion, &c. obedecen todos
aun con riesgo de las vidas. Repartieron
pues à estos por las Carceles de Focheu,
dando los Mandarines ordenes mui estre-
chas, para que no comunicaran con los
Religiosos. La causa de esta prohibicion
fue, que como todo su conato aspira à
descubrir en los Ministros Evangelicos de-
litos, y enormidades, que los infamen. Pa-
ra acreditar de verdaderos los falsos Pro-
cessos, que les formaron, al vèr, que los
Re-

Religiosos eran Missioneros del territorio de Fogán, como la quadrilla nuevamente presa; Pikaros del mismo, los creyeron luego comprehendidos en la misma faccion. Con esta infame nota penso la malicia triumphar de la verdadera innocencia de los Confessores del Señor; mas no pudo subsistir tan falsa impostura: porque no pudiendo comprobarse, y siendo sentenciados el Mayordomo a deguello, y los Cofrades a destierro, quedo manifiesto, que no havia participacion de la justicia con la iniquidad, ni compañia de la luz con las tinieblas; pues aunque de la infidelidad de aquellos reos, jamas havian visto a los Missioneros.

17. Viendo el Demonio frustrado su intento por esta via, echo mano del Keu-Kum; esto es, de las preguntas, y respuestas en los Juicios, que forjo la malicia del Virrey Cheu Hio kien, para obligar al Emperador a que confirmasse la sentencia, que el havia pronunciado: formolas con tal astucia, que para hacer mas creibles las falsedades, y desatinos que invento, mezclo en estas tal, o qual verdad. Dase apuntado esto en la segunda parte de la Relacion desde el numero 3. hasta el 8. inclusive, aunque no se expican todas las calumnias, como assimismo se nota al fin del numero 4.

18. Esparcieronse, pues, varios traslados de estos falsedades, y no dexaron de ocasionar alguna admiracion en corazones livianos, que por limitada actividad en la vista, aun el mas leve vapor les era obice, para percibir la claridad de tanta luz. Inclinabanse unos a la creencia de aquellas falsas imposiciones, y no es de extrañar, porque se persuadirian, que el summo afecto del Virrey a los Idolos, y su grande enemistad a la Ley Santa de Dios, y sus Missioneros no apagarian la verdad, tan precisa en el superior cargo, que administraba. Suspendian otros el Juicio, y no le determinaban a una de dos partes, por faltarles noticias de parte de los Missioneros; pero a las Nubes, que ocasionaban estos efectos, opuso el Señor tres Principes Eclesiasticos, que son los Excelentissimos Señores Obispos de Peking, y Neanking, y el Ilustrissimo Señor Obispo Ecinense, cada uno en los distritos de sus jurisdicciones, vestido de apostolico zelo, y charitativa defensa de su Hermano, Convicario Apostolico, y de los demás Confessores del Señor, se esmero en disuadir a sus Subditos el concepto, que pudiera haverles causado la previa promulgacion de tan falsos Autos. La distancia de las Provincias, y (lo que mas es) la diferencia de las Naciones apaciguaron qualquier sospecha, que pudiera persuadir movimiento de passion, que hiciera menos creible lo justificado de esta defensa; pues lo *Portuguès* de unos, y lo *Frances* de otros, basta a aquietar qualquier escrupulo, que pudiera suscitarse.

19. Llegó el rumor à Neanking, y abultado con la authoridad de los Mandarines, precipitaba ya a los Neankinenses, á sentir lo mismo, que leian en los papeles, que venian de Fokien, mas fueron tan persuasivas las razones del señor Obispo, y tan fundadas, que a el oir las Ovejas el silvo del Pastor, desviaron sus oidos de la errada senda, que empezaban a tomar. Del mismo modo convencio el Señor Ekinente a algunos de la Corte, que declinaban algo a la creencia de lo que el Ilustrissimo señor Serrano en su Relacion 2. part. num. 9. encarga se reflexione, y assi lo sentia dicho Excelentissimo Señor, como lo persuadia, que bastantemente se lo da a entender en su ya citada carta, por estas palabras: „ Siempre estuve firme, en que tales noticias no salieron de los cinco „ Confessores de Christo, a quienes el „ mismo señor no havia de faltar con „ la prudencia necessaria, en el tiempo „ en que por su bien padecian: *aliter*, no „ seria cierto el *dabitur vobis in illa hora, quid loquamini*: siendo certissimo, „ que podia faltar el Cielo, y la Tierra; „ mas no la immutable Palabra de el „ Señor.

20. No fue menos diligente en esta defensa el Ilustrissimo Señor Obispo Ecinense, porque desde la prision de su singular amigo el Venerable señor Sanz, y demas Missioneros, quando empezo la Diabolica invidia a texer sus marañas, para deterrar todo de la innocencia, y prudencia, empezó tambien su zelo a manifestarse en contra-

posicion del falso rumor, que iba sembrando la malicia, o la ignorancia; para lo qual, despues de varias diligencias, compuso una Relacion de la Persecucion presente. Persevera aun tan adicto à la defensa, que gozoso summamente con la Relacion, que ordenó el Illustrissimo Señor Serrano en su carta, citada arriba en el num. 16. prorrumpe en estas expressiones:

„ In Relatione persequutionis habeo,
„ unde Ecclesiæ Christi authenticum
„ Testimonium suppeditem Fidei, &
„ Fortitudinis insignis tam Ven. Mar-
„ tyris, quam Illustrium Confessorum.
„ Utrumque, si possibile sit, Summo
„ Pontifici propriis manibus offeram, sin
„ minùs, diligentissimè curabo, hæc
„ prætiosa munia deferri tutissima via
„ ad ipsius præsentiam, ut Vicarius Chris-
„ ti gaudeat de Victoria sui Vicarii Apos-
„ tolici, Missionariumque, & intelli-
„ gat, hanc prærogativam Martyrii
„ concessam fuisse illi Missioni, quæ à
„ suis exordiis intemerata semper fuit
„ ab omni labe superstitionis zelo RR. PP.
„ Prædicatorum, qui tandem hac vice
„ suo sanguine, suisque tormentis si-
„ gillant, confirmantque Fidem, quam
„ semper purissimam prædicaverunt.

Y porque son razones dignas de notar, será bien, que traducidas en nuestro Idioma, se hagan sabidas de todos. Dice, pues, assi:

„ En la Relacion de la Persecucion
„ tengo de donde dàr à la Iglesia de
„ Christo un Testimonio authentico de
„ la Insigne Fè, y Fortaleza, assi del
„ Venerable Martyr, como de los Illus-
„ tres Confessores: uno, y otro ofreceré
„ con mis proprias manos al Summo Pon-
„ tifice, donde no, cuidaré diligentissima-
„ mente, que estas preciosas prendas se
„ lleven por camino mui seguro à su pre-
„ sencia, para que el Vicario de Christo
„ se goce de la Victoria de su Vicario
„ Apostolico, y de los Missioneros, y
„ entienda, que esta prerrogativa del
„ Martyrio ha sido concedida à aquella
„ Mission, que desde sus principios es-
„ tuvo siempre limpia de toda mancha
„ de supersticion, por el zelo de los RR.
„ PP. Predicadores, que finalmente esta
„ vez sellan, y confirman con su san-
„ gre, y tormentos la Fe purissima, que
„ siempre han predicado.

No fuera yerro llamar feliz a la afrenta, que intentaba causar el referido rumor; pues mereciò por Defenssores la innocencia, con la ocasion tres tan condecoradas personas, como los sobredichos Señores Obispos.

21. Ya que no pudo la tyrania justificar su sentencia, persuadiendo falsedades, buscò su crueldad otro medio, que juzgó apto, para que a tan gloriosa fama succediesse un perpetuo olvido, manifestando al mismo tiempo la vana locura de que se burla el Venerable Beda al cap. 52. del libro 4. sobre San Lucas, notando de ignorante al furor, que no satisfecho con la muerte del que persiguiò, se propassa a hacer blanco de sus iras aun al cadaver. Al extremo de tan desatinado arbitrio llegò el infernal odio, que fomentaba en su pecho el Virrey de Fokien contra la Ley Santa de Dios, y sus Ministros; pero lo que creyo medio, para extinguir la memoria, y veneracion de nuestro invicto Martyr, se convirtiò en ocasion de mayor respecto, y aplauso, aun de los mismos Gentiles, y executores de la ultima crueldad. Referiase el caso con todas sus circunstancias, como lo describen el Illustrissimo Señor Serrano en carta, fecha à 29. de Febrero, el R. P. Fr. Juan de Alcober en una suya, fecha a 9. del mismo, el señor D. Domingo Joseph Nien, Presbytero Sinense, en su Relacion à 4. de Abril; y finalmente, el señor Don Pablo Sü en dos, fechas en 19. y 24. de Enero, todas de 1748.

22. Por Diciembre de 1747. saliò de la Metropoli de Focheu el Virrey Tartaro, que en China llaman Chung Tu, à registrar, y visitar los Puertos, que dicen de Hiamuen, que son Chang Cheu, Emuy, &c. Todos estrañaron tan inopinada visita, y registro; pues hasta ahora, ni se ha visto, ni oido, que Virrey alguno la haya hecho. Hallabase à la sazon surto en Emuy el Patache San Andrès, que destas Islas havia ido a dicho Puerto, a el Comando del Capitan D. Joseph Passarin. Cortejò este a el Virrey, que correspondiendole con notables demonstraciones de

agra-

agrado, produxo en dicho Capitan algun generillo de confianza, para pedirle los quatro Religiosos, que estaban pressos en Focheu, con animo de transportarlos en su Vaso â estas Islas. Respondiô â esta peticion el Virrey: Que era necessario traer Carta Orden del Señor Gobernador de Manila, y que estando la causa de los Missioneros ante el Emperador, no le quedaba arbitrio alguno para hacerle el favor; pues le era preciso esperar la respuesta de la Corte; pero se ofreciô â empeñarte para el logro de ello, quanto de su parte fuesse posible.

23. Aunque el modo de esta respuesta manifestô bastantemente la poca, o ninguna voluntad de el Virrey, y por consiguiente la total incertidumbre de conseguir lo pedido, no desanimô â el Christiano corazon de Don Joseph Passarin, para lograr, â lo menos, la cabeza del Venerable Señor Sanz. Facilitôsela un Tartaro, aunque con la costa de 500. Taheles, que suman 593. pesos, y 6. Tomines, cuya cantidad, y otra qualquiera mayor huviera exhibido dicho Capitan promptamente; pues anteponìa â sus particulares logros, é intereses el thesoro de la preciosa prenda que solicitaba.

24. Llegô, en fin, el Virrey de vuelta de su visita a la Ciudad de Focheu el dia 10. de Enero de 1748. y luego manifestô en sus ordenes, que fue mero cumplimiento, y ceremonia exterior la expression con que respondiô al dicho Capitan Don Joseph Passarin. Apenas llegô a dicha Metropoli, quando llamando a los Mandarines, Gobernadores de las dos Villas intramuros de la Ciudad, llamadas Heu Kuoun, y Ming Hien, les oio con todo apremio orden, de que quemaran el cadaver del Illustrissimo Venerable Señor Sanz, haciendo antes juridica Inquisicion, de que estaba alli su cabeza. No es explicable el conato, que pusò Don Joseph Passarin, para que no se divulgasse la pretension, que hacia de la prenda; pero la poca fidelidad de los Chines llegô a descubrirla â el Virrey, por cuyo motivo mandô hacer la dicha Inquisicion, y quema, para impedir quanto estaba de su parte, el cumplimiento de las fieles ansias del referido Capitan.

25. Ordenôles assimismo el Virrey, que observassen todo sigilo, o secreto en la execucion de este mandato; pero, ô sea por la nativa facilidad de los Chinos, ô por especial afecto de alguno, ô por algun particular interes, un Ministro, que llaman Vu-Chu, que es el Guarda del sitio, donde se guardan los cuerpos de los Ajusticiados, dio aviso de ello a un Christiano. Con esta nueva se hicieron varias, y vivas diligencias por algunos Christianos, para conseguir no se executara la quema; mas todas se frustraron, porque al mismo tiempo los dichos Mandarines, que estaban encargados del negocio, y el referido Vu-Chu, con los demas Oficiales de Audiencia, dia 16. del mismo mes, salieron secretamente por la Puerta del Norte para mayor dissimulo (debian salir por la del Poniente) pero, por evitar todo lo que pudiera ser seña de su designio, tomaron el rumbo, que parecia distinto del que conduce derechamente a el sitio en que havian de executar la quema.

26. Llegados pues â el Sy-Tay, que es el sitio donde se guardan los cuerpos de los Ajusticiados, mandaron sacar el Atahud del Venerable Martyr, y antes de mandar abrirlo, preguntaron: Si estaba alli la cabeza? Y es la causa de esta pesquisa, que como havia llegado a noticia del Virrey la pretension del Capitan Español, sospechaba, que la havian hurtado los Christianos. Haviendo respondido el Guarda, que si, parece no quedaron satisfechos con su dicho, y assi mandaron abrirlo para prueba de su respuesta, y de la identidad del cadaver. Rompieron la tapa del Atahud, y levantando un lienzo, vieron con admiracion, y confusion propria lo que buscaban, para empleo de la crueldad: registraron con todo cuidado la cabeza, y hallaron, que estaba el rostro con toda perfeccion, y viveza de color, como quando estaba el Venerable Martyr vivo, los ojos sin quebranto, las barbas, y cabellos como siempre, el cuerpo todo sin corrupcion alguna, y aun los lienzos limpissimos sin principio de immundicia, sin embargo de haver passado ocho meses desde su deguello hasta la quema. Conocieron pues los Mandarines la identidad de lo que solici-

taban, y admirados de tan pasmosas circunstancias, confessaron alli mismo la injusticia de los Tribunales, y que los condenaron. *Verdaderamente* (exclamaban diciendo:) *Este era hombre justo; ciertamente ha sido castigado injusta, y temerariamente; pero nosotros, à mas no poder, executamos, y obedecemos lo que ha mandado el Superior.* Aplicaron finalmente leña a el Athaud, y parece, què huvo alguna dificultad en quemarse aquel bendito cuerpo; porque haviendo durado por espacio de tres horas, desde las dos de la tarde, hasta las cinco, fue necessaria nueva conducion de leña, por no haver sido suficiente la preparada.

27. Reduxeronse, en fin, los huessos del Venerable Martyr con la violencia del incendio a menudos pedazos, y porque si se recogian, y guardaban aun tan menudas quantidades, eran bastante excitativo para la memoria, y veneracion, hizo el Demonio el ultimo tiro de su invidia, influyendo a los Mandarines, que recogiendo las cenizas, y huessos ya desmenuzados, les arrojassen a el Pozo, û Ossario comun de aquel sitio. Es costumbre en China, que en quemando alguno, el Ministro de Justicia de aquel sitio recoge los huessos, y cenizas y poniendolos en algun Tibor, Manta, ô papel de agua, rotulado con el nombre del difunto, se guardan, por si los parientes los pidieren, a quienes se entregan por el precio de algunos reales. Mui bien sabian todos los Ministros de Justicia, que eran muchos los apasionados de aquellos benditos huessos, y que no faltaria quien ofreciesse qualquiera cantidad por ellos, pero intentaba el Demonio cerrar todos los caminos, que pudieran facilitar la mayor veneracion de aquellas prendas, y assi se faltaba aun á las antiguas costumbres del Imperio.

28. Pero no obstante, que fue esta la determinacion de los Mandarines, fue templada con algun reconocimiento la piedad debida à aquellas Reliquias. Encargaron a los Ministros inferiores, que guardassen toda limpieza, asseo, y veneracion en recogerlas, protestando siempre, que involuntarios, y solo apremiados de mandato superior, hacian aquella accion. Hallabanse presentes el Señor Don Pablo Sú, un Christiano de Focheu, llamado Ignacio, otro de Fogan, Lo-Pedro Lung-King, y aquel buen Cathecumeno Chinvi-Yven, con un hijo suyo. Estos, despues que arrojados los huessos a el Ossario, se fueron los Mandarines, se acercaron mas, y hallaron aun entre las cenizas algunos pedazos de huessos, que recogidos con toda veneracion, repartieron entre si. De todo lo hasta aqui referido da testimonio el dicho Señor Don Pablo Sú, como testigo ocular, y Notario Apostolico en 19. de Enero de 1748. años. Havia quedado libre, y exenta del fuego la parte inferior del Atahud, y deseando, que no quedasse en lo ignominioso de aquel sitio el dia 18. segundo despues de la quema, el Cathecumeno dichos, y sus hijos la conduxeron a casa de Li Benito. Testifica el Señor Don Domingo Joseph Nien, Presbytero, que se ven en dicha tabla los carbones, y cenizas, como empapados en un modo de humor Oleginoso, y aun algunos pedazos a modo de gordura coagulada por el frio.

29. No se satisfacia la piedad Christiana, hasta ver en su poder los huessos, que se havian arrojado a el Ossario; pero no descubria medio para conseguirlo. Multiplicabanse las ansias a el passo que crecia la dificultad, y congoxado con esto, el corazon del Señor Don Pablo Su, se lamentaba amargamente; mas estando en medio de su tristeza, y melancolia, el dia 24. de Enero le dieron repentinamente aviso, de que el Guarda de la casa de los Ajusticiados havia venido, y determinado, que se fuessen á recoger los Venerables huessos. Fue summo el gozo, que recibio con esta nueva â el passo, que era grande el desconsuelo con que le encontro. Era precissa gran cautela para este negocio, y assi no se movio hasta las siete de la noche, que llevando en su compañia a un Christiano, llamado Miguel, a el Cathecumeno Chinvi-Yven, y a un hijo suyo, fue a el campo de los Ajusticiados; y entrando en el Ossario los tres primeros, el mismo Señor Don Pablo entresaco los Venerables huessos, y recogio las cenizas, que puso en un costalico mui limpio, que llevaba para este fin. Volvieron gozosos con tal thesoro a casa de Miguel,

dando muchas gracias à el Señor, à cuya especial providencia atribuyeron el feliz exito de su diligencia, librandolos de los Mandarines. A el mismo tiempo, que recogian los Venerables Huessos, se pegò fuego en tres partes de la Metropoli; por cuya causa fue precisso acudieran todos los Mandarines à el socorro tan necessario, para la mejor providencia, en apagar el incendio: y haviendo sido la una parte del fuego extra-muros à el Occidente; donde cae el Campo de los Ajusticiados, no tuvieron lugar para mas atencion, que aquella; y assi no pudieron advertir, notar, ni espiar el dicho Campo: disposicion Divina, para el menos peligroso logro de aquellas Venerables Prendas.

30. El dicho Don Pablo como Notario Apostolico, ha hecho un instrumento authentico de la identidad de los Venerables Huessos. Unos pocos dellos se embiaron à Fogan, otros se han repartido en Focheu, algunos en HingHoa, y Chang-Cheu, sin que por esto hayan quedado sin parte, assi Roma, como Manila, donde se han remitido, y conducido algunos. Quien no admira, quan ageno del intento del Virrey fue el exito de su cruel orden! Por la misma via, que intentò extinguir la memoria deste invicto Martyr, ha dilatado el Señor su piadoso culto, y veneracion por varias partes de la Christiandad. Qual seria su glorioso regocijo en el Cielo, donde piadosamente lo juzgamos, el dia, que viò quemar, y reducir a cenizas su Venerable Cadaver en la tierra?

31. Parece, que en presagio el dia 24. de Febrero de 1719. anunciaba nuestro Illustrissimo Venerable Martyr, en breves, y compendiosas razones, todo el sucesso de su deguello, y quema. Consagrolò Obispo en dicho dia en Canton el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Frai Manuel de Jesus Maria, Franciscano, y Obispo de Nang King, y dandole algunos el parabien, y en hora buena con aquellas palabras de los hechos de los Apostoles: *Cecidit sors super Mathiam*; respondia nuestro Venerable Martyr, diciendo: Temo no sea la primera suerte de Esther, que cayò en el duodecimo mes de Adar, y corresponde à el mes de Febrero: si cayo sobre mi aquella suerte, ya està sobre mi la sentencia fulminada: *Ut conterar, juguler, & peream*. Notense con reflexion las tres palabras de la sentencia, y todas se hallaràn verificadas. Se entregò à el deguello: *Juguler*, con las admirables circunstancias, que en la Relacion se apunta. Murio: *Peream*, con la firme esperanza, y placida alegria, que a todos maravillò, y el mismo dio a entender a el Verdugo, y con el acaso, no sin mysterio, de estar varios Christianos en sus casas, y tiendas, rezando los Mysterios Dolorosos del Rosario, cuyos gozosos havian empezado à el salir nuestro Illustrissimo Campeon de la Carcel, como testifican los Padres D. Mathias Fù, y Estevan Pong, este de la Sagrada Compañia de Jesus, que assistiò tambien à su deguello. Fue finalmente desmenuzado: *Ut conteram*, pues a la violencia del fuego se reduxeron a menudos pedazos todos sus huessos, como queda referido; y aunque hizo primero memoria de lo ultimo: *Ut conterar*, parece guardò el orden de ser primero en lo *intentivo*, lo que tiene ultimo lugar en lo *executivo*.

32. Con el cumplimiento deste, que parece anuncio, premiò Dios en este Mundo tan invicta constancia, extrayendo con primoroso alàbique de las hezes del vituperio, y perpetuo olvido, que intentaba la malicia, nuevas gloriosas memorias de su triumpho. Parece, que empeñado el Cielo se apura, por glorincar los lucimientos de los illustres Confessores de Jesu-Christo, à el passo, que se empeña la tierra en desacreditarlos. Ya se ha visto esto en el Illustrissimo Venerable Señor Sanz. Notese ahora en los demas. Padece el Illustrissimo Señor Don Frai Francisco Serrano, lo que en su Relacion apunta, los trabajos de hambre, prision, y bofetadas, y demas ignominias con que le afrentaron. Assi estaba vilipendiado en la tierra, quando Christo por medio de su Vicario lo exalta, elevando a la Dignidad Episcopal, à quien como Reo se veia despreciado en los Tribunales de la tierra; y a quien con afrentoso sello señalò la tyrania su mexilla, franqueò el Señor en la misma Carcel por dos vias el sello Apostolico, en testimonio de su assumpcion al Obispado

Tipafitano, y fu eccesion del Venerable Señor Sanz en el Vicariato Apostolico de Fokien. Bendito sea el Señor, que assi contrapone glorias à ignominias, para que en su immediacion sobresalgan entre tinieblas tantas luces!

33. Tampoco ha faltado el Señor à conceder algun alivio, que aunque no sea la total libertad de los Missioneros pressos, es digno de ser apreciado por sus circunstancias, siendo no la menor dellas, el que quanto se esmera el conato de los Jueces en privar à los Religiosos de la comunicacion con los Christianos, para impedirles su consuelo, dispone el Señor sean los mismos Infieles instrumento de su alivio. Veese la practica desto en la Carcel de el Ga-Cha-Zu-Kien, ò Alcalde del Crimen de toda la Provincia de Fokien, donde estàn los RR. PP. Frai Juan Alcober, y Frai Francisco Diaz.

34. Moviò el Señor el corazon de el Mandarin, Alcayde de dicha Carcel, à tanta misericordia, que viendo no sabian los Padres hacer moriſqueta, ni guisar la comida, señalò luego un Carcelero, que los cuidasse en todo; mandò doblarles la racion, y los puso en un lugar separado de los demas pressos, donde lograban algun desahogo, y commodidad para sus espirituales exercicios. Frequentemente va a visitarlos, y con toda afabilidad manifiesta especial complacencia en la comunicacion con los Ministros Evangelicos, da lugar à que lleguen los Christianos à hablar con ellos, y no cessa de comunicarles quantas noticias son conducentes à su causa, y reconoce facilmente la malicia del Virrey, y su enemistad à la Ley Santa de Dios, y sus Ministros. Admirabanse los Padres de tan estraña benificencia; y como el corazon Chino no se allana, por lo comun, mas que con el interès, juzgaron, que algun Christiano, amigo especial del Alcayde, le havia encargado aquella particular assistencia; pero llegòse a saber con el tiempo, que era unicamente mocion de Dios, y como ellos dicen, gran misericordia suya, pues a no intervenir el especial cuidado de dicho Alcayde, huvieran (segun lo natural) fallecido a fuerza de miserias, y trabajos indispensables, a los que en dicha Carcel carecen de Plata, como se hallaban los Religiosos, sin una blanca, y sin abrigo de ropa para el rigor del frio, y demas calamidades, que se agravaban con la ninguna esperanza, de que en cinco, ò seis meses pudiessen los Christianos de Fogan acudirles con algun socorro. Considerele bien, si en este caso no contrapone el Señor glorias a afrentas, como alivios à desconsuelos; pues al mismo Ministro, à quien encargò la tyrania el cumplimiento de la ignominiosa prission, mudò Dios de tal modo, que venerando a sus Missioneros, los reconozca innocentes, y penetre en sus perseguidores la malicia!

35. No ha dexado dicho Alcayde de experimentar la bondad de Dios, principio ya de la retribucion por las buenas obras. Aunque Gentil, parece le va ya rayando alguna luz de la verdad de nuestra Santa Ley; pues oyendo la constancia, y firmeza con que aquel buen Christiano Kuo Lucas, referido al principio, respondiò al Tyrano, le complació mucho, y haviendole dado los Padres los principales Libros de la Christiana Ley, los ha recibido, y leido sin desafecto alguno, antes en la perseverancia de su benefico modo, y trato con los Religiosos, da alguna vislumbre de su inclinacion; en lo temporal ha experimentado un beneficio mui apreciable. Entre los Chinos es la mayor afrenta de estos carecer de hijos los casados, tenia ya este Alcayde quarenta años, y aun padecia el oprobrio de la esterilidad; mas luego, que empezò sus misericordiosas acciones con los Padres pressos, le concediò el Señor la tan apetecida honra, concediendole un hijo, antes de cumplir un año: apreciò tanto este favor, que vino personalmente mui alhorozado a referirlo à los Padres. Su Magestad se digne de illuminarlo, y concederle pleno conocimiento de su bondad, y verdad de su Fè.

36. Los castigos venidos del Cielo, al passo, que son pena de los injustos, ceden tambien en gloria, y loor de la innocencia perseguida. No han faltado estos en la presente persecucion; y assi, haviendose hasta aqui hablado de la gloria; que el Señor ha contrapuesto à las afrentas de sus Confessores, no parece fuera de orden

apun-

apuntarlas aqui. Ya dà noticia de uno el Illustrissimo Señor Serrano en la primera parte de su Relacion, num. 35. pero aun hai algunos mas, de que dà noticia el Reverendo Padre Estevan Pong, de la Sagrada Compañia de Jesus, en carta, que en Fochèu dia 12. de Septiembre de 1746. escribe à el M.R. Padre Visitador de la Compañia.

37. El Jeuky, ò Alferez de la Villa de Fogàn ha quedado con el cuerpo como muerto, sin poder moverse. El Corregidor de la Ciudad de Foning temiò perder su oficio, como fue privado del suyo el de Fogàn, por no haver dado noticia de mantenerse Europèos en su Jurisdiccion, y assi diò aviso al Virrey; pero, aunq por este camino logro no verse privado como el de Fogàn, no pudo evitar la pena, que Dios le ha embiado en una hydropesia. Un criado del Corregidor de Fochèu, à imitacion del que refieren el Illustrissimo Señor Serrano en su primera parte de la Relacion, numero 35. y el dicho Padre Estevan en su carta, cogiò un Caliz por escarnio, para beber vino en èl. Castigò el Señor su desacato; pues hinchandolele la mano, se le agravò tanto, que se le corrompiò. Parece, que el Virrey empieza tambien à experimentar algun castigo. Por orden Imperial le han sido quitados tres Grados de su Dignidad, sin saberse la causa de este descenso. Lo cierto es, que no seria por su omission en la causa presente, como ha sucedido con varios, que han sido Mandarines de Fogàn, à quienes, por Edicto del Emperador, se manda castigar por su descuido, en inquirir à los Ministros Evangelicos, exceptuando solo à los que lo fueron el año 13. del Emperador Yunching, Padre del Reinante, en el qual se diò permisso para la Predicacion de nuestra Santa Ley. No seria pues por semejante descuido la pèrdida de Grados, que padece el Virrey, pues desde el principio de su oficio, que fue el año de 1742. diò no mui obscuros indicios de su infernal odio contra la Religion Christiana, à la que, como summamente addicto al Confucio, y ceremonias supersticiosas de China, llamaba (blasfemo) heretica, y dissonante à la verdad, justicia, y razon. Explicò mas su odio el mismo año en la promulgacion de dos Edictos, mandando à los Gobernadores, y Corregidores de toda la Provincia, que hiciessen diligentissima pesquisa de los sequaces de la Religion del Señor del Cielo; pero no permitiò el mismo Señor el cumplimiento de sus deseos hasta el año de 1746. de donde se colige con evidencia, que su degradacion no es castigo de descuido en este assumpto.

38. Hagan choro en estos castigos las calamidades, que van affligiendo à el Imperio. En las Provincias de Xan-Tung, y Nean-King, son terribles los males, que se experimentan; pues con una desmesurada inundacion del Mar no es decible el detrimento de mas de sesenta Villas, y Lugares Maritimos. Han sido innumerables los muertos, y los caminos de tierra adentro han quedado tales, que no se pueden andar sino en Barcos, y por consiguiente las tierras, y sementeras se ven esterilizadas. Otros muchos trabajos, miserias, y maravillosos casos refieren algunos sugetos, que han venido de aquel Imperio, ponderando lo q en èl se padece, y aun añadiendo, que los mismos Gentiles los atribuyen à pena de tan injusta persecucion; pero se omiten en el Apendice, por no constarnos en cartas de los moradores de aquellas partes.

39. No obstante la experiencia de tantos males esta tan endurecido, y obstinado el corazon de los Mandarines Superiores, que no solo no los reconocen por penas de las injusticias cometidas, sino que agravan, y extienden la persecucion, por quantos modos se les hace possible. El dia 24. de Enero de este año se declarò mas el Virrey Tartaro, mandando à los Mandarines de las quatro Carceles, que celassen con notable cuidado à los Europèos, y no permitiessen, que ninguno les hablasse, y amenazando con rigoroso castigo al que encontrassen, contraviniendo à este orden, y añadiendo privacion de su oficio al Mandarin, que se descuidasse en las puertas de la Carcel. Donde està el Reverendo Padre Fr. Joachin Royo, esta fixado un Edicto del mismo Virrey sobre el mismo assumpto, y aun se añade en el, que no se permita introducir cosa alguna, que venga de fuera, y se observa con tanto rigor, que

para llevar, y traer las Cartas, es precisso las pongan los Portadores en sus zapatos. Los Padres estàn con grillos, y esposas tanto de dia como de noche, sin concederse en esto dispensa, y el candado de los grillos del Illustrissimo Señor Serrano està sellado para que no pueda abrirse, sò pena de veinte azotes.

40. Por esto es grande el peligro de algunos fervorosos Christianos, cuya charidad no sossiega, hasta visitar en el modo possible à los Religiosos, aunque sea à costa de repetidos sustos, y sobresaltos. Llegò à Focheu el Señor Don Domingo Nien, Presbytero, recien-venido de el Seminario de Siam, y logrò visitar à los Padres Alcober, y Diaz, y ansioso de vêr à los demàs, passò à la Carcel del Corregidor, y logrò ocasion de poder vêr al Illustrissimo Señor Serrano, pero aguòsele el contento, despues que acabò su visita; porque avisando (quizas algun malevolo) al Mandarin de la Carcel, que havian entrado a vêr a dicho Illustrissimo Señor, saliò luego de su Audiencia, ò Tribunal, y encontrò a Ly Miguel, acompañando a Don Domingo. Arrodillaronse estos, è hizoles cargo el Mandarin, diciendo: Como os haveis atrevido a entrar a ver à el Europeo? Negò, Ly Miguêl, y dixo: Que solo havian habiado por la ventanilla de la puerta. Preguntò el Mandarin: Quien era? Respondiò Miguêl: Es de Fogan, y es Estudiante del apellido Lo. Representaba tan bien, y à el vivo Don Domingo el papel del Bobo, que parecia mudo al mismo tiempo; por lo qual replicò el Mandarin: Este no es Estudiante, ni tiene traza de ello. Es el caso, dixo Miguêl, que es Estudiante de Aldèa, y assi no es mucho, que tenga tal figura. Aplacòse en fin el Mandarin, y quiso Dios librar por este modo à los que se expusieròn à tanto peligro, por visitar los Confessores de Jesu Christo.

41. Por este mismo rigor no ha podido llegar à comunicar con el Señor Obispo, ni los demas Padres el unico Missionero, que tenemos en China con libertad, aunque no tanta, que no estè frequentissimamente ahogada entre continuos temores, y sobresaltos. Este es el Padre Fr. Juan de Santa Maria, de Nacion China, Religioso de esta Santa Provincia del Santissimo Rosario, y fruto de la piedad, con que nuestro Catholico Monarcha ha dotado, y mantiene doce Colegiales de el Imperio de China, y Reino de Tunkin, para que vistiendo nuestro Abito, se empleen en el cultivo de aquellas Missiones. Viendo esta Provincia reducidas à extrema necessidad las Christiandades de su administracion, con la prission de sus Ministros, determinò embiar à dicho Padre, ya para algun desahogo de aquellos affigidos Christianos, ya para el consuelo, y asistencia de los Missioneros pressos. No el però el Padre Fr. Juan, a que llegasse el Barco en que iba à Emuy, en cuyo Puerto havia de desembarcar, y assi desde la Isla Tongtoa saliò con un Christiano tambien Chino, llamado Estevan, y el dia 12. de Noviembre de 1747. pudo entrar en Chang-Cheu. Esta determinacion, ocasionada de la prolongacion del viage, por los tiempos contrarios, es en lo humano casualidad; pero realmente parece especial providencia de Dios; pues a haver llegado el Padre Fr. Juan a Emuy, se huviera visto en gran riesgo de ser cogido, y por consiguiente de frustrarse el fin, para que iba.

41. Y à fines de Septiembre se havia arrojado el Mandarin de Fogan al Pueblo del Padre Frai Juan, haciendo Pesquisa, tanto por su nombre, como por su apellido Sinico. Huyeron todos los del Pueblo, menos un Letrado, y otro viejo, Christianos. Dixoles el Mandarin, que ya havia vuelto el Padre Frai Juan, y que havia traido consigo dos Europeos, y assi no tema, decia, Fung Joan (el dicho Padre) que quiero verlo. Vayanse los dos Europêos, y ni èl, ni vosotros padecerèis. Respondieronle, que todo era falso, y bien lo sabia el Mandarin, pues antes havia averiguado lo mismo con un hermano del Padre Frai Juan; pero no satisfecho con el dicho de este, hizo personalmente la inquisicion; que aunque la endulzò con la promessa antepuesta, bien se sabe, que si el Padre Frai Juan fuera à Fogan, lo prendieran; pues todos los Gentiles de aquella Villa, especialmente los de la Audiencia, saben mui bien, que dicho Padre vino à Manila à estudiar, con animo

de

de volver â ayudar â los Europêos, que administraban aquella Christiandad.

43. Quan de antemano havia ya el Demonio preparado medios, que impidiessen la entrada de este Padre en China! Por esto le ha sido precisso mantenerse oculto en Chang Cheu, sin passar â Fogan, y aunque depuesto todo temor, se resolvio ir hasta la Metropoli de Focheu, donde llegô el dia 12. de Febrero de este año: fueron tantas las dificultades, y embarazos, que se ofrecieron, que sin embargo de lus vivas, y repetidas diligencias, no pudo visitar â alguno de los pressos, ni mantenerse en dicha Ciudad, porque atemorizados los Christianos con las malas noticias, que de todas partes llegan, ninguno se atreve a ocultar Missionero alguno. Retirôse, en fin, el Padre Frai Juan â Hinghoa, donde estân los Señores Clerigos del Seminario; pero eran tambien tantos los temores en aquella Ciudad, por el mal semblante de las cosas, que se viô precissado â volver â Chang Cheu. Pudo alli sossegar, y con la quietud, que ofrecia el sitio, se empleô en confessar, y administrar â aquella destituida Christiandad, cuyos individuos acudian a porfia, pidiendo unos Confession, y otros Baptismo, con Christiana competencia de no querer perder aquella oportunidad, de que por algunos años havian carecido.

44. No fue mucha la duracion de este sossiego, porque con la llegada de nuevo Mandarin se descompuso el gozo de su quietud. Venia este Señor cebado ya en perseguir Christianos, y en Kanuâ havia pressô dos Padres Missioneros de la Compañia de Jesus, y assi luego que llegô, mandô con orden mui estrecho â todos los de Chang-Cheu, que hiciessen vivas diligencias de buscar â los Europeos, que ocultaban los Christianos en sus casas. Oido este orden, corrio un Christiano el dia 7. de Abril a el Pueblo de Aupuan, donde estaba administrando el Padre Fr. Juan, y le dixo, se saliesse de alli quanto antes; porque aquella misma noche, ô â la mañana siguiente vendrian Ministros regístrando las casas, en busca de Europeos. Bien necessario fue se apresurasse â la fuga, porque de hecho aquella noche llegaron muchos Satelites, y venian tan bien informados, que fueron â buscar al Padre en la misma casa donde havia estado. Hallaronse (ya se vê) en blanco los Ministros; pero no por esso cessaron lus diligencias. Han passado a registrar los demas Pueblos circunvecinos; pero parece los contuvo Dios, para que no llegassen al de Jayee, donde estaba el Padre. Temense muchos daños en este nuevo tiro, y aun ya corren voces, de que serân mui perseguidas las Beatas; y si hasta el dia 11. de Abril (que es la fecha de la ultima carta de el Padre Frai Juan) no se havia presso alguno, es, porque el Mandarin, a cuyo cargo esta este negocio, estaba en la Metropoli de Focheu, de donde se esperaba volviera presto. Es este uno de los que sentenciaron a muerte al Illustre, y Venerable Señor Sanz, en cuyo supuesto, puede considerarse, quê rigor sera el de la persecucion, que va entablando. Dios por su infinita misericordia se digne de dar alivio a tantas aflicciones, como acongoxan â aquellas Christiandades.

§. III.

45. NO porque la tyrania se halle ocupada en Chang-Chen, y Focheu, se ha olvidado de el territorio de Fogan, donde empleô primero sus rigores. Persistio siempre el Tyrano, en que las consagradas a Dios, que no passassen de 40. años, se casassen; esforzôse quanto pudo, para el logro de este intento; pero dio el Señor constancia a las Beatas, que haciendo toda resistencia, se han burlado del furor, y amenazas de los Mandarines, y aun perseveran en animo de perder la vida, antes que quebrantar el Voto, con que ofrecieron a Dios su virginidad; pero no queriendo ceder el Tyrano â tanta constancia, ha repetido el golpe de su furia en el Pueblo de Tingteu, que es de mui florida Christiandad, ocho leguas distante de la Villa de Fogan. Hizo el Demonio instrumento de esta nueva persecucion al Capitan de dicho Pueblo, llamado Po-Chiang; airado este, porque no pudo sacar a los Christianos una cantidad de dinero, que injustamente les pedia, dio acusacion con-

tra ellos à los Mandarines de un Pueblo Ung-Gan-Tin, los que viniendo con sus Ministros, y visitando la casa de quatro Beatas, las prendieron; aunque en ella no encontraron varon alguno, no obstante, por haver hallado cosas indicativas de nuestra Santa Ley, prendieron tambien à quatro varones Christianos, pensando lo avia alli Ministro Evangelico. Escribio luego el Mandarin de Fogan en la forma siguiente, como lo testifica el Señor Don Pablo Su en 15. de Febrero de 1748. años.

CARTA DE EL MANDARIN DE FOGAN al Virrey Tartaro de Fokien.

EN la Luna Nueva el dia 6. (que fue 4. de Febrero) yo el Mandarin de la Villa de Fogan avisè à V. Excelencia averiguè, que en una casa havia quien desde el principio guardaba virginidad. Registrèla, y salieron Libros, Rezos, juntamente cosas de la perversa, y falsa Ley, Libros Europèos, quatro Rosarios, Estampas, Pinturas, un bote de Tabaco, con otras cosas. Prendì à las Beatas, ò Virgines, Petronila, Lucia, Isabèl, y Ursula; tambien prendì al hermano de la Beata Ursula, Thomàs, al sobrino de la Beata Lucia, Andrès, al hermano de Isabèl, Joachin, y al sobrino de la Beata Ursula, Pio; en todos, ocho Vassallos. Este Pio saliò fuera, y no ha vuelto à casa: los demas reos al punto los prendì, y juzguè, y tomados sus dichos, remitolos à V. Excelencia, y espero su respuesta, para executar sus ordenes.

46. No podia hacerse al Virrey mas apreciable presente, para desahogo de su odio, y enemistad, y assi respondio de el modo siguiente:

RESPUESTA DE EL VIRREY TARTARO à el Mandarin de Fogàn.

PEtronila, y las demas imprudentes, è ignorantes mugeres Aldeanas, estàn pervertidas, y embaucadas, siguiendo con tanto cuidado la falsa Ley, y hasta ahora viejas no se han casado; debes tomar todos los Libros, Imagenes, y todas las cosas de esta Religion, y entregarlas al Fisco para que se quemen. Como todavia estan escondidas en essa casa quatro mugeres? Los Vassallos tienen perversos Europèos, que les ayudan, y escondidamente enseñan à la gente, y y ocultamente siguen su Ley. Grande inconveniente es permitirles su Doctrina, y falsa enseñanza. Despachadlos al Juez de el Crimen de toda la Provincia, que disponga, y mande, y con todo rigor, y verdad juzgue sus causas. Ademas desto, ocultamente executarèis la averiguacion de esse territorio, y me participarèis lo que huviere, para arrancar la raiz de essa Religion. Los Libros, que se han cogido, y las demas cosas, embialas aqui al Juez del Crimen, para que sean quemadas.

47. No hai mas noticias de estas persecuciones, que las dichas, y la de que el Gan-Cha-Zu, ò Juèz del Crimen de toda la Provincia, con los demas Mandarines, mandò, que las Beatas fuessen remitidas à la Metropoli de Focheu; mas de su execucion, y demas procedimiento en su causa no hai noticia alguna; pero animado el Mandarin de Fogan con el buen semblante, que mostrò el Virrey Tartaro à esta nueva provision, fixo en todas las Puertas de dicha Villa el siguiente Edicto, que refiere el Padre Frai Juan de Santa Maria, en carta fecha en Buen-Kia à 28. de Febrero.

EDICTO DEL MANDARIN DE LA VILLA de Fogàn contra nuestra Ley.

Todos los que creyeron â la Doctrina supersticiosa de los Estrangeros, ô Europêos, estàn mui engañados, y luego a el punto procuren salir de el engaño, que assi tendràn paz, y felicidad; porque estos Estrangeros son mui perversos, rebeldes, y luxuriosos, y con pretexto, o titulo de Ley del Señor del Cielo quieren engañarles; pues todos los Christianos los aman, y estiman, y las muchachas, y Beatas son todas sus esclavas, que no quieren casarse hasta la muerte: y estos, aunque tienen forma de hombres, son verdaderamente brutos, que no tienen verguenza, ni guardan las buenas costumbres del Imperio. Dime, pues, si los que son Christianos tienen grande dicha, y fortuna, como Petolo (el Illustrissimo Señor Sanz) fue degollado, unos desterrados, y otros encarcelados, y por què? Por haver creido la Doctrina supersticiosa, y por haver querido ellos mismos caer en la desgracia; los que fueron exemplo, para que los imiten tambien los Christianos, cuyos nombres tienen alistados, para remitir a Europa. Què es esto sino querer levantarse con el Imperio? Arrepientanse todos de lo errado, y del engaño, y de aqui adelante sean buenos, y no como estas Beatas Petronila, Ursula, Lucia, è Isabèl, que aun no temen, y todavia guardan Libros, Estampas, &c. y dexan hombres, y mugeres juntos en un Lugar. Y si estos con los demàs volvieren â su Doctrina supersticiosa pressos, sean castigados rigorosamente. Al presente, por quanto todos los Mandarines tienen grande compassion, y lastima de sus subditos, engañados de los Estrangeros, que poco a poco se van cayendo al profundo pozo de sus engaños, les hacemos saber lo dicho; porque, aunque digan los Christianos, que ya no quieren ser Christianos, no los creemos; y assi mando a todos los Mandarines de los Lugares, y Puertos, que a todas horas hagan sus pesquisas, para arrancar estas malas yervas, que no son de provecho; y de ningun modo se permita, que todavia sigan esta Doctrina, ô tengan cosas de Religion; ni oculten a los Estrangeros en sus casas; y que no tengan codicia de las riquezas de ellos; que quemen todos los Libros, Rosarios, &c. que se destruyan luego los Oratorios, y que se casen luego todas las Beatas. Todo lo qual ha de ser de corazon, y no de boca, y assi, cuidado, cuidado, para no arrepentirse despues de pressos. Veanse en lo dicho. Dado en Fogan el dia 1. de esta 1. Luna (esto es, a 11. de Febrero de 1748. años.

48. Como es tan florida la Chistiandad de Ting-Teu, no podia sufrir el Demonio tanta fragrancia, y assi moviò, ô levantò este huracan, para deshojar, o marchitar las flores de la virginidad. La primera, que como fruto de nuestro cultivo floreciò, consagrandose â Dios, y dexò paso, para que la siguiessen muchos por este camino tan exquisito, y nada tal [illegible] hasta entonces en aquel Imperio, fue una venerable, y valerosa Doncella, llamada Petronila, y venciendo grandes dificultades para su Baptismo, y resistiendo fieras persecuciones contra su virginal pureza, viviò, y muriô con grande opinion de virtud en el Pueblo de Ting-Teu. Hacese de ella mencion en la 2. part. de la Histor. de esta Prov. lib. 1. cap. 27. y 28. En este mismo Pueblo, pues, y en la misma casa, en que murio esta Petronila, fue pressa la segunda, que es de edad de mas de 70. años, discipula verdaderamente de la primera, cuyo espiritu heredo en todo; viviendo con singularissimo exemplo. Es mui versada en los libros de nuestra Santa Ley, respetada de Christianos, y Gentiles,

que

que la consuelan en sus aprietos, y con su direccion, consuelo, y consejo, han logrado muchos felizmente sus deseos. Ha sido de grandissimo beneficio para las Almas, haviendo sido instrumento para que muchissimas hayan conseguido la vida eterna. Sobre sus virtudes, y gracia en proponer a los Infieles la Santa Ley de Dios, y persuadirles el conocimiento del Criador, tiene una particular, que es saber curar los niños de la enfermedad de *mal viento*, de q son mui pocos los que escapan, sino se les acude puntualmente con el remedio. Atraidos de esta fama, acudian a ella los Gentiles, llevandoles sus hijos para curarlos. Las mas veces sucedia llevarlos, quando no eran capaces de remedio, y conociendolo Petronila, decia a sus Padres: Esto no tiene remedio, se muere infaliblemente, y asi dexadme, que lo baptize, para que vaya su alma á ver a Dios. Los mas se lo permitian, porque sabian mui bien, que no hallando remedio en Petronila, eran incurables. Pero quando havia, ó reconocia repugnancia en los Padres de el niño, usaba de alguna traza secreta, y ocultamente lo baptizaba, y todos en tan gran necessidad, que de quantos baptizó en el tiempo de quarenta a quarenta y cinco años, ninguno vivió. En dos años, que estuvo el R. Padre Alcober en Ting-Teu, vió muchos, y quando podia sin peligro, iba a baptizarles. No podia dexar de apesarar mucho á el Demonio tan continuado fruto, ni menos podia dexar de commover su invidia la exemplar vida de las otras tres Beatas Ursula, Lucia, é Isabel, y asi se empeño en el referido tiro, para que segadas tales flores, se impidiessen los frutos, que prometian.

§. IV.

49. NO havia de ser la charidad, y misericordia menos benefica, y liberal, que ha sido cruel la tyrania, y asi como esta estendió su poder, para afligir, hizo aquella empeño de socorrer. Llegó a Manila la noticia de la terrible persecucion de Fogan, con universal alborozo se cantó Missa, y *Te Deum*, en accion de gracias, en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario de el Convento de Santo Domingo de esta Ciudad, con la circunstancia de celebrar su primera Missa el Señor Doctor Don Matheo Joachin Rubio de Arebalo, Secretario de Camara, y Govierno del Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Doctor Don Frai Pedro de la Santissima Trinidad, y Arizala, Metropolitano de estas Islas, quien tambien authorizo la Celebridad con su asistencia, como el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Doctor Don Frai Juan de Arechederra, Obispo Electo de la Nueva Segovia, Governador, y Capitan General de las mismas Islas, y Presidente de la Real Audiencia, y Chancilleria, que en ella reside, con la mui Noble Ciudad. Antecedio a el dia de esta funcion solemne Repique, Luminarias, y variedad de Fuegos artificiales, y siguiose á la tarde una lucida Procesion, en la que sacando la Imagen milagrosa de Nuestra Señora del Rosario, atraxo un notable concurso de lo mas noble de esta Republica, que se contemplaba, y hermoseaba con la devota concurrencia de dichos dos Señores Illustrissimos.

50. Asi se esmeró la piedad Christiana de esta Ciudad, para celebrar el triunfo del Illustrissimo Señor Sanz, que piso sus calles, y movió con sus Sermones el animo de sus habitadores, antes de passar al basto Imperio de la China. Siguiose a la piedad la misericordia, y compadecida de la grave necessidad, en que han quedado las Beatas, dos hijas del Confessor de Christo, Ambrosio, condenado a garrote, y otros Christianos, ha acudido a su socorro, moviendo los corazones de algunos Republicanos, que imitando á los de Macedonia, que tanto encarece el Apostol en su 2. Epist. a los de Corintho en los cap. 8. y 9. han concurrido con sus limosnas, para el amparo de aquellos necessitados. No ha sido necessario multiplicar passos, y diligencias, para la Colecta de este socorro; porque, segun la presteza, y alegria, que han mostrado los que exhivieron sus limosnas, se podia decir, eran demás peticiones, aplicandoles el dicho de el Apostol á los de Corintho en la citada Epist. cap. 9. ℣. 1. *Nam de ministerio, quod fit in Sanctos, ex abundanti est mihi scribere vobis: scio enim*

promptum animum vestrum. Hanse ofrecido à nuevo socorro, y lo mismo se espera de otros muchos, à quienes por la presente no se ha representado la necessidad, por haver parecido suficiente por ahora la Colecta hecha; pero aun queda lugar, y tiempo para cumplimiento de sus misericordiosos deseos; pues si la persecucion no cessa, serà precisso se multipliquen los necessitados, y por consiguiente las ocasiones en que llegue à execucion la prompta preparacion de sus voluntades.

§. V.

51. HAn pensado algunos, que es novedad en nuestra Sagrada Religion de Predicadores regar con la sangre de sus hijos la Christiandad de China, y assi han dado el renombre de Protomartyr à el Ilustrissimo, y Venerable Señor Sanz. No es, pues, cosa nueva, que en el año de 1648. dia 15. de Enero se entregò a el deguello primera victima por la Fè en aquel Imperio el Venerable Padre Frai Francisco Fernandez de Capillas, hijo de el Real Convento de San Pablo de Valladolid, què despues de zeloso Ministro en la Provincia de la Nueva Segovia, passò à ser fervoroso Misionero de la gran China. No dà lugar la brevedad de este Apendice à hacer memoria de sus virtudes, y Martyrio, ni es necessario; pues mui por extenso se dà noticia de todo en la 2. part. de la Hist. de esta Prov. lib. 1. desde el cap. 37. hasta el 42. inclusive. Tratase la causa de su Beatificacion en la Sagrada Congregacion.

52. Los huessos de este Venerable Protomartyr de China, son los que con tanto, y tan prolixo examen averiguaron los Jueces, que pensaban eran de niño, para cometer Hechicerias. Poca esperanza nos quedaba de su recuperacion; pues como se mandò quemar quanto se encontro de Religion, se juzgaba mui probable, quemassen tambien los Venerables huessos, y aun con mayor rigor, que las demas cosas; pues tan locamente deliraron sobre ellos. Pero no permitiò el Señor tan grave desconsuelo, y assi, aunque no volvieron à manos de Christianos, fueron enterrados no mui lexos de Focheu, mas es tan enemigo del Nombre Christiano el que lo enterro, que fuera nueva ocasion de persecucion pretender de èl aquel thesoro, por cuyo motivo no se ha determinado el Señor Don Mathias Fù à solicitar su recuperacion, y se espera, a que dè la tyrania algunas treguas, para lograr la restitucion de aquellas Venerables Reliquias, y conducirlas à Manila. Hase para ello notado mui bien el sitio donde estan sepultadas, para que en ningun tiempo se suscite duda sobre su identiuad.

53. Este es el estado en que se halla la afligida Christiandad de Fogan. El Señor por su infinita misericordia se digne de aliviarla, multiplicandole los consuelos, como han abundado las fatigas. Bien puede assi esperarse, y juntamente clamar aquella perseguida Iglesia: *Persequutionem patimur, sed non derelinquimur*, que no es desamparar Dios a la Iglesia darle nueva semilla de Christianos, como llamò Tertuliano à la sangre derramada por amor de Jesu Christo.

Protexto, pues, que, obedeciendo los Decretos Pontificios, no es mi intencion prevenir el Juicio de la Iglesia en esta causa, ni por usar las voces: *Santo*, ò *Martyr*, se pretende incitar à alguna veneracion, prohibida por la Santa Iglesia, ni à todo lo aqui referido le solicito mas credito, que el de una Fè humana, que comunmente se dà à lo falible de una Historia no Canonica.

O. S. C. S. M. E. C. R.

Fr. Francisco Pallas.
Prov. de Santo Domingo en
Philipinas.

DECLAMACION
LAUDATORIA,
QUE N^RO. SS^MO. PADRE
BENEDICTO XIV.

PRONUNCIO EN EL CONSISTORIO Publico, que tuvo el dia 16. de Septiembre de 1748. sobre la precioſa Muerte del Iluſtriſsimo Señor DON FRAI PEDRO MARTYR SANZ, de el Orden de Predicadores, Obiſpo de Mauri-Caſtro, y Vicario Apoſtolico en el Reino de la China.

TRADUCIDA FIELMENTE DEL IDIOMA LATINO al Caſtellano.

VENERABLES HERMANOS.

NOS há parecido conveniente, y mui conforme á razon, exponeros, deſde la Elevacion del Solio, los acaecimientos felices, que redundan en immortales elogios de la Catholica Religion. Por tanto, no omitimos noticiaros, que por las Cartas, que ha poco tiempo recibimos de el Reino de la China, hemos ſabido la noticia feliz de haver ſacrificado la vida en defenſa de la Fê Chriſtiana, el Obiſpo de Mauri-Caſtro, Vicario Apoſtolico de la Provincia de Fokien, Religioſo de el Orden de Predicadores, cuyo nombre es Pedro Martyr, por cuya cauſa (ſi quiſieſſemos uſar la phraſe antigua de la Igleſia) podrémos apellidarle *Martyr Conſummado*. Tambien ſe aviſa por las miſmas cartas, que otro Religioſo de ſu miſmo Orden, Coadjutor, deſignado al dicho Obiſpo; y otros tres de la miſma Religion de Santo Domingo eſtan preſſos, y aherrojados en las Carceles, y cauterizadas ya las frentes de todos, con notas, ô characteres Sinicos, que los indican Reos de muerte. Con que ciertamente todos quatro (conforme al eſtylo

estylo antiguo de la Iglesia) pueden llamarse *Martyres Designados.*

Luego que llegô a mis manos, leî la Carta repetidas veces, y echê de vêr la redundante gracia de el espiritu, que en ella revolaba. Pareciame hallarme en aquellos primeros siglos, en que las Iglesias de Dios gloriosamente florecian. Con estas palabras escribia San Basilio, respondiendo â la Carta, en que Ascolio, Obispo de Thesalonia, le havia notificado, que muchos Christianos, con insuperable animosa constancia, havian tolerado felices el Martyrio â manos de los Barbaros, que moraban de la otra parte de el Danubio; y nosotros usamos las mismas voces, y las acomodamos gustosos al sucesso, que vamos â expressar. Es, pues, el hecho.

Haviendose suscitado en la Provincia de Fokien una furiosa tempestad contra los Christianos, en la que acobardados muchos, y posseidos de el terror, abandonando la Nave combatida de la Fê Catholica, cedieron lastimosamente â su violencia. El Obispo de Mauri-Castro, que en dicha Provincia exercia las facultades de Vicario Apostolico, tuvo por oportuno retirarse â una casa particular, y ceder, ocultandose por algun tiempo al violento torbellino. Mas como el dueño de la casa temiesse la ruina, que le amenazaba, y rehusasse mantener oculto en ella por mas tiempo al Obispo, dexò este el asylo de la dicha casa; y apenas huvo salido de ella, quando le apresaron, y encerraron en la Carcel; mas êl desde aquel punto, con todo el fervor possible, Predicaba con la voz, y con el exemplo la Fê Catholica; con tal fervor, que aun conducido despues como Reo al Tribunal, y presencia de el Tyrano, con voz libre, ê intrepido Catholico denuedo, le denunció el Juicio Universal, en que al fin de el Mundo, se han de examinar todas las acciones de la vida humana, y dar a cada uno de los mortales, en correspondencia â sus obras, ô el premio, ô el castigo eterno. Por esta causa, no solo le llenaron de afrentas, injurias, y denuedos; si, que le dieron tantos golpes, y bofetadas, que le pusieron el rostro todo cardeno, y lleno de contusiones. Y finalmente, le declarô el iniquo Juez reo de muerte, sentenciandole a cortarle la cabeza. Admitio el Obispo gozoso, y con animo constante la sentencia, y pidio al punto con las mayores ansias, se le administrassen los Santos Sacramentos; pero no pudo conducirsele, ni recibir el de la Santa Eucharistia, pues aunque un Sacerdote, que con summa lealtad, y entrañable amor veneraba â su Obispo, no perdonô (para el efecto) industria, trabajo, ni fatiga: salieron vanas sus diligencias, è inutiles sus desvelos.

Llego el dia destinado al suplicio del Obispo: sacaronle de la Carcel, y cercado de numerosa Tropa de Satelites, caminaba constante, seguido de muchedumbre de Gentiles, y no pocos Christianos. Llevaba pendiente del cuello una Tablilla, en que estaba escrita la causa de su muerte; es a saber: *Que porque con sus fraudes, y mentiras* (segun suponian) *havia engañado, ò pervertido à muchos, se le debia cortar por mano de el Verdugo la cabeza, para que su castigo fuesse exemplo à los demas.* Se hace increible la eximia fortaleza, valor, y grandeza de animo, que manifestaba, quando le llevaban â padecer la muerte. Depuestos todos los otros cuidados, era su unico desvelo en el camino, continuar las fervorosas Oraciones con que se encomendaba a Dios, y con todas las ansias de su alma se ofrecia â su Magestad. Llego al lugar en donde havia de executarse la sentencia, y mandôle el Verdugo se postrasse de rodillas, le obedeciô al punto; pero le rogo le permitiesse una corta dilacion de tiempo, para concluir unas breves Oraciones, que tenia comenzadas. Terminolas, y el mismo aviso al Verdugo para que hiciesse su oficio; y al punto vibrando el alfange, le derribiô la cabeza de los hombros.

Aun los mismos Gentiles admiraron la singularissima constancia de el Obispo, y manifestaron una gravissima commocion, y assombro, â vista del espectaculo sangriento. Los Christianos entrañablemente sentidos, lloraban sin consuelo la muerte de su Pastor; y aunque desalentados, tomando reverentes el Cadaver, y poniendole primero en el mismo sitio en que acostumbran sepultar los Ajusticiados:

poco

poco despues le sacaron de alli, y le conduxeron al Cementerio de los Fieles, y adornandole con todas las insignias de su Dignidad, le colocaron en un sitio decente. En esta ocasion muchos Christianos, movidos de religion, y de piedad, se reservaron algunas particulas, en especial de las Vestiduras, teñidas, ò rociadas con la Sangre, y embiaron tambien à varias partes, acabo con el fin, y deseo, que le expusiessen à la publica veneracion. Haviendose estendido la fama deste Martyrio en las Provincias comarcanas, y distantes, el Obispo de Pekin mandò, que en todas las Iglesias de su jurisdiccion se cantasse en accion de gracias el *Te Deum laudamus*. La misma solemnidad celebrò el Obispo de Macao, asistiendo à ella el Obispo Ecrinense, Vicario Apostolico de la Provincia de Sunàn, el Gobernador, y Senado Portuguès, y un crecido concurso de Regulares; y toda la Ciudad protextò sus regocijos, con tres noches de festivas luminarias.

Si esto fuesse assi, como parece serlo, pues nos lo afirma en sus cartas aquel Sacerdote Secular, varon honesto, y de conocida integridad, que no solo describiò cuidadosa, y diligentemente todo lo ya referido, sino que de mucho de ello es testigo ocular, y que (como se dixo ya) hizo todas las possibles diligencias para dar al Obispo (preso, y proximo à la muerte) el consuelo anhelado, con el Sacramento de vida. Siendo assi, repito (como por otros nuevos, y ulteriores Instrumentos se confirma) facilissimamente se podrà mostrar (quando fuesse tiempo oportuno) no solo ser el Martyrio verdadero, sino es tambien la causa de el Martyrio; pues manifiestamente constarà, que el Tyrano, posseido del odio à la Catholica Religion, declarò Reo de muerte al Obispo, de lo que es argumento la Tablilla, que pendiente de su cuello llevaba escrita la causa de haverle sentenciado à muerte. Argumento es la sentencia, que pronunciò el Tyrano, pues en ella decreta, que por haver el Obispo engañado multitud de hombres con su perversa Religion, se entregue al Verdugo, para que le descabeze. Argumento tambien es, el haver quedado essemptos del riesgo amenazado en la persecucion aquellos infelices, que dessertaron de la Catholica Fe, que antes professaban. A lo que ultimamente se añade, que estendiendose la furiosa tormenta de la persecucion à otras Provincias, como las de *Xensi*, y *Xansi*, sujetas al Obispo Portinense, Vicario Apostolico. Tenemos cierto, y averiguado, que fueron demolidas, y arrasadas por tierra sus Iglesias; de modo, que aun el mismo Obispo pensaba, si hallasse oportunidad, retirarse à la Ciudad de Macao.

Que el Obispo de Mauri-Castro haya sufrido la muerte por amor de la Fe Catholica, y que nada le faltasse de los requisitos, que para probar esta verdad son necessarios, se demonstrarà tambien clarissimamente; porque consta, que por haver auyentado con la Luz del Evangelio las tinieblas de muchos, à los que convirtiò à la Fè Christiana, fue apellidado en la Tabla, que antes diximos, con el nombre de *Seductor*, nombre con que los Judios apellidaron à Nuestro Redemptor amantissimo, nombre, que sufriò con gusto su Magestad, y que permitiò su sapientissima tolerancia, para que à su exemplo se colmassen de deliciosa alegria aquellos Siervos suyos, que preveìa havian de ser insultados con el mismo nombre de *Seductores*. Ademas, que dicho Obispo, haviendo admitido, y abrazado gustoso la sentencia, que se le intimò de muerte, dedicò todos sus conatos, à consumar piadosa, y santamente el curso de su vida, y con incontrastable animosidad (digna de un Martyr) mirò la ruinosa dissolucion imminente de su cuerpo, y en esta constante fortaleza perseverò hasta el ultimo aliento de su vida.

Es assi, que à los primeros embates de la furiosa borrasca, huyendo la publicidad, se ocultò, como retirandose de el peligro; mas no por esso se le debe atribuir à temor, ò cobardia, sino à Christiana prudencia; pues aun omitiendo varios exemplares, que refieren las Historias Eclesiasticas, hallamos, que el Juicio commendable de el Clero Romano favorece mucho en caso semejante, este retiro. Haviale participado San Cypriano, Obispo de

de Cartago, que se havia retirado de su Iglesia, declinando el impetu furioso de la persecucion, que havian excitado los Tyranos contra los Catholicos, à lo que el Romano Clero respondiò, aprobando encarecidamente la resolucion de haver evitado con el retiro, el grave imminente riesgo de su persona, reservandose, para que restituyendose en tiempo menos calamitoso à su Iglesia, sirviesse con mayor utilidad à las Almas, que estaban à su cargo.

Todo lo expressado (siendo verdaderas, como antes deximos, las Relaciones, que de aquellas partes nos han llegado) ensalzan en summo grado, assi al Obispo de Mauri-Castro, como à su preciosa muerte. Mas no obstante, restan aun otros varios requisitos, para que dicho Obispo se compute entre aquellos Heroes, que la Iglesia acostumbra intitular *Martyres Vindicados*: Por lo qual, de los mismos instrumentos, que hemos recibido, no omitirêmos discernir, y señalar lo que fuere necessario para que se ordene, y disponga la causa de su Martyrio, segun el Derecho, y Leyes de la Iglesia; pero de tal modo, que no se desatienda la distancia enorme de tan remotas Regiones.

Bien reconocemos, que puede traerse à question, si los Christianos Chinos traspassaron los limites del culto privado, dandole publico al difunto Obispo. Previniendo el Juycio de la Apostolica Sede, por esso lo prevenimos desde ahora, como es justo, para que en adelante por esta causa no padezca la del dicho Obispo algun estorvo, ò detrimento. Aquellas significaciones de publico culto, que los Fieles aun antes de tiempo le tributaron, nos son un argumento grave de que los dichos Fieles estaban firmissimamente persuadidos à que el Obispo havia conseguido la Corona, y Gloria del Martyrio. Y no se os haga estraño, ni os cause admiracion el oir, que le apellidamos *Martyr*, ni se imagine, que por esto contravenimos à los establecimientos Canonicos, de los que nos confessarêmos siempre observantissimos, y rigidos defensores: Intitulamosle sì *Martyr*, no *Vindicado*, sino *Consumado*. Esto es, permitido aun à los Escriptores, que para exemplo y memoria à los futuros, refieren las vidas, y hechos de los que juzgan sacrificaron su vida caduca en obsequio de la Religion Christiana, con tal, que prevengan à los Lectores, que no por lo que leen, y se refiere en los Libros, los tengan por verdaderos Martyres, ni como tales los veneren, como con toda claridad difusamente lo explicamos en nuestros Commentarios de la Canonizacion de los Santos, y aqui mismo lo hemos observado; pues hemos nombrado al Obispo de Mauri-Castro *Martyr Consumado*, no *Vindicado*, debiendose dar solo a los Martyres *Vindicados* culto publico.

Se ha divulgado, como opinion comun de todos, la que atribuye al Obispo de Mauri-Castro, la singular gloria de primer Martyr de la China; mas nosotros instruidos con la certeza de otros documentos, sentimos totalmente lo contrario; pues nos consta, que se han formado otras dos causas de Martyres en la China, las quales se presentaron en tiempos passados à la Congregacion de *Propaganda Fide*. La primera contiene quatro Sacerdotes, que murieron sacrificando sus alientos ultimos en las Aras de la Fe de Jesu Christo: Y la segunda causa es de otro Sacerdote llamado Fr. Francisco Capillas, que confirmò con la rubrica de su sangre la Religion Catholica. Urbano VIII. nuestro Predecessor, mandò remitir estas causas al Examen de la Congregacion de Sacros Ritos, cuyos Decretos emanados para ordenar el Processo del Martyrio de Fr. Francisco de Capillas, hemos visto, y registrado. Tampoco ignoramos los otros Decretos, que en prosecucion de la misma causa, se expidieron, administrando el Summo Pontificado nuestro Predecessor Clemente IX. Hemos dicho esto por amor a la verdad, no para que se disminuya la gloria del Obispo de Mauri-Castro, ni los dignos elogios de el Orden de Santo Domingo; pues nada se les deroga, quando assi, el Venerable Siervo de Dios Fr. Francisco de Capillas, como los otros quatro ya referidos Religiosos, todos fueron hijos de la misma Familia Dominica.

Damos fin à este nuestro razonamiento, declarando la deliciosa esperanza, que està

esta depositada en nuestro Seno: y es, que assi como en tiempos passados, el haver florecido la Catholica Religion en China, parece se puede atribuir a la singular virtud, y sangre de los Martyres, que hemos referido, y de otros, que acaso no sabemos: Assi esperamos, que esta Sinica Mission (serenada, ô desminuida la tempestad de la persecucion presente) se restituya à los antiguos Progressos de su gloria, en virtud de la sangre, que el Obispo, Vicario Apostolico, acaba de derramar. Y confiamos seguirán este noble exemplo con igual constante magnitud de animo, los otros quatro Religiosos Sacerdotes de la misma Dominica Religion; que diximos antes estar, por la misma causa de la Fè de Jesu Christo, presos.

Assi por cierto lo esperamos, fundados en la authoridad, y concorde dictamen de los Padres de la Iglesia; pues nos dexaron escrito, y que entonces, y nunca mas felizmente era ensalzada, y amplificada la Religion Catholica, que quando con mayor furor se embravecia contra ella la crueldad de los Tyranos; de suerte, que de la sangre de los Martyres, como de semilla fecunda, se iban por horas acrecentando los Christianos. Assi lo testificô en el segundo siglo San Justino Martyr: quando mas, y mas (dice) con destrozos nos oprimen, tanto mas, por el Nombre de Jesus, se aumenta, con los que se convierten, el numero de los Fieles; al modo, que acaece en la Vid; pues si alguno la cortasse los bastagos, que daban antes el fruto, quando al parecer, podandola, la maltrara, de tal modo la cultiva, y beneficia, que mas fecunda brota mas floridos, y fructiferos sarmientos. Esto mismo es lo que sucede en nosotros; pues el Pueblo Christiano es Vid plantada por nuestro Dios, y Salvador Jesu Christo. Confirmô esto mismo al principio del siglo tercero Tertuliano en su Apologetico; mas somos (dice) y nos multiplicamos, quando mas nos siegan crueles las Segures; porque es semen, que nos multiplica la sangre de los Christianos, quando se derrama. Y en el Libro ad Scapulam, dice: Nunca faltarà esta Secta (esto es, la Religion Christiana) pues te hago saber, que quando mas te parezca, que se arruina, entonces mas se edifica. Lo mismo al fin del siglo tercero afirma Lactancio en el Libro de sus Instituciones. Hai otra razon (dice) para que Dios permita, que haya contra nosotros varias persecuciones, porque quiere su Magestad, que su Pueblo por este medio se multiplique. Prosigue latamenre este assumpto, y le explica, y prueba con razones convincentes. Podriase añadir á este proposito otros muchos testimonios; pero para dar claramente comprobada esta verdad, bastara el de San Leon Magno, nuestro Predecessor, que ocupaba el Solio Pontificio en el siglo quinto. No se menoscaba (dice en el Sermon de los Santos Apostoles Pedro, y Pablo.) No se disminuye la Iglesia con las persecuciones, antes si se aumenta, y siempre el Campo del Señor se adorna con mas preciosas, y abundantes Mieses, quando cayendo un grano solo, nace, multiplicandose en muchos.

LAUS DEO.

✠✠✠✠✠✠✠